



**Ejército**  
*de tierra español*

**PREPARACIÓN  
DE LA  
FUERZA**



# Revista

EDITA



**Director**

General de Brigada

Ángel Luis PONTIJAS DEUS

**Subdirector, Jefe de Colaboraciones y Administración**

Coronel Eduardo Ortiz de Zugasti Aznar

**Jefe de Ediciones**

Coronel Julián Barrios Barbero

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Coroneles

Meléndez Jiménez, Izquierdo Navarrete, Domínguez

del Valle, Poutás Álvarez,

García-Mercadal y

Molina Pineda de las Infantas

**Tenientes Coroneles**

Muñoz Blázquez, Farré Rebull, Urteaga Todó y

Borque Lafuente

**Comandantes**

Hernández Calvo, García Romera, Díez Alcalde,

Martínez González, Villalonga Sánchez, Marí y

Marín, Jarillo Cañigüeral.

**Capitán**

Ramírez López

**Suboficial Mayor**

Baena Muñoz

**NIPO:** 075-11-004-X (Edición en papel)

**NIPO:** 075-11-005-5 (Edición en línea)

**Depósito Legal:** M. 1.633-1958

**ISSN:** 1696-7178

**Correctora de Estilo**

Paloma Prado Caballero

**Servicio de Documentación**

Emilia Antúnez Monterrubio

**Corrector de Pruebas**

Capitán José Manuel Riveira Córdoba

**Diseño Gráfico y Maquetación**

Luis Angelina Higuera,

Miguel García Tirado,

Ignacio Moreno Piqueras y

Bayardo Molina Núñez

**Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión**

CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

**Colaboraciones Corporativas**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE

MILITARES ESCRITORES

**Promotor de Publicidad**

VÍA EXCLUSIVAS SL

Modesto Lafuente, 4-28010 Madrid (España)

Macarena Fernandez de Grado

Teléf.: 91 448 76 22 / Fax: 91 446 02 14

Email: macarena@viaexclusivas.com

http://www.viaexclusivas.com

**Fotografías:** MDEF, SEPUB,

DECET, FUTER, y Alberti

**REVISTA EJÉRCITO**

C/. Alcalá 18, 4.º 28014 MADRID

Teléf.: 91-522 52 54. Telefax: 91-522 75 53



## Índice

### • PREPARACIÓN DE LA FUERZA

#### ARTÍCULOS

#### 4 La Fuerza Terrestre

VIRGILIO SAÑUDO ALONSO DE CELIS.

Teniente General. Jefe de la Fuerza Terrestre. DEM.

#### 6 OTAN, Unión Europea, Eurocuerpo.

**La contribución de las unidades de la Fuerza Terrestre a los compromisos internacionales suscritos por España**

JUAN FERNANDO LINARES MARTÍNEZ.

Comandante. Ingenieros. DEM.

#### 12 Operaciones en territorio nacional.

**Apoyo a autoridades civiles y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**

ÁLVARO KROMER ESPEJO.

Comandante. Infantería. DEM.

#### 20 El proceso de generación y preparación de unidades para su despliegue en ZO en el ámbito de la Fuerza Terrestre

ANTONIO RUIZ BENÍTEZ.

Coronel. Infantería. DEM.

#### 28 Unidades CIMIC en operaciones: generación y misiones

JUAN ANTONIO SOTO GONZÁLEZ.

Teniente Coronel. Infantería.

#### Información de interés para nuestros lectores

Los distintos números de la revista EJÉRCITO (excepto de los años 2004 y 2005) están disponibles en formato digital en las siguientes direcciones:

• <http://www.portalcultura.mde.es>

• <http://portal.mdef.es/portalpublicaciones/docs/docpublicaciones/index.html/>

# Ejército

• EXTRAORDINARIO MAYO 2011 • AÑO LXXII. NÚM. 842

## 38 Versatilidad en la preparación ante la diversidad de los conflictos

PABLO DELGADO DE LUQUE.  
Teniente Coronel. Infantería. DEM.

## 46 Las nuevas tecnologías en la preparación de las unidades

DAVID TARIFA RAMÍREZ.  
Comandante. Infantería. DEM.

## 54 La perspectiva de género en la Fuerza Terrestre

FERNANDO SÁNCHEZ PÉREZ.  
Comandante. Infantería. DEM.

## 62 Campaña Modelo de Ciudadanía

TOMÁS GARCÍA PALACIOS.  
Teniente Coronel. Infantería. DEM.  
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DE LERMA CALDERÓN.  
Teniente Coronel. Infantería.

## 68 Nuevos retos para la Inteligencia. Preparación para operaciones

EMILIO TOMÉ DELGADO.  
Teniente Coronel. Artillería.

## 74 La generación de los medios de mando y control para zona de operaciones

PEDRO CORTÉS RUIZ.  
Comandante. Transmisiones.

## 78 La guerra electrónica (EW) en las operaciones de proyección

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA.  
Coronel. Transmisiones. DEM.

## 84 Módulos de material para instrucción y adiestramiento. Una solución transitoria

IGNACIO OLAZÁBAL ELORZ.  
Teniente Coronel. Caballería. DEM.

## 94 Marco jurídico de la Fuerza Terrestre en operaciones exteriores

CARLOS MELÓN MUÑOZ.  
Coronel. Cuerpo Jurídico Militar.  
ÁNGEL SERRANO BARBERÁN.  
Teniente Coronel. Cuerpo Jurídico Militar.  
JOSÉ ROMERO MUROS.  
Teniente Coronel. Cuerpo Jurídico Militar.

## 104 La importancia de la comunicación pública en el marco de la Fuerza Terrestre

ENRIQUE ÁNGEL COSTAS RODAL.  
Comandante. Infantería.

## 114 Apoyo sanitario a ejercicios de instrucción y adiestramiento

GABRIEL JOSÉ CABALLERO RODRÍGUEZ.  
Teniente Coronel. Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina).

## 122 La cátedra General Castaños

JOSÉ MIGUEL ARROYO CARRILLO.  
Coronel. Infantería.

---

## SECCIONES

---

## 128 Sumario Internacional

La Revista Ejército es la publicación profesional militar del Ejército de Tierra. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre temas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores

Redacción, Administración y Suscripciones: Sección de Publicaciones de la JCISAT. C/. Alcalá 18, 4.º 28014 MADRID. Teléf.: 91-522 52 54. Telefax: 91-522 75 53. Pág. WEB: [www.ejercito.mde.es](http://www.ejercito.mde.es), E-mail: [ejercitovista@et.mde.es](mailto:ejercitovista@et.mde.es); [revistaejercito@telefonica.net](mailto:revistaejercito@telefonica.net). Suscripción anual: España 12,02 euros; Europa: 18,03 euros; resto del mundo: 24,04 euros. Precio unidad: 2,4 euros.

(IVA y gastos de envío incluidos)  
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS  
REFERIDOS SERÁ DURANTE el AÑO 2011



# LA FUERZA TERRESTRE

Virgilio Sañudo Alonso de Celis. Teniente General.  
Jefe de la Fuerza Terrestre. DEM.

*«El alto grado de instrucción y adiestramiento que demostró la Compañía en la emboscada no es fruto de otra razón que la del tiempo que se han mantenido los miembros de la Unidad trabajando juntos, creando así confianza y cohesión entre ellos y una buena preparación».*

*Op. R-A (Un jefe de pelotón)*

**L**a situación en los ámbitos de seguridad y defensa había experimentado un cambio sustancial en la última década del pasado siglo XX. Nuevos riesgos y amenazas habían aparecido en el panorama geoestratégico y todo ello exigía una transformación en nuestras Fuerzas Armadas, ya totalmente profesionales, con objeto de conseguir su adaptación a las circunstancias y necesidades derivadas de una nueva situación.

La respuesta a esa necesidad de transformación se recogió en el RD. 416/2006 donde se aprobó una nueva estructura de la Fuerza y se señalaba que dentro de la organización de la Fuerza del Ejército de Tierra habrá *«un único mando responsable de la preparación y generación de la fuerza»*, mando que la Directiva 07/06 del Estado Mayor del Ejército (EME) asignó a la Fuerza Terrestre *«cuyos cometidos fundamentales serán la preparación de las unidades y la generación de las estructuras operativas hasta nivel brigada»*.

Con la aplicación de la normativa vigente derivada del RD. citado y aprovechando la experiencia acumulada por la Fuerza de Maniobra (FMA), la Fuerza Terrestre (FUTER) tomó conciencia de las responsabilidades que tenía y, paso a paso y sin descanso, empezó a recorrer el camino para ir asumiendo los cometidos que se le habían encomendado.

Generar y preparar significan mucho: Buscar a los mejores y prepararlos para que sean mejores. Este es el espíritu general de la FUTER y todo ello con la finalidad de conseguir que *«a ZO no se va a aprender, se va a responder y a responder bien desde el primer día»*.

Tenemos una gran responsabilidad, pues las operaciones en las que estamos participando son muy demandantes y no tenemos razón para pensar que otras emergentes no lo sean, por ello adiestrarse de manera rigurosa es una necesidad

incuestionable. Su valor, si se hace con realismo, es inestimable e incalculable.

Nuestra preparación reposa sobre la adquisición y el conocimiento sólido de las tareas a nivel individual y colectivo, es decir, en la preparación táctica y técnica y física de nuestros cuadros de mando y tropa, y también de la formación moral de los mismos. Todo ello buscando como resultado final el tener unidades adiestradas, cohesionadas y motivadas para ejecutar de manera impecable los cometidos que se les encomienden, superando la fatiga, la privación y el peligro que entrañan las operaciones.

Todo lo anterior tiene que estar basado en el liderazgo de cada jefe de unidad, cualquiera que sea el nivel de esta. Estos jefes deben ser competentes, implicar a sus subordinados, preocuparse por ellos y respetarlos, convencer, motivar, tener confianza en sí mismos, capacidad de decisión, amor a la responsabilidad, ser creativos y con visión de futuro.

La Fuerza Terrestre ha asumido su papel y todos sus componentes están totalmente implicados en el cumplimiento de los cometidos que se nos han asignado. Se puede afirmar que estamos convencidos y orgullosos del trabajo que realizamos y de cómo lo realizamos, de la preparación de nuestras unidades y, sobre todo, del gran afán de superación para mejorar en todo lo que hacemos. ■

**«La operación se desarrolló como nos enseñaron. Lo hice lo mejor que pude, por lo tanto estoy orgulloso de mi actuación, dada la presión del momento y ser la primera vez que me veía en una situación de este tipo. Me di cuenta de la importancia de haber hecho una buena preparación en TN»**

*(Op. «R-A»): Un soldado)*





# OTAN, Unión Europea, Eurocuerpo.

La contribución de las unidades  
de la Fuerza Terrestre a los  
compromisos internacionales  
suscritos por España

Juan Fernando Linares Martínez. Comandante. Ingenieros. DEM.



En este trabajo se relacionan las fuerzas —la Fuerza de Respuesta y *Battle Group* de la OTAN, así como el Eurocuerpo— a las que han de contribuir unidades de nuestro Ejército para cumplir los compromisos suscritos por nuestra nación, así como la generación y preparación de las mismas.

Conceptos como la defensa colectiva o la seguridad compartida hace tiempo que no son desconocidos para las unidades de la Fuerza Terrestre, como no lo son para las Fuerzas Armadas españolas. No en vano, la Directiva de Defensa Nacional de 2008 apuesta por el «*multilateralismo como medio para la actuación concertada en las relaciones internacionales y para la resolución de conflictos*».

De esta manera, la respuesta multilateral se encuentra presente en nuestros días en la mayor parte de los escenarios, ya se trate del área euroatlántica o de otros más lejanos pero no menos importantes para los países occidentales, donde organizaciones como la OTAN están actuando. Sin embargo, la eficacia de este multilateralismo exige que las capacidades que puedan ser requeridas estén efectivamente disponibles para su empleo contra las posibles amenazas. Y es que los estados, en este campo de actuación multilateral, dejan de ser autosuficientes y necesitan las capacidades aportadas por otros para poder emplearlas cuando corresponda; todo ello sin olvidar que la no disponibilidad inmediata de estas capacidades haría desaparecer, en gran medida, el poder disuasorio de estas fuerzas.

Para asegurar esta disponibilidad los países se han dotado de los mecanismos y organizaciones necesarios. Así, la OTAN, en la Cumbre de Praga (noviembre de 2002) dio luz verde a la Fuerza de Respuesta de la OTAN (*Nato Response Force-NRF*) y aprobó el Compromiso de Capacidades de Praga y, con parecida finalidad, la Unión Europea creó el

concepto *Battle Group* (BG) en la Conferencia de Bruselas de 2004. Estructuras estas que permiten disponer de fuerzas multinacionales, alistadas y preparadas para hacer frente a las posibles amenazas que puedan surgir, en los escenarios que para cada una de ellas se establecen y en el cumplimiento de las misiones aprobadas por el organismo internacional que les da carta de naturaleza.

Para los países, el disponer de estas unidades pre-alertadas es un requerimiento muy demandante. Las capacidades exigidas, el grado de cobertura establecido, los tiempos de reacción marcados (*notice to move-NTM*), hacen que los países deban realizar un esfuerzo importante para mantener estas fuerzas alistadas y preparadas, y en disposición de actuar en las circunstancias mencionadas.

#### DETALLES SOBRE LA NRF Y EL BG

En el ámbito OTAN, la NRF constituye la punta de lanza de las fuerzas de la Alianza. El concepto NRF se lanzó en la Cumbre de Praga de 2002 como un catalizador del proceso de transformación que se estaba llevando a cabo en el seno de la OTAN y como un instrumento impulsor del compromiso de las naciones de dotarse de las capacidades requeridas por el combate actual.

La NRF alcanzó su capacidad inicial (IOC) en octubre de 2003 y fue declarada su capacidad operativa total (FOC) en la Cumbre de Riga (noviembre de 2006) tras el ejercicio Steadfast Jaguar que tuvo lugar en Cabo Verde.

Toma de decisiones en el Cuartel General



En el marco de la NRF, se ha impulsado la interoperabilidad de nuestras unidades, se han desarrollado conceptos de funcionamiento en el ámbito OTAN y se ha participado en numerosos ejercicios liderados por los diferentes mandos de la Estructura de Mandos de la OTAN (NCS), en los que nuestras unidades han demostrado el nivel de preparación alcanzado. Ejercicios como los Noble Light o Brilliant Ledger, de certificación de los Mandos Componentes Terrestres, los Brilliant Sword o Noble Sword, de certificación de los Mandos Componentes de Operaciones Especiales, o los de la serie Steadfast, de certificación del paquete NRF, forman parte habitual de los planes de adiestramiento de muchas de nuestras unidades.

De hecho, unidades de la Fuerza de Maniobra (FMA), primero, y de la Fuerza Terrestre, después, han formado parte de las NRF en sus rotaciones número 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 (esta última en fase de disponibilidad o *stand-by* en el segundo semestre de 2010) y se están preparando para integrarse en la NRF 2012.

Desde la creación de la Fuerza Terrestre, el 1 de noviembre de 2006, un total de 6.440 militares se han integrado en la NRF de la OTAN, destacando el liderazgo de la Brigada NRF durante la NRF-12 y el del Mando Componente de Operaciones Especiales en la NRF-9/10, compromiso este que se repetirá durante el año 2012.

Por otra parte, en el ámbito de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, nace el *Battle Group* durante la Conferencia

de Compromiso de Capacidades Militares (MCCC) que se celebró en Bruselas el 22 de noviembre de 2004. Con él se busca el desarrollo de una capacidad de respuesta rápida mediante fuerzas que se puedan adaptar a la misión, capaces de actuar en solitario o en la fase inicial de una operación de más envergadura, pudiendo ser complementarias con la NRF.

Unidades de la Fuerza Terrestre han formado parte de los sucesivos *Battle Groups* en sus rotaciones I-08, II-08,

II-10 y se están preparando para integrarse en el II-11. En este caso han sido 4.281 militares los que han contribuido con su preparación y disponibilidad a esta Fuerza de la Unión Europea.

## EL EUROCUERPO

Aunque no comparte con la NRF y el *Battle Group* las mismas características en cuanto a asignación de unidades por rotaciones semestrales, sí que representa una estructura permanente de referencia para España en lo que respecta a multinacionalidad.

En cuanto a sus misiones, el Cuartel General del Eurocuerpo es extremadamente versátil y ha sido certificado como Fuerza de Alta Disponibilidad (HRF) para la OTAN, al mismo tiempo que mantiene su vocación europea, por ello, en su lema reza: «Una Fuerza para la Unión Europea y la OTAN».

El Cuerpo de Ejército Europeo nació de una propuesta conjunta de Francia y Alemania en la Cumbre de La Rochelle, en mayo de 1992. Esta iniciativa bilateral fue seguida por Bélgica, que se unió en 1993; por España, en 1994; y por Luxemburgo, en 1996. Actualmente se encuentra en proceso de negociación la adhesión de Polonia, que pasaría a ser la sexta nación contribuyente.

La entrada de España en el Eurocuerpo en 1994 supuso un enorme empuje para su inserción en el ámbito multinacional, ya que la participación de las unidades adscritas en los diferentes ejercicios exigió un gran esfuerzo en el estudio de idiomas (primero fueron el fran-

cés y el alemán, hasta que se instauró el inglés como idioma de trabajo), el desarrollo de procedimientos y sistemas de mando y control, en la proyección de personal y material a campos de maniobra centroeuropeos, y en otros muchos aspectos.

Aunque la aportación española al Cuerpo de Ejército Europeo está definida de forma permanente por un documento suscrito por las cinco naciones que es el *Troops Concept*, en el que se recoge una importante contribución por parte de la Fuerza Terrestre, sin embargo, como se ha dicho anteriormente, el mayor esfuerzo se dirige a la participación de unidades de la Fuerza Terrestre en los ejercicios que se desarrollan anualmente, en los que toman parte aquellas que se determinan, según el escenario planteado cada año.

El Cuartel General de la Fuerza Terrestre lidera el proceso de planeamiento de cada uno de estos ejercicios (excepto de aquellos de nivel CG de división, liderados por CGTAD), en el marco establecido por el EME, para lo cual toma parte en

las conferencias de planeamiento, asigna la participación a las unidades de su ámbito, coordina la participación de unidades de otros mandos de primer nivel y gestiona los créditos.

Desde 2006 hasta finales de 2010 deben destacarse el ejercicio COMMON TENACITY 07, en el que participó un puesto de mando de la BRIMZ X, o el COMMON TENACITY 09, en el que se implementó la estructura de NRF 15 (el CG de Eurocuerpo lideró el Mando Componente Terrestre de la NRF 15), estructura empleada de nuevo en el ejercicio COMMON TENACITY 10, el cual sirvió para mantener el grado de adiestramiento alcanzado por la NRF 15.

### EL DESARROLLO DE ESTOS COMPROMISOS EN EL ÁMBITO DE LA FUERZA TERRESTRE

La Fuerza Terrestre está implicada en el compromiso adquirido con las diferentes organizaciones multinacionales en las que España colabora. Así, la generación, alistamiento, preparación y mantenimiento de la disponibilidad de las unidades asignadas a estos compromisos representan





el segundo de los esfuerzos de generación de este Cuartel General, tras el correspondiente a las diferentes rotaciones de nuestras unidades en zona de operaciones.

Pero ¿cómo afecta todo esto a las unidades? Si para los países el mantenimiento de sus compromisos internacionales supone un importante esfuerzo, para las unidades de la Fuerza Terrestre asignadas a cada compromiso, supone su principal objetivo. Durante meses trabajan en la definición de las unidades que cubran las capacidades a aportar, en el planeamiento y ejecución de los ejercicios de instrucción y adiestramiento necesarios para preparar las misiones encomendadas y, ya en la fase de disponibilidad, en asegurar que no se pierdan dichas capacidades y en mantener el grado de operatividad.

Debido a lo exigente de todas estas acciones, es evidente que no pueden ser las mismas unidades las que en todo momento permanezcan preparadas para ser utilizadas en el ámbito de los compromisos adquiridos por España. La principal herramienta para definir qué unidades se asignan a cada compromiso es el Plan de Disponibilidad y Ciclo de Adiestramiento del Ejército de Tierra. Dicho plan establece una secuencia de preparación, disponibilidad y empleo de las unidades que permite que, en todo momento, existan unidades dispuestas para su utilización, mientras otras se encuentran preparándose para relevar a las anteriores en dichos compromisos, o para su proyección a zona de operaciones, contribuyendo a las operaciones en el exterior lideradas por Naciones Unidas, la OTAN o la Unión Europea.

Así, conforme a lo establecido en el Plan de Disponibilidad, existe, en cada semestre, una unidad ligera y una unidad mecanizada en disponibilidad, es decir, dispuesta para ser empleada, y

son estas unidades las asignadas a los diferentes compromisos, por un periodo de seis meses.

### LA GENERACIÓN Y LA PREPARACIÓN

Una vez establecido el marco genérico, por el que se sabe cuál será la unidad base responsable de aportar las capacidades necesarias, se lleva a cabo un proceso de generación de

las unidades que van a ser asignadas al compromiso. Este proceso se inicia con la definición de capacidades por los escalones superiores, EMA-CON-EME, y finaliza con la evaluación de las unidades y su certificación por GEFUTER como «dispuestas para el combate», de forma similar al que se realiza para la generación de las sucesivas rotaciones en las misiones en el exterior y que se presenta en este mismo Documento.

En este campo, la evaluación es la herramienta que permite a los mandos generadores disponer de la información necesaria para poder emitir su certificación. Dicha evaluación se lleva a cabo durante la fase de preparación, que tiene una duración de seis meses (*Battle Group*) a un año (NRF), y en ella se llevan a cabo actividades y ejercicios nacionales, así como otros de carácter combinado, liderados por las estructuras multinacionales que corresponden a cada rotación.

De entre estos ejercicios de evaluación hay que destacar, por lo exigente del proceso y los buenos resultados obtenidos en las últimas ocasiones, la evaluación OTAN (*combat readiness evaluation*-CREVAL) realizada a los batallones de Infantería asignados a la NRF. Entre ellos el BIMZ I/2 del Regimiento La Reina Nº 2 y el BIMZ I/31 del Regimiento Asturias Nº 31. Durante la CREVAL, siguiendo las fases establecidas, debieron demostrar sobre el papel que disponen de las capacidades exigidas (fase documental) y, posteriormente, ejecutar una misión de acuerdo al catálogo de misiones de la NRF, en la fase de despliegue. El resultado de esta CREVAL tiene una gran visibilidad dentro de la OTAN, de ahí la importancia de obtener buenos resultados, de forma que se ponga de manifiesto la buena labor de preparación llevada a cabo por nuestras unidades.

Así, una vez finalizado todo el proceso anterior de preparación, evaluación y certificación, la unidad pasa a encontrarse a disposición de la estructura multinacional por un periodo de seis meses (este periodo es de 12 meses en el nuevo concepto NRF), durante los cuales, si así lo decide el nivel político, podrá ser activada para el cumplimiento de alguna de las misiones asignadas.

Como se ha expuesto anteriormente, estos compromisos internacionales suponen una gran exigencia para las unidades. Podría pensarse incluso que se trata de una gran exigencia que pocas veces se ve reflejada en el empleo de dichas unidades por parte de las organizaciones para las que se encuentran en disponibilidad.

Sin embargo, no se puede olvidar la activación de la NRF 5, liderada por España, en los terremotos de Paquistán, en 2005, o la actuación de la NRF con ocasión del huracán Katrina, en Estados Unidos. En otras ocasiones el *Battle Group* ha estado a punto de ser activado, aunque no lo ha sido, finalmente.

La participación en misiones en el exterior de casi todas las unidades de la Fuerza Terrestre hace que este tipo de compromisos estén en segunda prioridad, sin embargo debe tenerse en cuenta que, en caso de necesidad, si una de estas estructuras es activada y empleada en un escenario, pasará, sin duda, a corresponderle la primera prioridad, desplegará como primera fuerza, con los condicionantes logísticos y operativos que ello supone, lo hará con un menor grado de conocimiento de la situación que el que hay en los escenarios de L/H o R/A, dispondrá de plazos de tiempo muy reducidos para prepararse para la proyección... En definitiva, deberá moverse en el campo de la incertidumbre y la máxima exigencia, y deberá hacer gala de la mejor preparación.

Por ello, no debe perderse de vista el importante papel que desempeñan los soldados de la Fuerza Terrestre en el cumplimiento de estos compromisos, pues tanto durante la preparación como durante el desarrollo de la misión, si llegase el caso, serán siempre la cara visible del Ejército de Tierra, de España y de nuestros aliados. Y de su buen hacer dependerá el éxito de las políticas de seguridad y defensa de tanta importancia en la situación geoestratégica actual. ■





# Operaciones en territorio nacional.

## Apoyo a Autoridades Civiles y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Álvaro Kromer Espejo. Comandante. Infantería. DEM.

Descripción de las líneas generales de actuación de la FUTER en territorio nacional en apoyo a las autoridades civiles y los FCSE, y relación de distintas misiones realizadas en la prevención y lucha contra incendios forestales, la desactivación de explosivos improvisados, en el ámbito de la seguridad de grandes eventos, etc.

La seguridad y la defensa en el mundo occidental han experimentado una serie de cambios en los últimos años, que han propiciado la integración de los sistemas de defensa y seguridad, buscando de esta manera alcanzar la capacidad necesaria para afrontar los nuevos retos que en este campo se planteen.

Las amenazas actuales en el ámbito del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, crimen organizado e inmigración ilegal, junto con catástrofes naturales que provocan grandes siniestros de imprevisibles consecuencias, hacen necesario que todos los instrumentos y recursos nacionales se integren en forma y tiempo, asegurando una respuesta única y coordinada por parte del Estado.

En este contexto, las FAS, y por añadidura la Fuerza Terrestre (FUTER) del ET, resultan fundamentales para aportar las capacidades que de forma exclusiva, o como colaboración y apoyo a otras instituciones o administraciones, se consideren necesarias para hacer frente a estos riesgos emergentes.

La legislación española en materia de seguridad y defensa y las numerosas directivas y documentos que de ella se derivan y la desarrollan, sirven de marco de actuación de las FAS y por consiguiente de la Fuerza Terrestre del ET, a la hora de desarrollar operaciones en territorio nacional (TN) en apoyo a las autoridades civiles (AACC) y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FCSE).

En la LO de Defensa Nacional 5/2005, se afirma que la finalidad de la política de defensa es, entre otras, la protección del conjunto de la sociedad española. Una de las misiones de las FAS, que de esta afirmación se deriva y que se contempla igualmente en esta LO 5/2005, es la de preservar, junto con las instituciones del Estado y las administraciones públicas, la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. El tipo de operaciones comprendidas en la misma ley, para llevar a cabo esta misión, se ven reflejadas en las que a continuación se enumeran:



El apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo y a las instituciones y organismos responsables de los servicios de rescate terrestre, marítimo y aéreo, en las tareas de búsqueda y salvamento.

- La respuesta militar contra agresiones que se realicen utilizando aeronaves con fines terroristas que pongan en peligro la vida de la población y sus intereses.
- La colaboración con las diferentes administraciones públicas en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Ya en la Directiva de Defensa Nacional 01/2008 se afirma que como línea general de actuación de la política de defensa en el ámbito nacional está la de intensificar la participación de las FAS en apoyo a otras instituciones del Estado en la lucha contra los nuevos riesgos y amenazas ya descritos, estableciendo mecanismos de coordinación y control que aseguren la eficacia y oportunidad de esta participación.

En definitiva, en este marco legislativo se encuadra la aportación de la Fuerza Terrestre del ET a las distintas operaciones que, ante supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, o en apoyo a AACC y FCSE, se han venido desarrollando de forma exitosa en los últimos años.

### LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Dos son principalmente las directivas que marcan el camino en aquellas operaciones en las que la FUTER participa, aportando capacidades ante situaciones de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, o en apoyo a AACC y FCSE.

La *Directiva de JEMAD 05/08 Participación de las Fuerzas Armadas ante una emergencia producida en casos de grave riesgo, catástrofe, calamidad pública u otras necesidades públicas* enmarca las relaciones entre la Unidad Militar de Emergencia (UME) y el ET, a través de la Autoridad Militar de Coordinación de los Apoyos, responsable de que las capacidades de las que disponga el ET y carezca la UME sean puestas a disposición de esta última para hacer frente de manera integral y coordinada a la emergencia que se plantee.

Esta directiva no contempla de forma general la actuación del ET por sí solo en apoyo a autoridades civiles o fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino que la forma habitual en que el ET actuará, será en apoyo a la UME, que ya estará normal y plenamente implicada en la resolución de la emergencia que se produzca.

Por otro lado, la *Directiva del JEME 01/10 Operaciones de Apoyo a Autoridades Civiles* enmarca por su parte todas aquellas operaciones en las que el ET actúa directamente en apoyo a

las autoridades civiles y/o fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sin necesidad de que se haga como complemento de las capacidades de la UME, que normalmente no estará implicada en este tipo de apoyos.

El tipo de operaciones que se derivan de esta directiva, son las que a continuación se extractan:

- Operaciones relacionadas con la prevención de incendios forestales.
- Apoyos del ET a autoridades civiles que no puedan incluir en el ámbito de la Directiva 05/08 (entre las que se incluye la neutralización y desactivación de munición y artefactos explosivos).
- Operaciones de apoyo en el ámbito de la seguridad, que se llevan a cabo en el marco de los diferentes planes de contingencia que regulan el apoyo de las FAS a las FCSE.

#### **OPERACIONES DE LA FUERZA TERRESTRE EN APOYO A AACCC Y FCSE**

##### **Operación Centinela Gallego**

Desde el año 2007, se realiza esta operación para prevención de los incendios forestales, en apoyo a la Xunta de Galicia. Entre los meses de julio, agosto y septiembre, en la temporada de mayor riesgo de incendios forestales, similares a los que ya asolaron esta Comunidad en el verano del año 2006, se activan en los distritos forestales de dicha Comunidad una serie de patrullas de las unidades de la Fuerza Terrestre, con la misión de vigilancia y disuasión ante la amenaza de incendios forestales.

Durante esta operación, las patrullas y células de seguimiento, además de las tareas propias de vigilancia y prevención, enlazan habitualmente con los distintos niveles de la administración civil de la Comunidad Gallega, Consejería de Medio Rural, Subdirección General de Defensa contra Incendios Forestales, delegaciones provinciales de Servicio de Incendios, *Consellos Forestales*, municipios, Protección Civil, así como con las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad, destacando la colaboración campaña tras campaña con la Guardia Civil.

Entre las campañas del año 2007, 2008, 2009 y 2010, más de 800 patrullas de la Fuerza Terrestre han desplegado por periodos semanales. Más de 3.500 militares han participado en la operación, integrando las patrullas, células de seguimiento, oficiales de enlace, grupos de trabajo



y planeamiento, etc. Se han utilizado más de 250 vehículos y recorrido más de un millón y medio de kilómetros. Han participado anualmente en la operación varios helicópteros y se han mantenido en pre-alerta, se han reportado más de 600 conatos de incendios, favoreciendo la temprana intervención de los medios de extinción de la Xunta de Galicia.

Además de estas actividades, los miembros de la Fuerza Terrestre han participado en numerosas evacuaciones de personal accidentado, aislado o en riesgo, debido a accidentes, inundaciones o a los propios incendios forestales.

Las unidades de la Fuerza Terrestre que han participado en las distintas campañas han sido: la BRILAT en todas las campañas (ejerciendo el esfuerzo principal y asumiendo el OPCON de las fuerzas ejecutantes de la operación, tanto de otras unidades del ET como de la Armada y del EA); la BRC II, en la campaña 09; así como la BRIAC XII y el RCLAC Farnesio, ambos en la campaña 2010.

Para los casos en los que se requiera elevar el nivel de esfuerzo en la operación, MACA,



Apoyo en la extinción del fuego

BRITRANS, MING y FAMET tienen previsto el alistamiento y la activación de patrullas y helicópteros de refuerzo, respectivamente.

### **Operaciones de apoyo a la UME y AACC en la lucha contra incendios forestales**

Debido a la situación geográfica de las Comandancias de Ceuta, Melilla y Baleares, la FUTER les tiene encomendada la misión de activar durante el tiempo que dure la campaña de lucha contra incendios forestales, normalmente del 15 de junio al 15 de septiembre, un retén contraincendios de entidad sección por cada comandancia, con la misión de apoyar a las AACC hasta la llegada de los efectivos de la UME, momento en que cesa normalmente dicho apoyo, salvo que la propia UME reclame mantener activadas ciertas capacidades de los retenes.

Las posibles tareas asignadas a estos retenes, a otras capacidades de las comandancias que puedan ser requeridas, o a otras unidades del ámbito de FUTER que puedan ser activadas en caso necesario para apoyo a las AACC en la lucha contra incendios forestales son las siguientes:

- Limpieza y apertura de cortafuegos, acopio de tierra y barrido de cenizas.
- Vigilancia de la zona del incendio y de zonas ya quemadas.
- Protección de las personas y bienes que puedan resultar afectados por los efectos del incendio.
- Colaboración con las autoridades civiles en la evacuación de personal de las poblaciones afectadas, así como en la asistencia sanitaria a las personas afectadas como consecuencia de los incendios.
- Colaboración con las autoridades civiles en el aislamiento de la zona afectada.
- Contribución a la rehabilitación inmediata de los servicios públicos esenciales.
- Abastecimiento de agua para labores de extinción.
- Transporte, acarreo y tendido de materiales contra incendios.

### **Operaciones de Apoyo a AACC no contempladas en la Directiva 05/08**

Son aquellas que, desarrollándose en tiempo de paz, suponen la utilización de medios militares del ET (personal, material o instalaciones) en beneficio directo o indirecto de la población, sin estar dirigidas ni coordinadas por la UME.

Existirá normalmente un marcado carácter de urgencia, y consistirán en el apoyo y colaboración con Protección Civil, en un apoyo concreto a una operación en curso de los FCSE, o en el refuerzo de alguna capacidad a las autoridades civiles tal como búsqueda de personas desaparecidas, transporte de personal civil, apoyo a la acogida de inmigrantes ilegales, etc.

La Fuerza Terrestre ha llevado a cabo numerosas operaciones de este tipo, de las que sirve como ejemplo la desarrollada el año pasado por los miembros de FAMET en la búsqueda de un montañero de Manzanares el Real, desaparecido en La Pedriza.

### **Operaciones de neutralización y desactivación de munición y artefactos improvisados**

Hay que distinguir en el caso de que se trate de municiones reglamentarias en las FAS o, por el contrario, procedan de anteriores conflictos bélicos o sean artefactos improvisados. En este último caso, este cometido está siendo asumido por los servicios de desactivación de las FCSE o de las Comunidades Autónomas, aunque las capacidades de la Fuerza Terrestre en este ámbito, están a disposición de las AACC caso de que se ordenase el apoyo a las mismas para neutralizar o desactivar municiones procedentes de anteriores conflictos.

En cualquiera de los casos, habitualmente la FUTER activa a aquellas unidades que geográficamente se encuentren más próximas al lugar de la incidencia, y que dispongan orgánicamente de grupos de desactivación de explosivos (GEDE).

### **Operaciones en el ámbito de la seguridad**

En aquellas situaciones de grave riesgo, amenaza o agresión por parte de grupos terroristas o saboteadores, ante eventos en territorio nacional de marcada importancia y trascendencia, y en el marco del COPLAN Cota de Malla de apoyo de las FAS a las FCSE en la protección de los objetivos que se designen, la FUTER ha ejecutado gran cantidad de operaciones en el ámbito de la seguridad. A continuación citamos algunas a modo de ejemplo, que resumen la importante aportación de este Mando al correcto y seguro desarrollo de eventos de estas características.

#### **CENTINELA ARAGONÉS. EXPO ZARAGOZA**

Para esta operación ejecutada durante la Exposición Internacional de Zaragoza, entre junio y septiembre de 2008, en el ámbito de FUTER se generaron capacidades de defensa antiaérea, de lucha contra amenazas NBQ, además de una AGT de maniobra en cada uno de los tres esfuerzos contemplados en la operación.



Busqueda de explosivos

Participaron unidades de la BRC II, JTM, BRIMZ XI, MING, MAAA y el Regimiento NBQ 1. Se alistaron cerca de un millar de militares, un centenar de vehículos, unidades de Defensa Anti-



aérea, unidades de Transmisiones y una estación de descontaminación NBQ, con capacidad de despliegue casi inmediato y de descontaminación de 120 personas por hora.

### CENTINELA ELEGIDO. ELECCIONES GENERALES 2008

Esta operación ejecutada en los primeros días del mes de marzo de 2008, con motivo de la celebración de las elecciones autonómicas andaluzas y generales en España, tuvo como finalidad la vigilancia de las vías más importantes de comunicación y de aquellos puntos considerados sensibles.

Se activaron en torno a 1.800 militares, pertenecientes a la BRIMZ X, BRIMZ XI, BRC II, JTM, BRILAT, BRIPAC, las tres comandancias (Ceuta, Melilla y Baleares), MACTA y BRITRANS.

### CENTINELA ALADO. CUMBRE ALIANZA DE CIVILIZACIONES

Con motivo de la celebración en nuestro país, en el invierno del 2008, de la Cumbre por la Alianza de las Civilizaciones, unidades de la Fuerza Terrestre, en concreto del MAAA, desplegaron nuevamente sus capacidades de defensa antiaérea, proporcionando una cobertura ante amenazas del tipo RENEGADE. En total, tres baterías y elementos de mando y control.

### CENTINELA NÁUTICO. COPA DE AMÉRICA EN VALENCIA

Entre los meses de junio y julio de 2007, se desarrolló la operación Centinela Náutico, en apoyo a la seguridad de la Copa América de Valencia. En dicha operación, se aportaron capacidades del ámbito de FUTER, de defensa antiaérea, enlaces CIS y de tiradores pertenecientes al MAAA, BRITRANS y BRIPAC, respectivamente. En torno a 300 militares contribuyeron a que el evento se desarrollase con éxito.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Dentro de las misiones habituales de la Fuerza Terrestre, enmarcadas en la normativa que en este artículo se ha expuesto, la FUTER ha participado y sigue haciéndolo, de forma coordinada y resolutive, en cuantos apoyos a AACC y FCSE se le han ordenado, y en aquellas operaciones que por sí misma ejecuta, con la premisa de generar las capacidades requeridas en tiempo y forma, aportar personal adiestrado y capaz de cumplir la misión asignada, así como material en condiciones de cumplir dicha



misión y contribuir con capacidades que otras administraciones o unidades de las Fuerzas Armadas requieran.

La protección del conjunto de la sociedad española, la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, la vigilancia y actuación ante riesgos naturales, y la aportación de capacidades propias de las FAS ante amenazas terroristas, han

supuesto para la FUTER un gran esfuerzo en personal y material.

Consciente de la importancia de estos cometidos, el empeño de la Fuerza Terrestre del ET es seguir estando en disposición de generar las capacidades requeridas y mantener el nivel de los apoyos y operaciones ya realizados, en beneficio de la sociedad española en su conjunto como un eslabón más de todos los recursos que nuestra nación moviliza cuando se hace necesario. ■

# EL PROCESO DE GENERACIÓN

Y PREPARACIÓN DE UNIDADES PARA SU

# DESPLIEGUE EN ZO

EN EL ÁMBITO DE LA FUERZA TERRESTRE

Antonio Ruiz Benítez. Coronel. Infantería. DEM.



Presentación del actual proceso de generación de unidades de la FUTER, desde la identificación inicial de las capacidades necesarias a la certificación del contingente antes de ser proyectado a ZO, con especial referencia al plan de disponibilidad y secuencia de adiestramiento, así como al periodo de adiestramiento operativo «4+2» específico para cada operación.

**A**caban de cumplirse veinte años desde que las primeras unidades españolas participaron en misiones internacionales en el exterior, si bien mucho antes se había producido ya el despliegue ocasional de algunas de ellas fuera del territorio nacional en determinados conflictos.

Es pues, este acontecimiento, una magnífica referencia para afrontar una reflexión sobre cómo ha evolucionado el procedimiento de generación y preparación de fuerzas y realizar una presentación del proceso que actualmente siguen las unidades de la Fuerza Terrestre (FUTER) para su alistamiento y preparación, para el cumplimiento de las misiones que en cada caso les son encomendadas.

A lo largo de este periodo de tiempo muchas han sido las enseñanzas y lecciones aprendidas-extraídas y puede concluirse hoy, sin temor a ser presuntuosos, que el proceso de generación de unidades está más que consolidado y regulado, con el único y fundamental objetivo de que no quede el menor resquicio de duda sobre la necesidad de que nuestras unidades estén lo suficientemente bien equipadas, instruidas y adiestradas para cumplir las exigentes misiones que deben desarrollar en el contexto internacional.

## EL PROCESO DE GENERACIÓN DE UNIDADES PARA ZO

Dentro de la Directiva 07/06 del EME, en la que se recogen los cometidos de los cuarteles generales de la Fuerza del ET, se establece que los fundamentales de la FUTER son la preparación de las unidades y la generación de las estructuras operativas hasta nivel brigada, incluyéndose

dentro de esta última el diseño en detalle, la generación y el alistamiento de las mismas y, finalmente, el adiestramiento específico para el cumplimiento de la misión asignada.

Del estudio de esta directiva se extraen, con carácter inmediato, dos conclusiones fundamentales:

- El cometido fundamental de la FUTER es la preparación y la generación de unidades.
- El proceso de generación y preparación para el cumplimiento de una misión internacional es un proceso complejo, en el que entran en juego una serie de factores que deben ser tenidos en cuenta.

Se inicia este proceso con **la identificación inicial de las capacidades necesarias** para el cumplimiento de la misión, determinadas por los escalones superiores a la FUTER, siendo reflejadas en los pertinentes OPLAN u órdenes de alistamiento para el escenario que se determine. Una vez alcanzado este punto, comienza un meticuloso y metódico trabajo de diseño del contingente que culmina con la elaboración de la correspondiente **orden de generación (OGEN)**, si se genera el contingente por primera vez, o **la orden de relevo (OREL)**, en el caso de haber sido desplegado ya algún contingente con anterioridad. En este documento se incluye un conjunto detallado de anexos en el que figuran todos y cada uno de los perfiles de los futuros componentes del contingente, reflejándose las especificaciones y particularidades de cada puesto táctico, y estableciéndose una serie de consideraciones relativas a las diferentes funciones de combate necesarias para la actualización de ZO y para el cumplimiento de la misión.

Una vez emitida la OGEN/OREL y recibida la misma por las unidades designadas para formar parte del contingente, nos enfrentamos con el segundo hito importante del proceso: **la reunión de coordinación**, que tiene lugar en el CG de la FUTER y a la que se convoca a todo el personal clave del futuro contingente. En ella, los representantes de la Célula de Operaciones del CG de la FUTER exponen los aspectos esenciales para el cumplimiento de la misión, complementando así lo establecido ya en la OREL/OGEN, y aclarando en la segunda parte de la reunión (grupos de trabajo), las posibles dudas surgidas a la recepción de este documento.

En esa OREL/OGEN, se establece una autoridad de coordinación para el adiestramiento (ACAD) y una unidad base para la generación (una brigada de las de la FUTER/MACANA), iniciándose a partir de este momento la generación interna del contingente a partir de la unidad base para la generación. Es precisamente en este momento cuando aparece el primer problema grave en este proceso de generación: se trata de la necesidad de adecuar la organización operativa de una unidad tipo brigada, diseñada para operaciones de tipo convencional, a una organización operativa ad-hoc, para cada misión, con unos exigentes perfiles en idiomas, cursos u otras cualificaciones. Esta adaptación requiere un tremendo ejercicio de flexibilidad, puesto que las unidades que se diseñan no son semejantes a las constituidas con carácter permanente en los MPO de las unidades. No obstante, durante todo el proceso, es necesario considerar la cohesión como uno de los factores esenciales, debiendo definirse claramente unos umbrales mínimos de modularidad, por debajo de los cuales no se puede descender para alcanzar la necesaria capacidad de combate fruto de la instrucción y el adiestramiento en común, del empleo de tácticas, técnicas y procedimientos (TTP), de la normativa de uso, del conocimiento mutuo; en una palabra, de unos umbrales mínimos de cohesión, por debajo de los cuales no puede alcanzarse la plena eficacia de la unidad.

Una vez establecido y aprobado el «puesto a puesto» de la unidad que se ha de generar, se inicia el **Periodo de Adiestramiento Operativo (PAO)**, cuyo objetivo fundamental es asegurar que el contingente terrestre generado para la

operación está adiestrado para el cumplimiento de la misión. A lo largo del mismo, se desarrollan una serie de actividades encaminadas a: seleccionar al personal más apto, alcanzar los adecuados niveles de instrucción complementaria y de aplicación (individual y colectiva), adiestrar y cohesionar al contingente en su conjunto, mediante el adiestramiento progresivo de las unidades tipo subgrupo táctico y grupos/agrupaciones tácticas y evaluar al contingente. Este periodo finaliza con la elevación, por parte del General Jefe de la Fuerza Terrestre (GEFUTER), de la correspondiente **certificación del Contingente** al general de ejército Jefe del Estado Mayor del Ejército (GEJEME), confirmando que se encuentra en condiciones de ser atribuido a la operación para la cual ha sido alistado.

Finalmente, y una vez que el contingente ha sido formalmente certificado, se procede a su **transferencia a la cadena operativa** y a su **proyección a la zona de operaciones**, concluyendo el proceso con el **despliegue del contingente** generado, si este lo fuese por primera vez, o al **relevo con el contingente saliente**, mediante la consiguiente transferencia de autoridad (TOA).

### EL PLAN DE DISPONIBILIDAD Y SECUENCIA DE ADIESTRAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL ET

Además de la necesidad de generar y preparar unidades para el desempeño de las diferentes misiones en el contexto internacional, el Ejército de Tierra necesita contar con medios y recursos con un alto grado de preparación, coordinación y disponibilidad, capaces de actuar como factor de disuasión y proporcionar una respuesta eficaz integrada y, llegado el caso, de actuación autónoma para salvaguardar los intereses nacionales. Atendiendo a esta finalidad, el ET ha diseñado el Plan de Disponibilidad y Secuencia de Adiestramiento del ET, con un triple objeto:

- Determinar las organizaciones necesarias dentro de la Fuerza para dar una respuesta adecuada, gradual y oportuna a los distintos esfuerzos que en el escenario nacional e internacional le sean requeridos al ET.
- Establecer un ciclo periódico que gradúe la disponibilidad de las unidades del ET, para así obtener el máximo rendimiento del personal y del material y evitar su excesivo desgaste.

- Definir una secuencia de adiestramiento que permita a las unidades implicadas en el ciclo de disponibilidad, alcanzar el grado de preparación óptimo y en el momento más conveniente, teniendo en cuenta las vicisitudes de dichas unidades.

De acuerdo a las necesidades que sean solicitadas por el JEMAD al ET, las unidades de la FUTER deberán estar en disposición de aportar las capacidades requeridas para afrontar diferentes niveles de esfuerzo, debiendo asignarse a las unidades designadas unos grados de disponibilidad con carácter cíclico, de manera que se gradúen las diferentes capacidades que se van a aportar, con fuerzas preparadas para dar una «respuesta inmediata» o una «respuesta progresiva».

Para alcanzar estos grados de disponibilidad, las unidades tipo brigada desarrollarán un «ciclo operativo» de 24 meses de duración, divididos en cinco fases:

- Disponibilidad.
- Adiestramiento operativo.
- Proyección.
- Recuperación.
- Preparación.

El desarrollo de este ciclo, asegura que las unidades, en un plazo de dos años, son capaces de

prepararse específicamente mediante el desarrollo del periodo de adiestramiento operativo (PAO) para el cumplimiento de una «operación no bélica», pero también para una «operación convencional», mediante el desarrollo del periodo de preparación. El adiestramiento se desarrolla en el marco orgánico (unidad tipo brigada generadora), siendo las unidades que se encuentren en la fase de disponibilidad las que desplegarán los diferentes contingentes terrestres que participen en las operaciones exteriores de larga duración.

El plan se completa con los anexos que contemplan: el calendario de relevos en los diferentes cometidos y misiones, la generación y preparación de las brigadas en disponibilidad y las unidades de combate y apoyo al combate en disponibilidad a generar por mandos con ciclos de disponibilidad específicos.

La FUTER, como bloque fundamental de la estructura de la Fuerza del ET, desempeña un papel esencial en la aplicación y desarrollo de este plan, del que debe resaltarse que es un extraordinario paso adelante, no solo en la determinación de las unidades con que cuenta el ET para hacer frente a los compromisos que le sean demandados, sino que constituye una referencia esencial en su adiestramiento.



## UN NUEVO ENFOQUE DE LA PREPARACIÓN: EL NUEVO PERIODO DE ADIESTRAMIENTO OPERATIVO (4+2)

La continua evolución de las tácticas técnicas y procedimientos (TTP), tanto propios como de la amenaza en zona de operaciones, obliga a establecer un procedimiento para llevar a cabo una constante revisión del proceso de generación y preparación de unidades, estableciendo las herramientas necesarias para la retroalimentación del mismo.

De entre todas de las que se dispone para su adecuada actualización y perfeccionamiento, destaca el proceso de lecciones aprendidas, basado en las experiencias de los diferentes jefes de contingente y jefes de unidad, cada uno a su nivel. Estas enseñanzas se vuelcan, una vez finalizada la misión, en los diferentes informes y reuniones post-misión cuyo objetivo fundamental es obtener la máxima información actualizada, procedente de aquellos que acaban de finalizar su misión, para así perfeccionar el proceso de generación y preparación de fuerzas. En todo este proceso de retroalimentación, sin duda, una lección aprendida sobresale de entre las demás por su contundencia y reiteración: la necesidad de realizar una preparación específica y adaptada a cada una de las operaciones.

Basándose en esa idea fuerza, el Teniente General Jefe adoptó la decisión de establecer para todos los componentes de la FUTER, un periodo de adiestramiento operativo (PAO), el ya famoso «4+2», específico para cada operación. En él debían verse reflejados 180 días de instrucción específica para cada operación exterior, con un método de trabajo riguroso y exigente.

Con estas premisas de planeamiento, el CG de la FUTER comenzó la elaboración de una guía de desarrollo del periodo de adiestramiento operativo, que debía ser el documento de referencia para asegurar que los contingentes terrestres generados para cada operación estuviesen suficientemente adiestrados para el cumplimiento de su misión, estableciéndose una triple finalidad para este periodo:

- Definir el proceso general de adiestramiento operativo.
- Evaluar y validar el contingente terrestre.
- Certificar que el contingente terrestre se encuentra en condiciones de ser atribuido a la operación para la cual ha sido alistado.

El nuevo proceso general de adiestramiento operativo se estructura en tres periodos bien diferenciados:

- Periodo de diseño.
- Periodo de adiestramiento específico (PAE).
- Periodo de adiestramiento final (PAF).

Durante el **periodo de diseño**, se desarrollarán todas las acciones previas de planeamiento y coordinación que favorezcan el inicio de las actividades propias del proceso de generación y preparación del contingente en unas condiciones óptimas. Su duración será de un mes aproximadamente, anterior al inicio del PAE.

Durante el **periodo de adiestramiento específico**, se buscará como objetivo principal disponer del personal con la mejor aptitud y actitud para integrarse en los contingentes y facilitar el paso al PAF, mediante el desarrollo de todas las tareas de instrucción complementaria y de aplicación (individual y colectiva) de las unidades elementales de empleo y el adiestramiento operativo de las unidades básicas de empleo (sección y compañía), para alcanzar un grado de adiestramiento alto/medio en las unidades tipo compañía/escuadrón/batería. Su duración será de cuatro meses aproximadamente.

Finalmente, el **periodo de adiestramiento final** tendrá como objetivo fundamental integrar a todas las unidades del contingente y adiestrar y cohesionar al contingente en su conjunto, teniendo una duración aproximada de dos meses.

Este proceso puede y debe considerarse un enorme paso adelante en cuanto a la calidad en la preparación de los contingentes, incorporando una serie de innovaciones a los empleados con anterioridad y entre las que destacan:

- Potenciación de la instrucción/adiestramiento orgánicos enfocados a la misión.
- Elaboración de guías de preparación específicas para cada misión.
- Establecimiento de las tareas individuales que deben ser realizadas por todos y cada uno de los componentes del contingente, independientemente de cuál sea su puesto táctico.
- Establecimiento de un sistema progresivo de evaluación de unidades, en el nivel compañía/grupo/contingente.
- Racionalización y coordinación de cursos, jornadas de actualización y ejercicios.

- Incremento en el número de ejercicios de entidad compañía/escuadrón/batería, como fundamento para fomentar la cohesión.
- Incremento de la fase de concentración.
- Emisión de una certificación oficial de validación de las diferentes unidades para cada nivel compañía/grupo/contingente.

Este nuevo PAO está siendo desarrollado ya por las unidades de la FUTER que se encuentran en periodo de preparación para ZO, con unos resultados excelentes.

### **GENERACIÓN DE CAPACIDADES OPERATIVAS: ¿UNA SOLUCIÓN DE FUTURO?**

Desde 1992, año en que el ET comienza sus actividades de generación de estructuras operativas para las diferentes misiones asignadas, muchos han sido los criterios que han presidido la generación de los distintos contingentes, si bien como denominador común siempre han aparecido los siguientes:

- Oportunidad.
- Economía.
- Disponibilidad de efectivos.

Posteriormente, además de la participación en operaciones, España se ha visto envuelta en otras iniciativas multinacionales como la Nato Response Force (NRF) de la OTAN o el Battle Group de la UE, o nacionales como la Fuerza de Reacción Rápida, todas ellas dirigidas a disponer de unas fuerzas adiestradas, preparadas y dispuestas para su empleo, antes de que el conflicto se produzca y así reducir los plazos de reacción.

A lo largo de estos procesos de generación, las organizaciones resultantes han sido constituidas en cada caso, ad-hoc, estando dichos procesos, en su mayoría, ausentes de una adecuada referencia en cuanto a estructuras operativas ya establecidas y contrastadas en los respectivos ciclos de adiestramiento y operaciones realizadas, y ha sido necesario proceder, por tanto, en tiempo real, al alistamiento de las mismas.

Así mismo, en los procedimientos de generación establecidos como consecuencia de la apertura de las nuevas misiones que el ET ha debido afrontar, ha sido común la revisión «puesto a puesto» de estructuras orgánicas de las unidades base, hasta llegar incluso al redimensionamiento o reestructuración de las propias plantillas de las unidades subordinadas elementales.

A pesar de ello, se observa que, en la mayoría de los casos, las capacidades requeridas para estas fuerzas generadas ad-hoc se basan en unos denominadores comunes, unas capacidades operativas que constituyen el esqueleto básico de las fuerzas que se generan, a las que posteriormente se podrían añadir capacidades adicionales concretas, que se pudieran requerir para cubrir las distintas misiones específicas que se ordenasen, capacidades que en algunos casos serían proporcionadas por los mandos de apoyo a la fuerza.

Por lo tanto, y para evitar situaciones anteriores no deseadas, parece conveniente afrontar el diseño, con carácter permanente, de unas estructuras operativas (EO) con un triple objetivo:

- Disponer, con antelación suficiente, de unos módulos de fuerzas necesarios para generar unidades de una determinada entidad que proporcionen unas ciertas capacidades.
- Proporcionar una referencia básica sobre cuáles podrían ser las estructuras operativas que la Fuerza Terrestre podría aportar a las operaciones o compromisos en curso, en función de las capacidades requeridas por el mando superior.
- Diseñar, basándose en unos módulos establecidos, la estructura de la fuerza que se va a utilizar, una vez identificadas las capacidades requeridas por parte del JEMAD para el cumplimiento de la misión.

Con estas premisas, en el CG de la FUTER se ha iniciado un estudio cuya finalidad es proporcionar al mando los criterios de referencia necesarios para la organización y estructuración de los diferentes contingentes, de acuerdo a las capacidades requeridas, de manera que no sea necesario definir para cada operación un «nuevo pelotón de fusiles», si cabe esta simplificación, y las estructuras operativas que desplieguen en ZO estén diseñadas, adiestradas y cohesionadas con la necesaria antelación.

Para alcanzar este objetivo, en el estudio realizado se establecen:

- Los módulos de plantilla adaptados (MPA) de tres estructuras operativas de entidad GT, así como de dos estructuras operativas de entidad AGT, de manera que permitan hacer frente a tres esfuerzos-tipo diferentes, de nivel GT, y dos de AGT, respectivamente, según el grado



de permisividad del escenario y el tipo de amenaza.

- Un catálogo de capacidades operativas disponibles para cada una de las estructuras propuestas, en el que se recogen las misiones específicas que con estas estructuras podrían desarrollarse.
- Un procedimiento de generación de estructuras operativas a partir de una estructura permanente, tipo agrupación táctica ligera de alta disponibilidad (AGTLAD), o, agrupación táctica mecanizada de alta disponibilidad (AGT-MAD), sobre la base de las tres estructuras de GT establecidas, y de acuerdo con el plan de disponibilidad.

Se trataría, pues, de diseñar tres organizaciones operativas de nivel GT:

- Para hacer frente a un esfuerzo mínimo, con una entidad aproximada de trescientos militares (GT-300).
- Para hacer frente a un esfuerzo medio, con una entidad aproximada de quinientos militares (GT-500).

- Para hacer frente a un esfuerzo máximo, con una entidad aproximada de setecientos militares (GT-700).

Cada una de estas organizaciones tendría unas capacidades operativas determinadas, de manera que las de entidad superior complementarían con las suyas a la de entidad inferior, de forma que el GT-700 contaría con las ya existentes en los GT-300 y GT-500, reforzadas con otras adicionales.

Así, el GT-300 sería el que serviría de base para dar respuesta a misiones tipo Petersberg, en el marco de una organización multinacional superior de la que dependerá directamente en un escenario específico.

El GT-500 sería el diseñado para la realización de misiones tipo Petersberg Plus, tales como:

- Rescate y ayuda humanitaria (PSO).
- Mantenimiento de la paz (PKO) y gestión de crisis (CRO).
- Fuerzas de combate para imponer o restablecer la paz (PE).
- Misiones tipo NRF (Nato Response Force) en escenarios más exigentes.

- Operaciones de evacuación de personal no combatiente (NEO).

Todas ellas relacionadas en un escenario permisivo o semi-permisivo.

Finalmente, el GT-700 estaría diseñado para llevar a cabo acciones de más envergadura que las anteriores, normalmente en un escenario semi-permisivo, e incluso no permisivo, cuyas misiones podrían ser:

Separación de los beligerantes.

- Estabilización, reconstrucción y asesoramiento militar a terceros países.
- Prevención de conflictos.
- Operaciones de evacuación de personal no combatiente en ambiente no permisivo.
- Apoyo en operaciones contra el terrorismo.

En cuanto a las AGT deberán contar con las capacidades del GT-700, incrementadas o complementadas con las nuevas capacidades exigidas.

Esta solución, sin ser la única, presenta las siguientes ventajas:

- Reducción del tiempo de diseño de la unidad, una vez identificadas las capacidades necesarias, al estar ya prediseñadas e identificadas las capacidades que pueden aportarse, según el nivel de esfuerzo que se quiera implementar (mínimo, medio o máximo).
- Modularidad: el paso de una estructura a otra se hará mediante la adición o sustracción de capacidades previamente medidas.
- Realismo: la generación se basa en los medios humanos y materiales reales con que cuenta la Fuerza Terrestre, actualizándose el planeamiento de forma simultánea a los niveles de cobertura del personal y estados de operatividad de los materiales.
- Nivel de cohesión elevado: pues la generación de la estructura para cada misión se realiza siempre a partir de estructuras orgánicas, asegurando que las unidades tipo GT procedan siempre de la misma unidad base (brigada).
- Autosuficiencia: las Unidades diseñadas son autosuficientes para el esfuerzo demandado.

### CONCLUSIONES

El proceso de generación de unidades en el ámbito de la FUTER, aunque complejo y perfecto, puede considerarse ampliamente depurado y consolidado.

Se hace necesario un gran esfuerzo de flexibilidad para adaptar las estructuras orgánicas de las unidades y de sus plantillas configuradas para operaciones convencionales, a las empleadas en las diferentes misiones en el exterior.

El Plan de Disponibilidad y Secuencia de Adiestramiento del ET se ha revelado como el marco de referencia absolutamente necesario para la preparación y la generación de las unidades de la FUTER.

Dentro del Plan de Disponibilidad, se considera indispensable el establecimiento de un periodo de adiestramiento operativo, diferenciado para la preparación específica de cada contingente.

La implementación de un sistema de evaluación y certificación de unidades riguroso y metódico ha resultado ser una excepcional herramienta para verificar su grado de preparación y el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos a lo largo del proceso de generación.

La generación y preparación de unidades es un proceso continuo que requiere, para su mejora, un adecuado sistema de lecciones aprendidas, con la implicación de todos los niveles de mando, siendo absolutamente esencial la retroalimentación del sistema y la depuración de sus deficiencias.

A la hora de generar las unidades, deben respetarse los lazos orgánicos y mantener el mayor nivel de cohesión posible, lo cual solo puede alcanzarse estableciendo unos umbrales mínimos de modularidad, por debajo de los cuales no se debe descender.

La posibilidad de contar con unas unidades con una serie de capacidades operativas previamente identificadas y perfectamente definidas puede ser una referencia fundamental a la hora de establecer la entidad y capacidades que aportar a una misión o compromiso internacional.

A modo de conclusión final, puede establecerse que el proceso de generación y preparación de unidades en el ámbito de la FUTER, aunque en constante evolución y perfeccionamiento, supone un enorme salto de calidad en la continua pugna por asegurar que nuestras unidades están perfectamente equipadas, adiestradas y motivadas para el cumplimiento de las misiones que se les asignen, por demandantes que estas sean. ■

# UNIDADES CIMIC

## EN OPERACIONES:

### GENERACIÓN Y MISIONES

Juan Antonio Soto González. Teniente Coronel. Infantería.



A continuación se describe el proceso de generación de las unidades CIMIC para integrarse en los diversos contingentes en zonas de operaciones, se detalla el concepto de equipo CIMIC pre-designado y se realiza un recorrido por las principales misiones en las distintas ZO.

**A** lo largo de la Historia y por toda la geografía mundial, encontramos numerosos ejemplos de la interacción entre los ejércitos y la población civil, especialmente en aquellas zonas donde se desarrollaron campañas militares. Así, ya en el 2500 a C los sumerios marcaban la política y el trato con los pobladores de las zonas conquistadas, posteriormente los romanos desarrollaron una extensa legislación que llevó a la plenitud las actividades de gobierno de la población civil...

En la actualidad, en todos aquellos escenarios en los que se desarrollan operaciones militares, sea cual sea su intensidad, hay una serie de actores que si bien podemos decir que siempre han estado presentes en mayor o menor medida a lo largo de la Historia, de un tiempo a esta parte han ido cobrando un valor creciente en cuanto a su influencia sobre el conflicto, debido fundamentalmente a su capacidad de gestión y movilización, repercusión mediática, influencia sobre la ciudadanía e incluso sobre el poder político.

Hoy en día es incuestionable que el empleo de fuerzas militares, cualquiera que sea el escenario, causa un gran impacto en la sociedad. Esto determina una serie de factores cuya consideración se antoja imprescindible a la hora de afrontar la participación de efectivos militares en cualquier tipo de operación:

- Respaldo legal, amparado en las leyes nacionales y el Derecho Internacional.
- Apoyo de la opinión pública nacional, bajo cuyo amparo debe encontrarse la decisión política del empleo de las fuerzas.

- Apoyo de los medios de comunicación, fundamentalmente por la exigencia de información que demanda la sociedad y por la influencia de estos sobre ella.

Estos tres factores indudablemente pueden condicionar las decisiones en el ámbito político, pero es obvio que también se traducirán en condicionamientos en el plano estrictamente militar pues impondrán limitaciones tanto en el planeamiento como en la ejecución de las operaciones militares.

Fruto de todo lo anterior es la necesidad de que, en el planeamiento y desarrollo de las operaciones militares, se disponga de una serie de órganos y elementos especializados tanto en el planeamiento como en la ejecución que asesoren al mando y lleven a cabo una serie de actividades en el ámbito de la cooperación cívico-militar, con el objetivo fundamental (aspecto este que no debe olvidarse nunca cuando hablamos de actividades CIMIC) de facilitar y apoyar las operaciones militares, contribuyendo de forma incuestionable al cumplimiento de la misión asignada.

Podemos pues concluir sin temor a equivocarnos, que todo lo relacionado con el área de la cooperación cívico-militar puede ejercer un efecto multiplicador que favorezca o perjudique las operaciones por lo que debe ser preocupación constante del mando interiorizar la necesidad de contar con estos elementos, así como impulsar la mejora en su aprovechamiento.

## GENERALIDADES

Nuestra Doctrina define la cooperación cívico-militar (CIMIC) como «*el conjunto de actividades encaminadas a conseguir el apoyo a la misión mediante la cooperación y coordinación entre el mando de la fuerza y el entorno civil del área donde son o van a ser empleadas las fuerzas militares. El entorno civil incluye a la población, autoridades, organizaciones y agencias locales, nacionales o internacionales, bien sean gubernamentales o no*».

Igualmente señala que la acción CIMIC «*requiere tres elementos físicos: estado mayor para planear y asesorar al comandante, unidades para realizar las actividades CIMIC y, donde sea necesario, especialistas funcionales. La entidad de estos elementos dependerá además de la misión encomendada, de la población civil, del escenario de actuación y de la organización de sus autoridades*».

Entre los actores que forman parte de ese entorno civil cobran especial relevancia las organizaciones internacionales, ONG y autoridades civiles presentes en el teatro (en muchos casos con una limitada capacidad de gestión o en pleno proceso de constitución tras un proceso de degradación anterior) y, más que nunca, las propias poblaciones afectadas. En relación a estas últimas, si en el pasado el principal problema que

se planteaba en las operaciones era el control de aquellas para evitar su interferencia en la manobra militar, en la actualidad, las vicisitudes de la población han cobrado un impacto mediático tal que de hecho deben ser contempladas como un elemento más de planeamiento e incluso pueden llegar a modificar los planes militares. Hasta hace unos años, la función logística llamada Asuntos Civiles se ponía en marcha cuando el desarrollo de las operaciones comportaba la realización de actividades de gobierno y/o control de la población.

En este marco de actuación, la mayoría de los ejércitos de nuestro entorno han modificado la antigua función Asuntos Civiles para transformarla en la actual Cooperación Cívico-Militar, término que si bien no responde exactamente al mismo concepto en las diferentes doctrinas, sí amplía el terreno de actuación en su ámbito, pasando de ser una función logística necesaria en determinadas circunstancias a una actividad operativa conjunta, dado su carácter de permanencia y continuidad.

## EL BATALLÓN DE ASUNTOS CIVILES

Fruto de lo expuesto en líneas anteriores, surgió la necesidad de contar dentro del ET con elementos especializados en este «novedoso» campo de actuación. Así, en la Instrucción Ge-

Unidades CIMIC en Afganistán



neral 05/97 del EME de Adaptaciones Orgánicas Extraordinarias para el año 1997 aparece por primera vez la Unidad de Asuntos Civiles como consecuencia de la transformación de la Unidad de Cuartel General del CG del Mando Regional de Levante, en Batallón de Cuartel General del Mando de la Fuerza de Maniobra. En consecuencia, se modificó la plantilla del batallón en un módulo independiente del mismo (Unidad de Asuntos Civiles). Sin embargo, esta pertenencia constaba solamente a efectos administrativos, siendo la dependencia funcional de la 5ª Sección del EM.

Con la activación de la Unidad se buscaba dotar a la Fuerza de Maniobra de unas capacidades de ejecución en Asuntos Civiles para apoyo de una unidad tipo brigada en operaciones de proyección de fuerza en una primera fase, y en una segunda, para una unidad tipo división, en consonancia con el proyecto CIMIC 2000 de la OTAN, por el compromiso adquirido por España con esta organización de tener una unidad operativa a fecha 31 de diciembre de 1998.

Posteriormente, y en cumplimiento de la Norma General 03/04 del Estado Mayor del Ejército, se segregó la Unidad de Asuntos Civiles del Batallón de Cuartel General de la FMA, transformándose en batallón, bajo la dependencia orgánica del Cuartel General de la Fuerza de Maniobra, y pasó a formar parte del núcleo de apoyo de la misma como unidad independiente con el nombre de Batallón CIMIC I desde el día 1 de julio de 2005.

Mediante el Real Decreto 416/2006, por el que se establece la organización y el despliegue de la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como de la Unidad

Militar de Emergencias, la dependencia orgánica del Batallón CIMIC I pasa a la Fuerza Terrestre.

Por último, y en cumplimiento de lo ordenado en la NG 04/09 de Adaptaciones Orgánicas, cambia su denominación a Batallón de Asuntos Civiles (BAS I). En este sentido cabe señalar que vistos los antecedentes y la evolución doctrinal de la cooperación cívico-militar, no parece muy acertada la decisión de cambiar la denominación del anterior Batallón CIMIC (BCIMIC I) por Batallón de Asuntos Civiles (BAS I), al haber sido la función Asuntos Civiles superada por la actividad operativa conjunta CIMIC.

De esta forma, la existencia del Batallón de Asuntos Civiles I recoge la necesidad sentida de disponer de unidades especializadas capaces de actuar en los diversos campos que la actividad CIMIC comporta. Dos son las misiones fundamentales que GEFUTER asigna al BAS I:

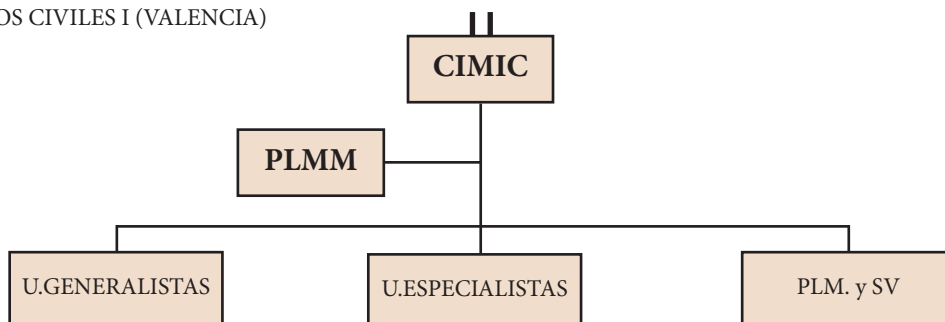
- Constituir el elemento de ejecución CIMIC en la Fuerza Terrestre, proporcionando elementos de apoyo a las unidades subordinadas y unidades en operaciones, manteniendo la capacidad, con los debidos refuerzos para actuar como elemento CIMIC de un componente terrestre.
- Asumir las competencias que sobre la gestión, control y adiestramiento de los equipos CIMIC pre-designados le sean asignadas.

Actualmente, el BAS I, con sede en Valencia, tiene la siguiente organización:

El BCIMIC consta de PLMM, Unidad de Generalistas (UGEN), Unidad de Especialistas Funcionales (UEF) y Compañía de PLM y Servicios.

Su PLMM tiene la misión, como toda PLMM, de proporcionar los elementos de juicio necesarios para fundamentar las decisiones del jefe del

## ORGANIZACIÓN DEL BATALLÓN DE ASUNTOS CIVILES I (VALENCIA)



batallón, transformarlas en órdenes y velar por su cumplimiento.

La Compañía de PLM tiene el cometido de encuadrar e instruir a todo el personal de tropa del BAS I, así como tener a su cargo y mantener el armamento, material y equipo del batallón con la finalidad de apoyar en sus cometidos y logísticamente a la PLMM, Unidad de Generalistas y Unidad de Especialistas Funcionales.

La Unidad de Generalistas consta de PLMM y dos compañías de Generalistas.

Sus misiones son:

- Constituir las unidades operativas CIMIC que se determinen.
- Instruir y adiestrar en las actividades generales CIMIC al personal y unidades del Batallón o ajenas.
- Elaborar los informes de carácter sociopolítico y humanitario que le sean encomendados, en especial los estudios de área de operaciones emergentes en colaboración con la Unidad de Especialistas Funcionales.
- Llevar a cabo el seguimiento CIMIC de las diferentes zonas de operaciones donde participen fuerzas españolas.

Las compañías CIMIC de Generalistas tienen una composición tal que les permita realizar todas las actividades CIMIC que puedan llevarse a cabo en el área de responsabilidad (AOR) de una gran unidad tipo brigada y, con el refuerzo necesario de equipos de especialistas, apoyar a una GU tipo división. Es de destacar la existencia, en cada compañía, de un núcleo de control de personal y material cuyo cometido es encuadrar en su caso a los equipos CIMIC pre-designados procedentes de otras unidades del ET.

La Unidad de Especialistas Funcionales consta de PLMM y áreas de Cooperación Cultural, Ingeniería de Instalaciones, Ingeniería Civil y Edificios y Cooperación Sanitaria. En esta última área, su activación sigue un procedimiento análogo al de los equipos pre-designados de Generalistas.

Las misiones de la Unidad son:

- Colaborar con la UGEN en la generación de las unidades operativas CIMIC que se determinen.
- Asesorar sobre la situación civil dentro de sus áreas funcionales específicas.
- Proporcionar análisis y líneas de actuación dentro de sus áreas de especialización incluyendo el empleo de recursos civiles y/o



militares en apoyo a la misión asignada a la fuerza militar.

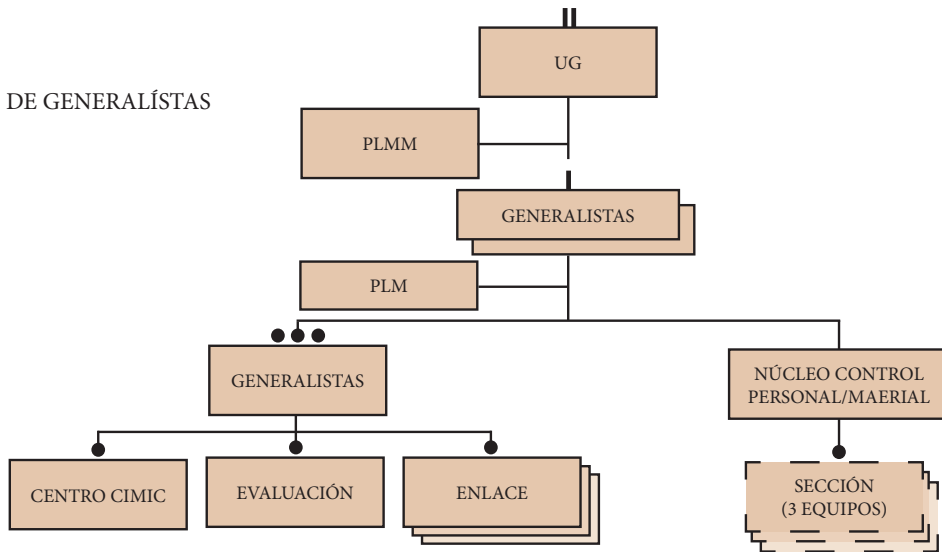
- Apoyar con asesoramiento técnico, sobre el terreno o desde territorio nacional, a las unidades CIMIC desplegadas en operaciones.
- Proporcionar apoyo técnico al resto de unidades y órganos del batallón cuando sea necesario.
- Elaborar los estudios de área necesarios en colaboración con la UGEN.
- Llevar a cabo el seguimiento CIMIC de las diferentes zonas de operaciones con participación española en sus áreas de especialización.

Pese al poco tiempo transcurrido desde su creación, el BAS I ha conseguido ganarse a pulso un merecidísimo prestigio, fruto de su trabajo, no solo en el ámbito del ET sino allende nuestras fronteras, donde miembros de la unidad son requeridos como instructores y conferenciantes en los centros de excelencia CIMIC OTAN de Holanda, Italia y Turquía.

### LOS EQUIPOS CIMIC PREDESIGNADOS

En los últimos años y debido al incremento de la participación del ET en misiones en el exterior, ha sido necesario generar de forma constante personal y/o unidades con experiencia y/o forma-

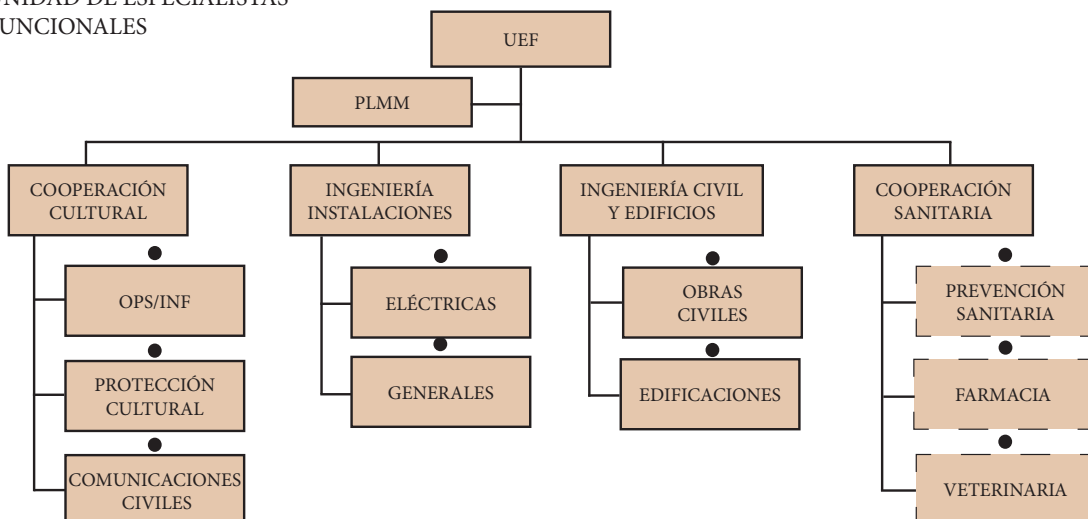
UNIDAD DE GENERALÍSTAS

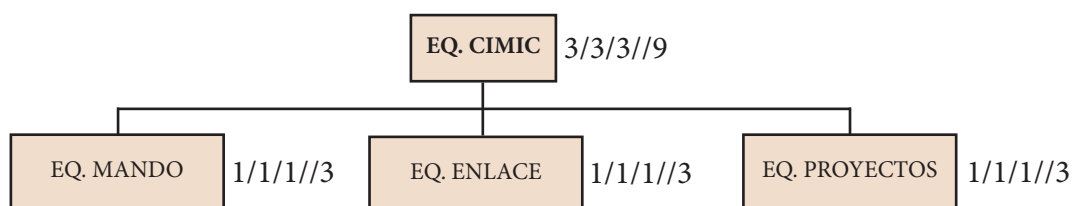


ción CIMIC para su proyección a escenarios muy diversos. Si bien inicialmente el proceso de generación de fuerzas no fue siempre satisfactorio, nada hay que objetar de los resultados obtenidos gracias al gran esfuerzo y dedicación del personal designado. Así mismo, dicho procedimiento se ha ido perfeccionando y normalizando, de forma que hoy en día es impensable generar una estructura operativa para la participación en misiones en la que no se contemple un elemento CIMIC. Por ello la experiencia acumulada nos obliga a disponer de forma permanente de una **capacidad de respuesta** adaptada al grado de exigencia requerido. Así, la capacidad de sostenimiento de las operaciones en curso es proporcionada en primer lugar por el BAS I, completado en su caso por los equipos CIMIC pre-designados.

El grado de activación del módulo de planeamiento (MPLTO) del Batallón de Asuntos Civiles I, la ausencia de unidades CIMIC en el nivel brigada, así como la creciente demanda de equipos CIMIC en operaciones y compromisos multinacionales hacen que el BAS I no sea autosuficiente en este ámbito ni posea las capacidades necesarias para hacer frente a todas las demandas que en el ámbito CIMIC se le presentan al ET. Como consecuencia de ello, se ordenó la creación de equipos CIMIC pre-designados para complementar las capacidades del BAS I en aquellas unidades (brigadas, comandancias o mandos) generadoras de contingentes para las distintas zonas de operaciones, estando regida su generación, coordinación y preparación por la norma elaborada al respecto por el CG FUTER.

UNIDAD DE ESPECIALISTAS FUNCIONALES





El personal de estos equipos, si bien pertenecen a distintas unidades subordinadas a FUTER y durante el «día a día» llevan a cabo las tareas de instrucción y adiestramiento propias de la especialidad y puesto que ocupan, al mismo tiempo reciben una formación complementaria CIMIC (escuelas prácticas, seminarios y jornadas de actualización impartidas por el BAS I) que los capacita para su empleo como unidad CIMIC en ZO. El número establecido por GEFUTER permite una adecuada rotación en las distintas zonas de operaciones, así como cumplimentar lo fijado en el plan de disponibilidad establecido por el GE JEME. La organización y composición de dichos equipos es la siguiente:.

La existencia de estos equipos persigue, por tanto, un triple objetivo:

- Dotar al BAS I de las capacidades aportadas por las unidades CIMIC que figuran en su plantilla como pre-designadas, para atender lo dispuesto en el plan de disponibilidad y su empleo en

el desarrollo de misiones internacionales y posibles ejercicios o colaboraciones CIMIC que pudieran surgir.

- Dar la oportunidad de participación en operaciones exteriores y ejercicios multinacionales a los cuadros de mando pertenecientes a unidades u órganos que, por sus misiones específicas, normalmente no tienen dicha opción.
- Dotar a las unidades generadoras de contingentes para operaciones exteriores de personal cuya cualificación específica (nivel de idioma y formación CIMIC) suponen un valioso refuerzo.

## UNIDADES CIMIC PARA OPERACIONES

Uno de los cometidos más importantes asignados al núcleo CIMIC del CG de la FUTER es establecer la composición de las unidades CIMIC que participan en las distintas zonas de operaciones, así como el perfil de sus componentes.



Relaciones con otros ejércitos y con la población civil

Fruto de las experiencias recogidas hasta ahora en las misiones desarrolladas en el exterior por el ET, el diseño de las unidades CIMIC responde a un canon fundamentalmente práctico, de forma que tanto su composición como los perfiles de sus componentes le proporcionen unas capacidades que le permitan responder de forma satisfactoria a aquellas situaciones y/o misiones que se le puedan presentar en ZO.

Dos son las cualidades/capacidades fundamentales de las que debemos partir a la hora de seleccionar al personal que conforma las unidades CIMIC. Por un lado, la capacidad natural, que no obstante puede ser mejorada mediante el aprendizaje y la práctica de determinadas técnicas, para el establecimiento de relaciones interpersonales. De la capacidad del personal CIMIC para establecer y mantener unas relaciones fluidas con líderes y autoridades de todo tipo, vencer suspicacias y ganar su confianza depende en gran medida el éxito de su misión. Por otro lado, es fundamental la capacitación idiomática. Si bien es cierto que el empleo de intérpretes en ZO es muy importante, no lo es menos que la posibilidad del personal CIMIC de poder expresarse fundamentalmente en inglés (idioma generalizado en operaciones y empleado por las organizaciones e instituciones internacionales) se considera imprescindible. Lógicamente, el perfil de idioma requerido se determina en función del puesto y de las características intrínsecas de la operación de que se trate.

En este aspecto del perfil del personal, siempre ha habido discusiones acerca de la necesidad o no de que el enviado a ZO sea diplomado en CIMIC y/o cuente con experiencia en este campo. Vaya por delante que a la hora de designar al personal para una operación, hay que conjugar lo ideal con lo real. No obstante, hay que ser conscientes de que, si bien no se duda de la buena voluntad del personal por hacer bien el trabajo encomendado, si el personal que se desplaza a ZO posee unos conocimientos y una experiencia previos en el campo CIMIC, los resultados que se obtendrán serán mucho más satisfactorios y la eficacia en el desempeño de sus cometidos será una constante desde el primer momento, cumpliendo con la máxima de GEFUTER de que «a ZO se va a responder, no a aprender».

En este sentido hay que subrayar que el diseño de las unidades CIMIC responde a un esfuerzo

CIMIC de tipo medio en ZO. No obstante, las capacidades de las unidades CIMIC pueden ser reforzadas (y de hecho así se está haciendo, cuando la situación así lo exige) mediante la aplicación del concepto *reachback* por parte del BAS I, apoyando tanto en asesoramiento como en la confección o revisión de proyectos a las unidades desplegadas en ZO. Como elemento importante que reafirma esta capacidad está el empleo satisfactorio en las distintas ZO de una base de datos CIMIC unificada, creada por el BAS I, que se ha revelado como un instrumento muy eficaz para el control, coordinación y ejecución de actividades CIMIC en las distintas ZO.

### MISIONES DE LAS UCIMIC EN ZO

Desde la creación de la ya citada Unidad de Asuntos Civiles hasta llegar a hoy día, el camino recorrido por el BAS I ha sido corto en el tiempo pero muy intenso en cuanto a su participación en misiones en el exterior. Actuaciones en las inundaciones de Mozambique, huracán Mitch en Centroamérica, Paquistán, Bosnia Herzegovina, Kosovo, el Líbano o Afganistán son una muestra del extraordinario trabajo desarrollado en actividades CIMIC tanto por el personal del Batallón como por los componentes de los equipos pre-designados, que no ha hecho sino acrecentar el prestigio y el aprecio hacia las Fuerzas Armadas españolas por todo el mundo como embajadoras de España.

### OP. LH

Las actividades CIMIC desarrolladas en esta operación pueden englobarse en dos grandes grupos: actividades de enlace cívico-militar y actividades de apoyo a la población, fundamentalmente mediante el desarrollo de proyectos de impacto rápido (conocidos como QIP por su denominación en inglés: *quick impact projects*), cuya financiación procede fundamentalmente de territorio nacional (distintas instituciones y Ministerio de Defensa) y en menor medida de fondos provenientes de UNIFIL. Estos proyectos se dirigen fundamentalmente al área de infraestructuras con la realización de pequeñas obras (conducciones de agua, alcantarillado, reparaciones de edificios públicos, fundamentalmente escuelas, etc).

Aquí es necesario reseñar que una actividad muy común dentro del campo CIMIC como la



Reunión con autoridades civiles

gestión y distribución de ayuda humanitaria, no se lleva a cabo en el área prácticamente, ya que salvo contadas excepciones (campamentos de temporeros sirios próximos a la base Miguel de Cervantes cuyas condiciones de vida son bastante precarias), las condiciones de vida de la población no hacen necesario este tipo de actividad.

En lo que respecta al enlace cívico-militar, son constantes las reuniones y contactos con las autoridades políticas de la zona, determinadas por la pertinente matriz de enlace (para ello es necesario un conocimiento previo adecuado de la complicada estructura político-administrativa del área, que se adquiere durante la preparación del contingente en territorio nacional), así como con los líderes religiosos de las diferentes comunidades presentes en el área del contingente español.

Merece ser tratado aparte el Programa Cervantes. La impartición de clases de español a personal de la zona por parte de militares españoles ha sido una constante desde que España comenzó a desplegar tropas en misiones en el exterior, a comienzos de la década de los 90 del pasado siglo. En el Líbano, el interés por esta actividad ha crecido de forma exponencial, no solo entre los libaneses, sino también entre los componentes de UNIFIL pertenecientes a otros países y cuyas unidades se integran en la Brigada liderada por España. Ello ha llevado a que el número de

alumnos se mueva en unas cifras por encima de los 300 de promedio, de todas las edades y confesiones. Este programa se desarrolla en estrecha colaboración con el Instituto Cervantes en el Líbano, cuya sede se encuentra en Beirut.

### OP. RA

En el área de operaciones de Afganistán, las actividades CIMIC se ven enormemente condicionadas por dos factores: por un lado, la deficiente red de comunicaciones que imposibilita la llegada en tiempo oportuno de ayuda; y, por otro lado y de forma fundamental, la situación de seguridad que limita de forma tajante las posibilidades de desarrollo de muchas de las actividades. Si a ello unimos el elevado nivel de corrupción existente en la administración y la lejanía del territorio nacional, todos estos condicionantes dibujan un escenario muy complicado para llevar a cabo actividades CIMIC.

Tres son las áreas en que podemos englobar las actividades CIMIC en esta operación: actividades de enlace cívico-militar, actividades de apoyo a la población y actividades de apoyo a la Fuerza.

En lo referente al enlace cívico-militar, la Unidad CIMIC y la S-5 son herramientas imprescindibles para el mantenimiento del mismo ya sea mediante entrevistas o reuniones que mantenga el jefe del contingente o los miembros de aquellas con autoridades políticas o religiosas,

asistencia a *shuras* o *jirgas* (especie de consejos consultivos de ancianos, notables...), etc. En este sentido es fundamental remarcar la importancia de estos contactos, pues es imposible llevar a cabo ningún proyecto o actividad si no se cuenta con el visto bueno de los diversos estamentos.

En cuanto a las actividades de apoyo a la población, a diferencia del escenario libanés, aquí la distribución de ayuda humanitaria es una prioridad debido a la precaria situación de gran parte de la población y el atraso en el que se hallan sumidos. Esta ayuda, que procede bien de territorio nacional o que, preferentemente, se obtiene mediante explotación local, va desde el suministro de alimentos a ropa, pasando por material escolar, mobiliario de diverso tipo, estufas, etc. Asimismo son frecuentes las MEDCAP o actividades de asistencia sanitaria a la población, mediante el desplazamiento de equipos médicos, así como todas aquellas actividades encaminadas a la promoción de la mujer (realización de talleres, cursos, aporte de materiales para escuelas, etc). Dentro de este tipo de actividades podemos englobar los numerosos QIP que se llevan a cabo (independientemente de los grandes proyectos, que son desarrollados por AECID), ejemplo de los cuales tenemos en la construcción del orfanato Sargento Abril (denominado así en honor del sargento fallecido en ZO) en la ciudad de Qala i Naw, la construcción de

un colegio femenino y uno masculino en Bala Murghab y de uno femenino en Ludina (área de Sang Atesh), por citar tan solo algunos de los numerosos proyectos finalizados o en curso.

También aquí se lleva a cabo el Programa Cervantes de enseñanza del español con notable y creciente éxito.

Por último y en lo que atañe a las actividades de apoyo a la Fuerza, hay que destacar que prácticamente en todas las operaciones que se llevan a cabo así como en los convoyes que se organizan, se incluye un elemento CIMIC que contribuye con sus actividades a ganar el apoyo de la población y por tanto a incrementar los niveles de seguridad de la Fuerza.

Con estas páginas se ha pretendido dar una idea resumida de la importancia de las actividades CIMIC en las operaciones actuales, sean de la naturaleza que sean, así como una descripción en detalle de los elementos generadores (BCIMIC I y equipos pre-designados) con que cuenta el ET para llevar a cabo este tipo de misiones, en las que tan extraordinario papel han desarrollado y desarrollan. En cualquier caso, la intención ha sido contribuir a difundir la importancia creciente del aspecto CIMIC a la hora de planear y dirigir las operaciones, y la necesidad de contar con personal adecuado, tanto en cantidad como en calidad, para hacer frente con garantías a cuantas exigencias en este campo se le planteen al Ejército de Tierra. ■



Un momento de la ceremonia oficial de la primera piedra de la clínica

# VERSATILIDAD

## EN LA PREPARACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD DE LOS CONFLICTOS

Pablo Delgado de Luque. Teniente Coronel. Infantería. DEM.



**La versatilidad en la preparación es imprescindible y conlleva esfuerzos de innovación y evolución continua y flexible en la doctrina, orgánica, formación, instrucción y adiestramiento, materiales e instalaciones para que nuestras unidades sean capaces de adaptarse ágilmente al ritmo de evolución de las nuevas amenazas.**

*«La victoria en la guerra no depende completamente del número o del simple valor; sólo la destreza y la disciplina la asegurarán. Hallaremos que los romanos debieron la conquista del mundo a ninguna otra causa que al continuo entrenamiento militar, la exacta observancia de la disciplina en sus campamentos y al perseverante cultivo de las otras artes de la guerra».*

VEGECIO. *Epitoma rei militaris*. Libro I, capítulo I.

**A**unque evolucionen las características del conflicto armado, **nada cambia en la naturaleza de la guerra**. Es el mando el que debe tener sensibilidad, flexibilidad y capacidad de adaptación a la evolución de los tiempos, a los cambios de las circunstancias; un pensamiento crítico que le permita discernir lo importante de lo superfluo con la suficiente perspectiva para decidir el empleo de la fuerza de manera gradual y oportuna ante la complejidad, diversidad e incertidumbre de las amenazas actuales. En definitiva la guerra sigue siendo un arte cuya dirección debe residir de manera natural en los líderes capaces de demostrar un conocimiento profundo del entorno, de la evolución del conflicto desde su perspectiva político-estratégica hasta la operacional y táctica, y que ejerzan el mando con ejemplo de virtudes y valores, pilar fundamental para la confianza entre el mando y sus subordinados, demostrando personalidad y carácter para tomar las decisiones adecuadas,

ponderando el riesgo y asumiendo responsabilidades. «*Saber, Ser, Hacer*». Esto se consigue con la **preparación** integral, que engloba **enseñanza** (de formación y perfeccionamiento), **instrucción** y **adiestramiento** (I/A) de las unidades.

En los años 90, muchos analistas pensaban que el gran avance en los sistemas de comunicación, información y precisión de los sistemas de armas había supuesto una revolución tal en la forma de hacer la guerra que permitiría un conocimiento detallado del espacio de batalla y de objetivos concretos que serían atacados de manera rápida y bajas «0» desde grandes distancias, lejos del contexto político, cultural y psicológico del entorno, con armas de gran precisión que proporcionarían al mundo occidental un dominio global de las amenazas. Es el concepto de incursiones rápidas y decisivas, con una dirección centralizada y objetivos dispersos en el mundo como escenario de una amenaza globalizada, buscando efectos concretos con

cada acción, lo que llevó a doctrinas como la de las operaciones basadas en los efectos (*effect based operations*: EBO)<sup>1</sup>.

Las operaciones en los últimos años y las actualmente en curso están demostrando las **limitaciones de las nuevas tecnologías** y que a pesar de los avances que en reconocimiento, información y precisión suponen, no están proporcionando ninguna victoria rápida o decisiva como se esperaba frente a un enemigo global, perseverante, decidido y con gran capacidad de adaptación. La naturaleza del conflicto armado continúa enmarcada en una serie de factores como su entorno sociopolítico, su dimensión humana y la capacidad de adaptación del enemigo a la superioridad militar y tecnológica, identificando y atacando continuamente los puntos débiles de Occidente para mermar la voluntad nacional y el apoyo de la sociedad a las operaciones militares, innovando nuevas amenazas que finalmente **exigen la interacción sobre el terreno** de las unidades militares en un entorno complejo e incierto.

Ante este nuevo escenario internacional, la Fuerza Terrestre debe estar preparada para hacer frente en un mismo escenario a un amplio abanico de conflictos (*full spectrum operations*)

que engloban operaciones ofensivas, defensivas y de estabilización.

Hoy en día, ante el marco de las alianzas de seguridad y defensa y la evidente superioridad de los países occidentales en las operaciones convencionales, es difícil identificar una posible amenaza o enemigo convencional, sin embargo, ante esta superioridad, que es necesario mantener, surgen nuevas amenazas asimétricas que se basan en acciones no convencionales, mezclando la tecnología moderna con los sistemas tradicionales de insurgencia y terrorismo en continua adaptación y evolución; lo que exige que nuestras unidades tengan una preparación versátil frente a la incertidumbre de amenazas a las que deberán hacer frente.

Esta **versatilidad** en la preparación conlleva esfuerzos de innovación y de evolución continua y flexible, tanto desde el punto de vista **de la doctrina como de la orgánica, formación, instrucción y adiestramiento, materiales e instalaciones para la preparación de nuestras unidades**, adaptándose de manera ágil al ritmo de evolución de las amenazas. Esta adaptación conlleva también saber priorizar la preparación



en aquellos aspectos rentables en el corto-medio plazo, reforzando progresivamente las tareas de instrucción y los cometidos de adiestramiento desde las pequeñas unidades hasta alcanzar la máxima capacidad en el marco orgánico de la brigada como módulo básico de despliegue en operaciones.

Las lecciones aprendidas de las operaciones recientes indican la tendencia y necesidad de acciones cada vez más descentralizadas, en que el líder de PU (desde una escuadra/pelotón hasta un batallón, según las circunstancias) se encuentra aislado en situaciones confusas y complejas, y sus decisiones pueden tener una repercusión internacional trascendental y un peso decisivo en las operaciones. Esta descentralización requiere por tanto PU bien preparadas, disciplinadas y cohesionadas, con gran confianza en su actuación y un alto nivel de preparación táctico y técnico que les permita integrar el empleo interarmas en operaciones conjuntas al más bajo nivel, donde el mando, debe preparar a su unidad para combatir en situaciones inciertas, garantizando una actuación equilibrada, tomando decisiones difíciles en poco espacio de tiempo, bajo situaciones de gran presión. Es por tanto necesario reforzar la preparación específica para la misión, potenciando la capacidad de adaptación, la iniciativa y la confianza de las PU para operar en un entorno donde confluyen la insurgencia, la población indígena, costumbres, cultura, política y religión, donde la niebla y la fricción del combate persisten.

Es poco realista pensar que las U pueden tener permanentemente un adiestramiento óptimo para todo tipo de operaciones. Sí ha de alcanzarse un grado óptimo de preparación en aquellas misiones a las que con mayor probabilidad vayan a enfrentarse en el corto/medio plazo; además, los cada vez más escasos recursos disponibles y lo complejo del entorno operacional aumentan el valor de emplear de una manera equilibrada una preparación orientada a la misión, combinando un conjunto de actividades en el campo y aprovechando también todas las capacidades que la simulación virtual proporciona, reproduciendo de la manera más realista posible las condiciones y ambiente operacional y táctico.

Esta preparación debe enfocarse en tres bloques principales: la enseñanza (de formación y

perfeccionamiento), la instrucción individual del soldado y de los cuadros de mando y el adiestramiento progresivo de las unidades:

- Con la enseñanza se cultiva al mando, al líder, pieza clave para alcanzar la adecuada preparación de una unidad, debemos seleccionarlo y formarlo para hacer frente a situaciones complejas con iniciativa y capacidad de adaptación.
- Refuerzo de las tareas individuales de instrucción desde la destreza en las tareas básicas hasta el manejo adecuado del material y equipo asignado, cada vez más complejo, reforzado con simuladores que escenifiquen situaciones virtuales y constructivas lo más parecidas al entorno en que combatirá, para finalizar con ejercicios sistemáticos (STX) reales que le exijan actuar bajo situaciones de estrés mental, moral y físico que fortalezcan el carácter y la confianza en sí mismo.
- El adiestramiento de las unidades en los cometidos principales (CPA) y especialmente en los fundamentales, reforzando tras un estudio profundo de la evolución de los TIC (*troops in contact*) en operaciones y de las vulnerabilidades del enemigo, la sistematización de TTP (*tactics, technics and procedures*) ante el mayor número de situaciones identificadas en las que la unidad puede verse inmersa, desarrollando continuas repeticiones y ensayos que permitan la automatización de las reacciones ante las situaciones más frecuentes con la consabida flexibilidad y capacidad de adaptación a situaciones confusas y cambiantes.

Para alcanzar un adecuado rendimiento es importante tener presente ciertos criterios de preparación que aunque siempre han sido importantes, ahora adquieren una mayor relevancia:

- El mando es el responsable de la preparación y ha de seleccionar una lista de CPA (LCPA) detallada y realista. Debe estar inmerso en la preparación, dando ejemplo creando así cohesión en la unidad, marcando claros parámetros de los requisitos que se deben alcanzar, priorizando los cometidos fundamentales de la LCPA, creando situaciones cambiantes y forzando situaciones de estrés en escenarios y ambientes lo más parecidos a la realidad, generando y actualizando guías detalladas de preparación, basadas en la experiencia y las

lecciones aprendidas, proporcionando un continuo asesoramiento y retroalimentación a sus mandos subordinados, apoyado en continuos análisis post-ejecución, fomentando el debate y la discusión con las aportaciones de los escalones más bajos, creando situaciones que fomenten la creatividad, la iniciativa e innovación en la ejecución de los ejercicios.

- Ha de motivar el desarrollo de actividades que fomenten el ejercicio del mando por medio de misiones basadas en órdenes tipo misión, donde se especifique exclusivamente la misión y el propósito y dejar al mando de PU la ejecución descentralizada, basada en su propia intuición e iniciativa. Para ello hay que crear un clima en que el error en la ejecución de tareas y cometidos de preparación pueda ser debatido, sirva para extraer lecciones y genere motivación y confianza. La evaluación continua para valorar y corregir errores así como repetir una y otra vez hasta la perfección debe ser prácticas habituales.
  - El papel del suboficial, vital a lo largo de la Historia, se revaloriza en la nueva dimensión de las operaciones descentralizadas (su papel se multiplica). Es el líder directo, debe instruir con el conocimiento y el prestigio que le proporciona la experiencia, y ha de estar continuamente preocupado por perfeccionar el nivel de instrucción individual del soldado y de las tareas colectivas del equipo, escuadra y pelotón, debe fomentar el flujo de información en sentido ascendente y descendente, identificando las debilidades y capacidades de su unidad, para asesorar y reorientar las LCPA de la PU, y al mismo tiempo ser ejemplo de soldado y centro de cohesión de la PU.
  - Prepararse para cómo se va a combatir requiere ambientar la preparación y hacerla lo más realista posible adaptada al entorno donde se desarrollará la misión en un corto/medio plazo de tiempo, centrándose en:
    - Situaciones ofensivas, defensivas, de estabilización, que además se sucederán en cortos espacios de tiempo e incluso simultáneamente (*three block ops*)<sup>2</sup>.
    - Preparar en primer lugar los cometidos fundamentales hasta la perfección. Las unidades que están bien instruidas en las tareas de instrucción básicas y colectivas y en los cometidos de
- PU tienen confianza en sí mismas y desarrollan con facilidad las actividades de adiestramiento de cometidos progresivos o específicos de la unidad.
- Pequeñas unidades pero con capacidades interarmas, conjuntas y con frecuencia combinadas, con personal/capacidades de países aliados/«mentorizados» y actores civiles.
  - Preparación activa, práctica, realista y orientada a la misión, ejercicios sistemáticos en el campo (STX) que reproduzcan situaciones ambiguas, complicadas y exigentes, con continuas repeticiones de su ejecución hasta alcanzar el nivel de adiestramiento previsto, nivel que debe estar definido de acuerdo con los requisitos que se hayan de alcanzar.
  - Enseñar a ponderar una adecuada valoración del riesgo asumido frente al beneficio obtenido con cada acción, lo cual es también un objetivo del adiestramiento de mandos de PU para garantizar la seguridad y la protección de sus propias unidad y su capacidad de tomar decisiones rápidas de acuerdo con el propósito del mando en situaciones difíciles y complejas. Una adecuada preparación genera unidades y líderes competentes y seguros de su capacidad operativa, refuerza la disciplina en la acción, disciplina que también es un valor fundamental para que el empleo de la fuerza, especialmente en situaciones aisladas, sea proporcional a la amenaza y acorde con las leyes de los conflictos armados, aun cuando esté lejos y fuera del control de su unidad superior o mandos inmediatos, el soldado debe ser ejemplar en su actuación; la ética de la guerra, es un aspecto fundamental en la preparación del soldado.
  - Mantener el nivel de preparación también durante las operaciones si la misión lo permite. Los CPA y en especial los fundamentales deben ser revisados continuamente para no perder el nivel de adiestramiento alcanzado por la unidad y su plana mayor.
  - Mentalizar de la importancia del mantenimiento para el desarrollo de una misión, este mantenimiento no es solo del armamento y equipo, sino también del personal, de su estado físico y psíquico. El papel del mando es especialmente importante en estos aspectos y su ejemplo en cada situación es vital.

- Preparar líderes ágiles, educados para pensar y elegir entre la multitud de opciones frente a la diversidad de situaciones, de acuerdo con su propia visión e intuición y con capacidad de improvisación. Hay que cambiar la mentalidad y escuchar las opiniones de los mandos de las pequeñas unidades. El error ha de ser parte del riesgo a asumir y los mandos de PU deben estar seguros de que pueden tomar decisiones intuitivas e innovadoras ante una situación sin temor a la sanción. Si no existe esa libertad de acción e iniciativa, el jefe de PU se bloqueará ante situaciones complejas y no tendrá capacidad para resolverlas de acuerdo con su propia apreciación de la situación que está viviendo. No debemos confundir, claro está, «error en la decisión» con «negligencia», por ello hay que formar este aspecto y evaluarlo en la idea de que en operaciones solo deben estar líderes que hayan demostrado un nivel de preparación integral.
- Proporcionar *feed-back* al subordinado en la preparación y durante las operaciones para que sea consciente del propósito del mando, de las ROE, y del entorno en que se desarrollan las operaciones *cultural awareness*.

La Fuerza Terrestre, consciente de la diversidad de situaciones en las

que se pueden encontrar sus unidades, define y estructura en detalle una secuencia de instrucción y adiestramiento adaptada al Plan de Disponibilidad (PLDISP) del ET, en la que se evalúan y certifican las tareas de instrucción y cometidos de adiestramiento general y se refuerzan durante seis meses (4+2) aquellas específicas para la operación a la que se van a enfrentar hasta alcanzar el mayor grado de excelencia posible en la preparación.

Durante las fases de preparación I y II de la secuencia de adiestramiento, todas las unidades tienen que priorizar, instruir y adiestrar las tareas y cometidos de las LCPA tanto generales como específicos de la unidad y perfeccionar los fundamentales de manera progresiva, desde las tareas de instrucción básica hasta los cometidos de PU tipo sección, compañía, batallón, secuencialmente evaluadas hasta alcanzar la certificación de la brigada como marco orgánico y módulo básico de despliegue.

Tras estas dos fases, todas las unidades de la Fuerza Terrestre deben ser capaces de ejecutar además de los cometidos específicos de su propia unidad, aquellos que se consideran generales y que han de ser comunes a cualquier unidad, independientemente de su especialidad, como combatiente general.

Tras esta certificación, las unidades entran en un **periodo de disponibilidad** para hacer frente



a posibles despliegues por necesidades nacionales o compromisos internacionales. Mientras no se requiera, las unidades mantienen el nivel de preparación alcanzado y refuerzan aquellas tareas o cometidos considerados fundamentales.

Seis meses antes de desplegar en una determinada operación, la unidad entra en la preparación orientada a la misión (**4+2**), **periodo de adiestramiento operativo (PAO)**, donde se busca la «inmersión» total de todos los componentes de cada contingente en las actividades de preparación definidas como específicamente necesarias para cada operación, para así alcanzar el mayor nivel de instrucción y grado de adiestramiento posibles antes de desplegar en zona de operaciones<sup>3</sup>.

La denominación que recibe responde a su división en los dos períodos principales en que se estructura: el **período de adiestramiento específico (PAE)**, hasta nivel compañía, escuadrón o batería se dedican de lleno a potenciar el nivel de instrucción y a adiestrarse en los cometidos que realizarán durante la operación; y el **período de adiestramiento final (PAF)**, en el que primeramente todas las unidades se adiestran integradas

en sus respectivas organizaciones operativas, para posteriormente incluidas en todo el contingente en su conjunto completen su adiestramiento y cohesión.

### CONCLUSIONES

La preparación continua de las unidades sigue siendo la clave del éxito de la misión, preparación que conlleva:

- Una formación integral de **líderes** que se encuentren «cómodos» en medio de situaciones complejas, que sean capaces de motivar a sus soldados para actuar con disciplina e iniciativa hacia un propósito común y cumplir cometidos críticos, más allá del interés individual, en el marco de las leyes y usos de la guerra.
- Un perfeccionamiento continuo en las tareas de **instrucción** del combatiente, desde las más básicas.
- Un **adiestramiento** reiterado de los cometidos específicos de operaciones en un medio/corto espacio de tiempo.

No hay que olvidar que la preparación es una parte más del proceso de formación para el combate de los mandos y soldados. Todo debe

La preparación de la fuerza ha de hacerse en cualquier terreno





ir vinculado, pues por un lado, la **enseñanza** (de formación y perfeccionamiento) «enseña» a pensar, a tener una estructura intelectual, principios, juicio y criterio que capaciten para tomar decisiones ponderadas y éticas en situaciones inesperadas; por otro, la **instrucción y adiestramiento** proporcionan la capacidad para una acción eficiente y coordinada frente al mayor número de situaciones previsibles. Sin embargo ante lo imprevisto, será siempre la educación en **valores**, la que hará que los soldados puedan tomar decisiones correctas; valores, no exclusivos pero vitales para el militar y que el soldado recibe de la sociedad en la que vive y en la que se ha educado. Es, por tanto, muy importante reforzar en el proceso educativo de nuestros mandos y soldados la formación en la **ética militar** para poder hacer frente a los retos del conflicto actual. La defensa es una responsabilidad nacional y la educación comienza desde los primeros días de la formación del individuo como ciudadano.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> *US Army Capstone Concept 2016-28*, adaptación operacional en el entorno de operaciones actuales bajo condiciones complejas y de gran incertidumbre en una era de conflicto permanente.
- <sup>2</sup> Parte de esta complejidad fue definida con el término «guerra de los tres bloques (*the three block war*)» por el general Charles Krulak e ilustra los desafíos a los que se debe enfrentar un combatiente en el actual campo de batalla, desde el extremo más exigen-

te del espectro contra un enemigo bien equipado y adiestrado, pasando por fuerzas irregulares que emplean procedimientos de combate asimétrico; al mismo tiempo debe ser capaz de realizar misiones de apoyo a la paz y de ayuda humanitaria, y todo ello, en un área de tres manzanas de calles de un mismo centro urbano. Es la línea que se pretende conseguir con el nuevo *US. FM 5-0 The Operation Process*. March 2010.

- <sup>3</sup> Es interesante contrastar la adecuación del PAO y sus guías específicas de preparación con el *US VFM-7-1 Misión Focused Training* de 2008.

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- VEGECIO. *Epitoma rei militaris*.
- *US FM 5-0. The Operation Process*. March 2010.
- SILVELA, Enrique. «El rey de los efectos está desnudo. Filosofía y crisis del concepto EBO». *Revista Ejército*. nº 817 mayo 2009.
- *US FM 7-0. Training for Full Spectrum Operations*. Dec 2008.
- *PD3-303 Estabilización*.
- *Visión del JEME 2025*. Nov 2009.
- A.VANE, Michael y TOGUCHI, Robert. «Achieving excellence in Small-Unit performance». *Military Review*. May-June 2010.
- HERNÁNDEZ CALVO, Zacarías. «Tradición y modernidad: Retos de la táctica en el S.XXI». *Revista Ejército*. Nº 829. Mayo 2010.
- LÓPEZ, Isaac y TOSTON, Daniel. «La preparación de los contingentes del ET para operaciones en el exterior». *Revista Ejército*. Nº 832, jul-ago 2010. ■

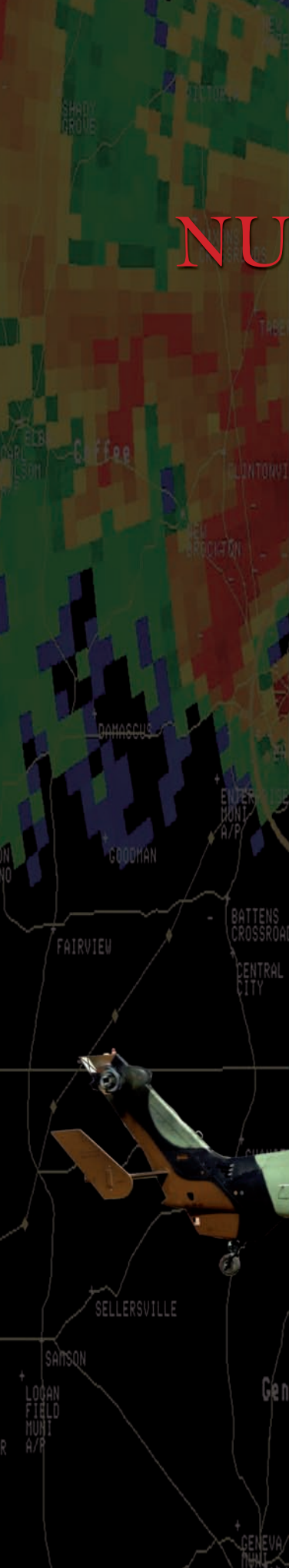
# LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

EN LA

PREPARACIÓN DE LAS UNIDADES

David Tarifa Ramírez. Comandante. Infantería. DEM.

Las aportaciones de las nuevas tecnologías a la instrucción y adiestramiento nunca podrán reemplazar la realidad. Entrenadores, simuladores, *hardware*, *software* contribuyen a la I/A de las unidades y requieren una inversión inicial cuya rentabilidad se obtiene mediante su empleo de forma continua y creciente, reduciendo costes de preparación y aumentando su eficacia. Sin embargo, debemos delimitar qué simuladores hemos de adquirir, cuántos y dónde ubicarlos.



La constante evolución de los programas informáticos, de los equipos que los operan y de las tecnologías de la información está produciendo cambios en muchas áreas de nuestro Ejército y también en la instrucción y adiestramiento de nuestras unidades. Los antiguos denominados sistemas de entrenamiento de bajo coste, elaborados por los mandos de manera artesanal, han cedido su terreno a estos nuevos programas, si bien la filosofía sigue siendo la misma: dotar a las unidades de unos medios cuyo coste sea bajo para poder efectuar la instrucción de determinados puestos tácticos principalmente.

La eficacia y necesidad de estos sistemas, junto a su precio, están consiguiendo que ocupen cada día más lugar en la preparación de las unidades, no solo de nuestro país, sino también del resto de nuestro entorno, dándose la posibilidad de que varios países de manera autónoma impulsen un mismo programa informático con lo cual todos obtienen beneficios. Un ejemplo de esto es el entrenador Steel Beasts, empleado para instruir unidades Ac/Mz en muchos países que contratan con la empresa propietaria del programa el desarrollo de sus vehículos y las

mejoras que necesiten, poniéndose junto con las actualizaciones que realiza la propia empresa al servicio de todos los ejércitos usuarios.

Pero, ¿cómo debemos emplear las nuevas tecnologías en apoyo a la preparación? ¿Se debe circunscribir únicamente a la simulación? ¿Podemos definir estos *software/hardware* como simuladores? En el presente artículo se pretende dar respuesta a estas preguntas, si bien, en algunos casos, las ideas expuestas son propias del autor, basándose en su experiencia y conocimientos, e intentando dar una visión de futuro con la dificultad que ello implica.

Para dar respuesta a estas preguntas, se hace necesario revisar primero los tipos de simulación existentes. En la actualidad los diferentes tipos de simulación que existen en el Ejército son: real o en vivo, virtual y constructiva. La primera de ellas es la que permite la actuación de los sistemas de armas reales sobre el terreno, mediante su instrumentalización con medios de enfrentamiento, etc. La virtual es la que proporciona representaciones de apariencia real de medios, terreno y situaciones, mediante el uso de la informática. Por último, la constructiva proporciona la repre-



Simulador misil antiaereo ligero (SATCP) "Mistral"

sentación gráfica de modelos informáticos de unidades, sistemas de armas, equipos y terreno para el adiestramiento de mandos y sus EM/PLM.

Además, y siendo purista, solo en los casos en los que se representa físicamente un arma o sistema de armas que reproduce sus características fundamentales, incluidos sus efectos, podemos decir que estamos ante un simulador. El resto de los casos podemos definirlos como entrenadores (en el caso de que ayuden a sistematizar procedimientos) o como ayudas a la preparación.

Lo ideal desde el punto de vista de la preparación sería poder contar para cada modelo de arma o sistema de armas, con el número de simuladores que nos permitieran realizar la I/A empleando estos medios. Sin embargo, esto no es viable, en algunos casos por carecer de esos modelos de simulador y en otros por no satisfacer el número de los existentes las necesidades de formación. Un ejemplo de esto lo encontramos en el entrenador Steel Beasts que constituye para el Leopardo 2E uno de los pilares para garantizar la instrucción y en el caso del Pizarro o Centauro es una pieza fundamental, debido a la menor existencia de medios de apoyo a la preparación para este tipo de vehículos.

La existencia de este tipo de entrenadores surge de la necesidad de paliar la diferencia entre la formación teórica y la práctica del proceso de preparación. Los medios de combate de los que disponen en la actualidad los ejércitos son cada vez más sofisticados, tecnológicamente hablando, requieren un mantenimiento exigente, el precio de sus componentes es muy alto e incluso en la mayoría de los casos tienen asignadas unas determinadas horas de funcionamiento. La formación de los operadores de estos sistemas de armas no puede ser puramente teórica para después dar el salto al medio de combate, ya que de hacerlo así se producirán averías de manera involuntaria por la falta de práctica o se desgastará el material al emplearlo en tareas de formación. Además, debemos tener en cuenta que en muchos casos no se dispondrá de recursos como munición o combustible para llevar a cabo una formación progresiva y continuada en el tiempo.

### **SOFTWARE DE APOYO A LA PREPARACIÓN**

Desde hace unos años estos sistemas de entrenamiento han desembarcado en nuestras unidades con la llegada del entrenador Steel Beasts,

Personal del Mando de Artillería Antiaérea trabajando en simuladores



el cual está proporcionando unos resultados excelentes en las unidades donde se ha ubicado. En un primer momento el entrenador ofrecía la posibilidad de instruirse con el carro de combate Leopard 2 A4 y con el tiempo se han ido introduciendo otros vehículos como el Leopard 2E, el VCI Pizarro y el Centauro.

Su empleo también ha ido evolucionando, dado el gran abanico de posibilidades que permite. En sus orígenes se creó una galería de ejercicios para los puestos de tirador y de jefe de carro que iban en orden creciente de dificultad introduciendo para ello en cada ejercicio múltiples variantes como la distancia de combate, el número y tipo de vehículos, las condiciones del terreno o el combate nocturno. Una vez adquirido un grado básico de instrucción en el puesto táctico, se iniciaban los ejercicios de tripulación en los que se conectaban en red dos ordenadores para su adiestramiento. Esta posibilidad de conexión en red nos permite también añadir más vehículos, con lo cual se pueden instruir secciones y compañías. Además, el entrenador permite incluir apoyos, pudiéndose configurar S/GT con observadores avanzados de artillería y unidades de zapadores, UAV y realizando agregaciones y

segregaciones de modo y manera que el agrupamiento táctico estaría formado por unidades con diferentes medios que además no tienen por qué estar físicamente en la misma ubicación.

Otra gran ventaja que ofrece es la posibilidad de importar planos de cualquier campo de maniobras o zona de operaciones, con lo cual una unidad puede ejecutar en el entrenador los ejercicios tácticos o de tiro que van a realizar posteriormente en dichos lugares, obteniendo detalles para coordinar su maniobra, viendo la viabilidad de la misma y familiarizándose también con el terreno donde va a desplegar con la gran ventaja que todo ello supone.

Si el Steel Beasts es un entrenador para instruir unidades pesadas principalmente, en la actualidad el ET está evaluando el VBS2 (Virtual Battle Space) para apoyar a las unidades ligeras. Este último programa, al igual que el Steel Beasts, es la versión militar de un programa civil llamado «Arma» y cuya versión militar fue impulsada por el Ejército australiano. Este *software* no se circunscribe únicamente a la I/A básicos de una unidad ligera, favoreciendo con ello el mando y control, la ejecución de los despliegues, etc, sino que también permite introducir IED mos-

*Virtual Battle Space*



trando para ello diferentes indicios que hacen que la patrulla aprenda a detectarlos y reaccione ante ellos, realizar acciones conjuntas mediante la solicitud de acciones CAS pudiendo incluso instruir a los OFA, operaciones anfibas o aerotransportadas y ejecutar acciones en CZURB teniendo incidencia las acciones de fuego sobre los edificios, entre otras. El hecho de que esté siendo empleado por algunas escuelas de la OTAN como Oberammergau, que esta organización vaya a adquirir una serie de licencias corporativas de VBS2 que estarán a disposición de los países miembros en un corto plazo y que sea empleado por ejércitos como el americano o australiano, pone de manifiesto su validez. Además, la cooperación internacional en este programa es similar a la expuesta para el Steel Beasts, obteniendo los países un beneficio compartido con las aportaciones individuales que realizan.

### LAS REDES DE TRABAJO

Las posibilidades de entrenadores como los anteriormente citados son inmensas y su configuración es completamente flexible. Las redes de trabajo constituidas son uno de los principales motivos para ello. Como hemos expuesto anteriormente, los equipos que configuran las aulas donde se lleva a cabo la I/A pueden ser

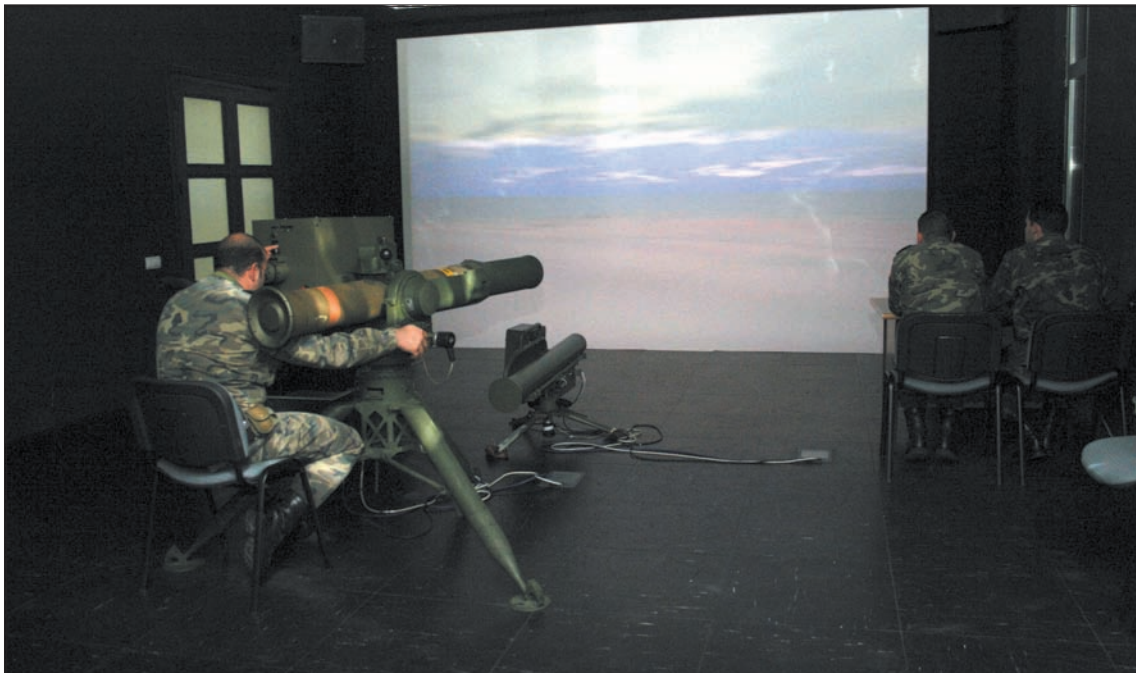
empleados de manera aislada (un ordenador, un puesto táctico), enlazando varios para configurar un equipo, escuadra o pelotón, uniendo hasta llegar a nivel sección o que una sección sea dirigida por un único ordenador, o activar aquellos puestos tácticos que queramos en cada momento, no estando pues ligado ningún equipo informático a un solo cometido. Además, esta red local que está configurada en el aula, se encuentra enlazada a la WAN PG, con lo que se pueden realizar ejercicios entre unidades que se encuentren en ubicaciones geográficas distintas, siendo el volumen de información el único problema que puede afectar al normal funcionamiento del ejercicio. Para paliar este inconveniente, se está estudiando la posibilidad de empleo de un protocolo de comunicaciones para los medios de simulación que permita que el volumen de la información que transmitir sea muy inferior al actual, y evitar de esta manera los problemas citados.

En relación con esta «red de simulación», es necesario llevar a cabo lo que podemos denominar compatibilidad. Con este término se quiere expresar la posibilidad de interactuar entre distintos simuladores que emplean la misma red para comunicarse. A modo de ejemplo, sería la capacidad de realizar un ejercicio en el

Simulador carro de combate "Leopard"



Simulador misil anticarro TOW



cual una compañía mecanizada de VCI Pizarro está ejecutando una misión desde las aulas de la BRIMZ X empleando el Steel Beasts y la unidad transportada se encuentra en la base de la BRILEG participando en el mismo ejercicio pero con el VBS2 interactuando al 100% con la unidad mecanizada e incluso pudiendo interactuar también entre la simulación virtual y constructiva como se expone en la Figura que ilustra estas páginas.

Pero las nuevas tecnologías no solo proporcionan *software* para la instrucción, también aportan una serie de herramientas que facilitan la I/A. Comenzamos así a responder a otra de las preguntas que formuladas al principio del artículo acerca de si se debe circunscribir únicamente a los simuladores el apoyo que las nuevas tecnologías proporcionan en materia de preparación.

En estos casos en los que, como hemos puesto de manifiesto queremos ejecutar un ejercicio desde diferentes ubicaciones, es también fundamental una herramienta que nos permita comunicarnos, estableciendo/simulando las mallas radio que en realidad se activarían para llevar a cabo esa misión. También en esto las nuevas tecnologías nos aportan el medio para materializar estas redes radio empleando para ello los mis-

mos equipos informáticos con los que estamos conectados al programa y utilizando como canal la propia red de simulación que estamos usando como vínculo entre los equipos instalados en diferentes aulas.

La optimización de los recursos disponibles es otra de las ventajas que nos permite la informática. En el caso que estamos tratando, una de las acciones para optimizar los medios de simulación es el empleo de servidores de licencias. Antaño era necesario tener en cada aula de simulación tantas licencias como equipos tuviésemos y no todas las licencias se empleaban simultáneamente. Lo que se pretende en la actualidad es que todas las licencias estén centralizadas en un servidor conectado a la red de simulación, de modo que cada usuario se descarga una de las licencias disponibles mientras realice la I/A, dejándola de nuevo libre una vez finalizada su instrucción. Con este sistema optimizaremos el empleo de las licencias que tenemos, haciendo un mejor uso de las mismas.

## RÉPLICAS

Otro de los apoyos de la tecnología a la preparación y relacionado con la simulación es la réplica de armamento, cámara de combate o simplemente de aquellas partes del sistema



Simulador de la torre del carro de combate Leopard en el CIUACO (Centro de Instrucción de Unidades Acorazadas), San Gregorio (Zaragoza)

de armas que nos interese para sistematizar un proceso o para instruir en un determinado puesto táctico. Es lógico pensar que para realizar la instrucción de tirador de carro en el Steel Beasts, el mando del tirador es una de las piezas fundamentales que han de existir. Sin embargo, es necesario que el mando sea el mismo que existe en el interior del Leopardo. Nos interesa que sea exteriormente igual, que la botonadura cumpla las mismas funciones y que la sensibilidad de los movimientos sea la misma, es decir, nos basta una réplica del original, siendo su coste mucho menor. Algunos países han hecho de esto su filosofía de simulador, llegando a replicar en *shelters* aquellas partes del interior de la cámara de combate del vehículo que tienen activadas funciones en el *software* que emplean para instruirse. Otros en cambio solo tienen los mandos y alguna unidad de control. El grado de desarrollo de estas réplicas ha de estar en consonancia con el resto de medios de simulación de que dispongamos, es decir, un desarrollo al más alto nivel tendría sentido en un vehículo como el Pizarro o Centauro que tiene menos ayudas a la instrucción.

Además de esta vía de desarrollo de réplicas de material, también existe otro tipo de *hardware*

que amplía las posibilidades de los programas de simulación. Los equipos de que disponen recrean una visión completa del campo de batalla y cuando mueven sus cabezas, los sensores que llevan en ellas hacen que la imagen se mueva ofreciendo la misma visión y movimiento de las que se producen en la realidad.

### LA SENSORIZACIÓN DEL CAMPO DE BATALLA

Desde hace unos años, se está realizando un esfuerzo para digitalizar el campo de batalla. El poder visualizar los medios de una unidad en un mapa de situación e incluso establecer una mensajería básica entre ellos supone una herramienta muy útil para favorecer el mando y control. Sin embargo, el poder materializar esto conlleva una infraestructura de enlace muy costosa. Además, no recibimos de manera automatizada más información que la posición de la unidad, el vehículo, etc. La aparición en el mercado de sensores va a generar una revolución en este campo, ya que sus características de tamaño, conectividad, codificación y modularidad les confieren un enorme abanico de posibilidades. Estos dispositivos son capaces de conectarse entre ellos con un alcance de hasta 40 Km, actuando además cada uno como repetidor de señal del resto, o bien conectarse

a una red por GSM/GPRS. Su modularidad nos permite obtener información de manera automatizada, ya que todos ellos facilitan «de serie» la posición (ya que contiene un módulo GPS) y velocidad (a través de un acelerómetro) y además, se les pueden añadir diferentes configuraciones como detección de gases (para incendios o gases tóxicos), detección de movimiento o presión (para seguridad), etc.

Las posibilidades son infinitas: se pueden emplear en el desarrollo de un ejercicio LIVEX para dotar en cualquier CMT al DISTAFF que se constituya, de un plano de situación donde se refleje la posición de las unidades actuantes, pudiendo incluso realizar cuantos filtros queramos para mostrar visiones parciales para otros PC por ejemplo a un PC Bri o a la OPFOR..., y grabar la información del ejercicio para su posterior juicio crítico. Relacionado con lo anteriormente expuesto, existiría la posibilidad de ver desde cualquier punto con acceso a internet dónde está y hacia dónde se mueve una patrulla, vehículo, etc que está ejecutando el ejercicio. Además y empleando las diversas configuraciones modulares que existen, se podrían utilizar para proporcionar seguridad en determinadas áreas; ver desde nuestro ordenador la ubicación de un contenedor de carga que se está transportando, conociendo datos como la temperatura a la que está expuesto...; recibir una alerta en nuestro móvil, si uno de los sensores detecta un incendio en una parte de un CMT o si ha detectado un escape de gas tóxico en una BAE, etc.

## CONCLUSIONES

Las aportaciones de las nuevas tecnologías a la instrucción y adiestramiento nunca podrán reemplazar la realidad. Estos medios van a aportar una ayuda en las actividades de I/A disminuyendo riesgos y costes, pero el empleo de los medios reales es inevitable y necesario.

Los medios descritos requieren una inversión inicial cuya rentabilidad se obtiene mediante su empleo de forma continua y creciente, reduciendo costes de preparación y aumentando su eficacia. Sin embargo, debemos delimitar qué simuladores hemos de adquirir, cuántos y dónde ubicarlos. En opinión del que suscribe, por su elevado coste, los grandes simuladores, que serán escasos, han de estar centralizados y

situados donde su rendimiento sea máximo. Un ejemplo de esto lo encontramos en los medios de simulación del CENAD.

Sin embargo en las unidades, la I/A ha de ser diaria y no pueden posponerse determinadas prácticas a los periodos asignados para emplear los simuladores ubicados en otro lugar. Además, en muchas ocasiones, el número de ventanas asignadas de manera anual no es suficiente para alcanzar el grado de adiestramiento requerido. Por estos motivos, las unidades han de contar con entrenadores para paliar este *gap* y satisfacer sus necesidades de I/A antes de adquirir simuladores más costosos cuyo empleo será centralizado.

La réplica de aquellas unidades de control, armamento... debe complementar los entrenadores anteriormente expuestos, ya que van a permitir sistematizar las acciones que son necesarias en la realidad, impulsando de esta manera la I/A con una herramienta de coste reducido.

Los sensores constituyen una herramienta útil, modular, barata, fácil de emplear, de mantenimiento reducido y de escasa infraestructura que va a permitir un avance muy significativo en la capacidad de mando y control.

Por último, a la hora de decidir qué simuladores, entrenadores o *hardware* debemos adquirir, debemos tener en cuenta varias premisas:

- El número de usuarios que van a emplear los medios, qué nivel de instrucción han de alcanzar y qué tanto por cierto de ese nivel vamos a conseguir, si dotamos a la unidad del material adecuado.
- La disminución de gasto al adquirir el material.
- Cuál es la necesidad de emplear el medio que queremos simular, qué grado de detalle queremos conseguir y cuáles son los medios que más coste genera su uso.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- EME, División de Operaciones. Norma General 10/00. Simulación para la enseñanza, la instrucción y el adiestramiento. 2000.
- EME, División de Logística. Plan específico de simulación para el periodo 2009-2013. 2008.
- St-Pierre, Henry M. Virtual training environment. US Army Combined Arms Center. 2008.
- Morrison, Peter. The evolution of the virtual battlespace. 2008. ■

LA  
**PERSPECTIVA DE GÉNERO**  
EN LA FUERZA TERRESTRE

Fernando Sánchez Pérez. Comandante. Infantería. DEM.



**H**ablar de perspectiva de género en operaciones puede resultar algo novedoso y en cierto modo oportunista, pues parece que todo lo relacionado con las mujeres está «de moda» y cualquier iniciativa será bienvenida solo por tratar ese tema, independientemente de si tiene éxito o no. Sin embargo, David Galula ya en 1963 recogía la necesidad de introducir este aspecto para favorecer el cumplimiento de la misión. En su obra *Pacificación en Argelia, 1956-1958*<sup>1</sup> extrae la siguiente conclusión: «Hay que promover los derechos de la mujer para contrarrestar el apoyo a los insurgentes [...] reflexionando sobre quiénes podrían ser potenciales aliados entre la población, pensé que la mujer de la Kabyla, dada su condición de sometida, estaría de nuestra parte si conseguimos su emancipación».

Más recientemente, otro de los «gurús» de la contrainsurgencia, el teniente coronel australiano David Killcullen<sup>2</sup> enumera en el punto 19 de su famoso documento *28 artículos: fundamentos sobre contrainsurgencia a nivel compañía*: «Atrae a las mujeres, protege a los niños: la mayoría de los insurgentes son hombres, pero en las sociedades tradicionales (especialmente las musulmanas), las mujeres tienen gran influencia en la creación de las redes sociales que los insurgentes emplean en su beneficio».

Con respecto a la preparación y generación de contingentes, la UNSCR 1.325 del año 2000 reconoce la urgente necesidad de incorporar una perspectiva femenina en las operaciones de mantenimiento de la paz y de que todo el personal que participe en ellas reciba un adiestramiento específico sobre la protección, las necesidades especiales y los derechos humanos de las mujeres y niños en las zonas de conflicto. La OTAN emitió la BI –SC 40-1 en septiembre de 2009 para «operacionalizar» dicha resolución.

La Fuerza Terrestre es un conjunto de unidades del Ejército de Tierra que tienen por cometido principal prepararse para constituir, de forma rápida y eficaz, organizaciones operativas específicas terrestres para la realización de operaciones militares. El Teniente General Jefe es el responsable de más de 39.000 hombres y 5.000 mujeres, de su preparación, de su formación militar y de su bienestar.

## LAS MUJERES EN LA FUERZA TERRESTRE

El proceso de integración de la mujer en las Fuerzas Armadas españolas se ha completado satisfactoriamente y queda poca literatura que escribir sobre este asunto que comenzó hace veinte años y se puede considerar modélico y servir de ejemplo para muchos países.

En la actualidad, las mujeres disfrutan legalmente de las mismas posibilidades de acceso y promoción que los hombres dentro de la institución militar, una vez que se eliminaron las últimas limitaciones para ocupar determinados destinos.

Hoy en día podemos encontrar mujeres en todos los puestos tácticos de las unidades de la Fuerza Terrestre, desde la Legión hasta las unidades mecanizadas. Desde pilotos de helicóptero o conductoras del carro de combate Leopardo hasta fusileras en las sufridas unidades de montaña. En cuanto a los empleos, tenemos mujeres prácticamente en todos de cada una de las escalas con la única limitación de los empleos más altos de cada una de ellas por una simple cuestión matemática, los galones llegan con los años y 20 años dan para lo que dan.

Por otra parte la campaña El militar como modelo de ciudadanía, iniciativa comenzada el año 2009 en la Fuerza Terrestre, adquirirá un nuevo impulso en 2011 incluyendo la perspectiva de género. La lacra de la violencia de género afecta a los componentes de la Fuerza Terrestre en igual medida que a cualquier colectivo, con la diferencia de que es intención del Teniente General Jefe reducir estos casos al mínimo.

## LAS OPERACIONES

El Ejército español lleva más de 20 años participando en operaciones en el exterior: Bosnia, Kosovo, Albania, Iraq, el Líbano y Afganistán entre otras muchas. La Fuerza Terrestre es responsable de generar y preparar gran parte de los contingentes que posteriormente se transferirán a la cadena operativa para el cumplimiento de la misión.

Actualmente las mujeres no tienen limitación alguna para ocupar ningún puesto en los contingentes, restricciones que si existen en ejércitos de países que se consideran más avanzados en

el reconocimiento de sus derechos, como por ejemplo Holanda o el Reino Unido.

La perspectiva de género, desde el punto de vista militar tiene una doble vertiente en las operaciones en el exterior: verificar la participación de la mujer en el contingente propio y estudiar el impacto que tienen las operaciones en las mujeres locales.

## LA GENERACIÓN DE LOS CONTINGENTES

En principio, la resolución 1.325 o la BI-SC Directive de la OTAN 40-1 no condicionan el proceso de generación de los contingentes españoles, pues tal y como hemos visto anteriormente las mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso que los hombres a cualquier unidad de la Fuerza Terrestre. Por tanto, es bastante lógico pensar que al generar un contingente se encuadren en él hombres y mujeres de forma indistinta y en la misma proporción que se encuentran en la unidad base de generación<sup>3</sup>.

A pesar de ello, la experiencia ha demostrado que es beneficioso encuadrar mujeres en determinados puestos del contingente, del mismo modo que en ocasiones es contraproducente el hacerlo, especialmente en aquellos países de mayoría musulmana. No será la dureza de la misión, el esfuerzo físico ni la proximidad a la primera línea de combate lo que condicione el encuadramiento, tan solo, el beneficio para el cumplimiento de la misión.

La directiva 40-1 de la OTAN habla de la necesidad<sup>4</sup>, siempre y cuando sea posible, de *«incluir mujeres en todas las actividades que impliquen contactos con la población civil»*. Además, velando por nuestros propios intereses podemos forzar la situación y encuadrar mujeres en determinados puestos buscando siempre un beneficio en el cumplimiento de la misión. Dichos puestos podrían ser los siguientes:

- Puestos que requieran contactos con la población, relacionados con la seguridad. Este caso es el más claro y el ejemplo tradicional de la necesidad de encuadrar mujeres en los contingentes. Hoy en día, a ningún soldado español se le ocurre registrar con sus propias manos a una mujer afgana. En las respectivas órdenes de relevo de cada contingente se obliga a encuadrar al menos un número mínimo de mujeres en las unidades de apoyo

a la base (UABA) para realizar misiones en los controles de entrada.

Esta obligación podría hacerse extensiva al batallón de maniobra o la compañía de protección o seguridad, aunque la realidad es que, como hemos visto anteriormente, tanto la proporción de mujeres en las brigadas como la concienciación de los jefes de la necesidad disponer de ellas permiten encuadrar el número suficiente en los pelotones y secciones de fusiles.

- Personal del Cuerpo Militar de Sanidad: La generación de las células de estabilización no corresponde a la Fuerza Terrestre. Tener una perspectiva de género en este asunto es difícil debido a la escasez de médicos disponibles para desplegar en misiones en el exterior. Además, el alto tanto por ciento de mujeres que componen el Cuerpo Militar de Sanidad hace prácticamente seguro que haya varias mujeres, tanto médicas como enfermeras. La experiencia en operaciones ha demostrado que cuando se hacen apoyos sanitarios a la población, se atienden muchas más mujeres y niñas cuando en el equipo médico hay alguna mujer, o todas son mujeres. Este hecho es de suma importancia en un país donde un anciano con tos tiene preferencia en la cola del médico sobre una mujer con neumonía.
- Personal de Equipos CIMIC: Los equipos CIMIC son los principales encargados de interactuar con la población civil. Pueden ser generados por el Batallón CIMIC o por las propias brigadas. En la medida de las posibilidades, estos equipos deberían ser mixtos o al menos tener alguna mujer, especialmente en aquellos cuya misión sea el enlace cívico-militar. En caso de no ser posible, se podrán substituir con equipos organizados ad-hoc durante la misión, como veremos posteriormente.
- Intérpretes: La responsabilidad de la contratación de intérpretes tampoco corresponde a este cuartel general, pero se debe tener en cuenta la necesidad de disponer tanto de hombres como de mujeres para la mejor aproximación a los diversos sectores de la sociedad en la que actuamos.
- Equipos de Asesoramiento y Enlace (OMLT): La formación de las fuerzas de seguridad del país en que se interviene es una parte muy importante de las operaciones de estabilización.



Este trabajo supone un contacto directo entre oficiales locales y sus homólogos que los orientan, los aconsejan y guían en su trabajo diario. A la hora de generar estos equipos habrá que valorar la eficacia de un hombre «mentorizando» a una mujer o viceversa. A día de hoy, en las OMLT desplegadas en Afganistán hay mujeres que instruyen a oficiales afganos y habrá que esperar sus informes y extraer las lecciones aprendidas.

### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PREPARACIÓN

El periodo de adiestramiento operativo es aquel que emplean los contingentes en prepararse para estar en condiciones de cumplir la misión asignada. Tal y como ha quedado patente a lo largo de este monográfico, el éxito de la operación pasa por una preparación rigurosa, realista e intensa.

No existe ningún documento nacional o aliado que trate sobre la perspectiva de género en la preparación de las operaciones. El Joint Forces Command Brunssum emitió el año 2010 una guía para adiestrar a las fuerzas que participan en ISAF, la *Mission Specific Training Guidance*, cuyo

Anexo D se titula *Gender*. En España el MADOC publicó en enero de 2008 la PD3-301 sobre este tipo de operaciones, cuyo capítulo 10 se dedica a la preparación de las fuerzas pero no existe ningún apartado sobre género.

A pesar de ello, la necesidad de incrementar la preparación en esta área ya fue detectada en el cuartel general. Durante el mes de noviembre del pasado año se desarrolló un ejercicio de toma de decisiones en que oficiales llegados de ZO exponían diversas incidencias a oficiales que iban a desplegar en un futuro y que debían resolver de forma teórica. Una de las incidencias que muy acertadamente se introdujo fue la resolución del problema creado por las fuerzas aliadas al emplazar un puesto de policía afgana en una cota cercana a un pueblo y que recibió muchas quejas por parte de la población local, pues desde él se divisaban perfectamente los patios traseros de las casa particulares, dedicados al esparcimiento de las mujeres. Lógicamente, el puesto cumplía a la perfección con su cometido de seguridad, pero fue emplazado sin tener en cuenta otros aspectos de la cultura tradicional afgana.

Con este ejemplo queda patente la necesidad de incorporar la perspectiva femenina en la pre-

paración y conducción de las operaciones. Una de las materias que ha adquirido relevancia en la preparación de los contingentes en los últimos años y que debe ser potenciada, incluyendo la perspectiva de género es el *cultural awareness*

### **CULTURAL AWARENESS**

En Afganistán, las operaciones de contrainsurgencia implican un contacto directo con la población local. Protegerla y ganarse su apoyo implica interactuar a diario con ella. Todo el personal del contingente, desde el jefe del PRT hasta el último soldado, debe conocer la importancia que el respeto a la cultura local tiene en el correcto desarrollo de las operaciones. La situación de las mujeres, sus necesidades, su situación social, sus derechos, las tradiciones tribales y otros aspectos deben ser estudiados como una parte más de este *cultural awareness*.

En el Líbano la situación es mucho más complicada pues en la misma área de responsabilidad se mezclan poblaciones de diferentes religiones (cristianos maronitas, musulmanes y drusos) con diferentes sensibilidades culturales. En principio, la relación con la población cristiana, especialmente femenina, es mucho más sencilla que

con el resto, algo que causó problemas en los primeros contingentes pues la mayoría de las contrataciones locales de mujeres se hacían en pueblos cristianos, lo que provocó el malestar de la población musulmana.

Por otro lado hay que mirar con lupa las estadísticas de apoyos médicos a la población civil, pues cuando solo se diferencia entre hombres y mujeres los datos pueden ocultar que la realidad es que la mayoría de las mujeres que acuden a estos son cristianas.

En definitiva, el estudio de la zona en la que se va a desplegar es fundamental para el éxito de la misión. Durante el periodo 4+2, el personal de los contingentes estudia el manual de área y se imparten una serie de conferencias sobre el país así como de concienciación cultural. Por otro lado, durante los ejercicios de preparación se emplean fuerzas de oposición que simulan no solo al enemigo, si no a población local incluyendo mujeres.

El periodo 4+2 puede ser empleado para formar lo que los americanos denominan *female engage teams*, que podría ser una buena solución para mejorar la perspectiva de género durante la operación. El Cuerpo de Marines inició el año

Es fundamental la atención sanitaria a la población civil



2009 este proyecto para acceder a las mujeres de la zona de forma directa y con más facilidad, iniciativa que les está proporcionando muy buenos resultados. Con estos equipos se soluciona el problema que se podría plantear al encontrarnos un contingente que no tuviera suficientes mujeres encuadradas en los puestos clave anteriormente citados.

Estos equipos se podrían crear ad-hoc, empleando a las mujeres disponibles en el contingente que participarían en estos como una «segunda actividad». En lo referido a la preparación pre-despliegue, durante el 4+2 recibirían una serie de charlas sobre: UNSCR 1325, primeros auxilios, situación de la mujer en zona de operaciones, etc. Con un curso de una semana, estos equipos estarían preparados en zona para en un momento determinado cumplir misiones como acompañar a los equipos médicos en las atenciones a civiles, a los equipos CIMIC o a las compañías en sus patrullas a pie por las localidades.

## EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

Una vez estudiada la perspectiva de género en lo relacionado al contingente, veremos cómo tratarla en lo relativo a las mujeres locales. La perspectiva de género implica en este caso planear y dirigir las operaciones verificando que no afecten de forma diferente a las mujeres por el mero hecho de serlo. Por otro lado, una efectiva mejora de sus condiciones de vida, acceso a la educación y sanidad, o participación en órganos de gobierno redundarán en la mejora de la situación y por tanto en el cumplimiento de la misión. El respeto de los derechos humanos y de la cultura local junto al cumplimiento estricto de las ROE proyectará una imagen que el beneficiará al contingente. Este sentido es en el que se debe entender la perspectiva de género: como **un beneficio al cumplimiento de la misión.**

El manual americano *FM 3-24* sobre contra-insurgencia, cuyo principal responsable es el general Petraeus, actual COMISAF y referencia en temas de COIN, dice: «*Cuando la mujer apoya los esfuerzos de la contra-insurgencia, la familia apoya la contra-insurgencia. Obtener el apoyo de la familia es un gran paso para movilizar la población contra la insurgencia.*».

La filosofía de las operaciones en Afganistán se corresponden con lo que el líder contra-insur-

gente francés Joseph Gallieni<sup>6</sup> llamaba la *tache d'huile* (mancha de aceite). A medida que cada aldea o distrito se va pacificando y se va uniendo a otras zonas, la mancha va creciendo hasta que todo el país esté bajo control.

El marco de las operaciones de contra-insurgencia se conoce como *shape, clear, hold and build*. Es en este marco doctrinal en el que se planean y se ejecutan las operaciones con la finalidad de crear un ambiente estable y seguro para hacer llegar la acción del gobierno a cualquier punto del país. La perspectiva de género debe tenerse en cuenta en cada una de estas operaciones, cronológicamente ordenadas en el caso más completo;

- **SHAPE:** Son operaciones que sirven para establecer las condiciones necesarias para desarrollar con éxito las siguientes. Suelen estar relacionadas con la recolección de información, la preparación de las operaciones y la información a la población del beneficio que supondrán estas en su seguridad. La población no debe ser considerada como un todo, habrá que estudiar en particular el impacto que las operaciones tendrán en e las mujeres de la zona. En función de la virulencia que vayan tener las operaciones CLEAR es posible que sea necesario que las mujeres abandonen la zona temporalmente (en la famosa operación Mostharak de verano de 2009 se difundió deliberadamente información sobre la ofensiva para que mujeres, niños y niñas, y no combatientes abandonaran la zona). Además de las *jirgas* que probablemente se desarrollen con los ancianos de la zona, será conveniente contactar con las mujeres para ver sus inquietudes, sus necesidades y convencerlas de que la operación redunde en su beneficio. En esta fase tienen gran importancia los equipos CIMIC trabajando con ONG y otras organizaciones, si las hubiera en la zona.
- **CLEAR:** Son operaciones militares ejecutadas para asegurar una zona. Los insurgentes se deben eliminar, detener o expulsar del área elegida. No tienen por qué ser violentas, aunque no se pueden descartar los enfrentamientos como consecuencia de la restricción en la libertad de acción del enemigo. Lo más importante durante esta fase es evitar a toda costa las bajas civiles, especialmente



efecto contrario al deseado y no solo se perdería el apoyo de la población, sino que más insurgentes se adherirían a la causa.

- **HOLD:** El objetivo de estas operaciones es mantener aseguradas las zonas limpiadas con operaciones CLEAR. Si no se llevaran a cabo, las operaciones anteriores no servirían de nada. Las fuerzas de seguridad locales adquieren el principal protagonismo, dedicándose las fuerzas de ISAF a su apoyo. Los proyectos de impacto rápido (QIP) son de gran utilidad y es fundamental para su desarrollo conocer las necesidades de la población. Lo normal es que se coordinen con las autoridades locales y con los *elders*. Es muy importante tener en cuenta las necesidades de las mujeres de la zona y su opinión sobre los proyectos que se vayan a desarrollar.
- **BUILD:** Una vez que una zona es segura, estas operaciones buscan el fomento de la gobernabilidad y el desarrollo económico. En ellas tienen gran importancia el Gobierno afgano y las ONG y OI. Con respecto a la mujer se debe conseguir su participación en los órganos de decisión locales, el acceso a la educación y las oportunidades para trabajar.

### CONCLUSIONES

En el caso de Afganistán, las mujeres son posiblemente el principal colectivo antitalibán del país, aunque acceder a ellas no es fácil para los soldados occidentales. El objetivo de la operación —ganarse el apoyo de la población— nunca se podrá lograr si solo hablamos con la mitad de ella.

De momento, la documentación sobre *GENDER* es escasa en la OTAN. Además del Anexo D, el Mando Aliado de Transformación está preparando un curso a distancia sobre este asunto orientado al personal que va a desplegar en los estados mayores del HQ ISAF y del IJC (mando conjunto de nivel intermedio).

Dado que no se esperan cambios drásticos en los próximos años, la forma más fácil de acceder a las mujeres afganas será mediante las mujeres del contingente. Por eso, además de situar mujeres en los puestos relaciona-



dos con la seguridad, se deben encuadrar en aquellos puestos desde los que se pueda tener acceso a la población femenina, del mismo modo que hay que estudiar en detalle qué puestos del contingente es recomendable que no sean ocupados por ellas. La idea de entrenar previamente y reunir en zona de operaciones equipos exclusivos de mujeres para determinadas misiones, puede ser un gran paso para conocer la realidad de la población femenina de la zona. Además de ser una fuente de información se pueden emplear para proporcionar cursillos de primeros auxilios, cursos ocupacionales, impartir clases y sobre todo para lanzar un mensaje positivo a este sector.

Las operaciones de seguridad implican una serie de acciones, cinéticas, no cinéticas, de información..., debiéndose mantener en todas ellas una perspectiva de género. Así, cuando se construyó la actual base en Qala e Naw hubo que realizar una serie de acciones de INFOOPS y de *key leader engagement* para informar a la población, molesta por la posibilidad de que se grabaran a las mujeres, de que las cámaras de seguridad del sistema perimetral Messeins eran para la seguridad de la base, y que las imágenes se tratarían con la confidencialidad necesaria.

Ahora que ha comenzado el proceso de transición en Afganistán, es de suponer que sea gradual y por distritos hasta el total traspaso de una provincia y finalmente de todo el país. Este proceso se liderará desde el Gobierno afgano con

la ayuda de las fuerzas de ISAF. Nuestra responsabilidad es mantener la mentalidad de género tanto en los órganos de gobierno como en sus fuerzas armadas a través de los OMLT.

Finalmente, las condiciones para determinar si una zona es transferible o no se decidirán con toda seguridad por una serie de indicadores. Será de gran importancia introducir entre ellos datos sobre las mujeres: violencia de género, acceso a la educación, al trabajo, a los puestos de gobierno local, a la sanidad, conscientes de que, una vez transferida la zona, la evolución de la situación será incierta y las posibilidades de influir en la misma serán mínimas.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Disponible en [www.rand.org](http://www.rand.org)

<sup>2</sup> David Killcullen formó parte del selecto grupo de asesores del general Petraeus y fue uno de los colaboradores en la redacción del manual americano sobre COIN.

<sup>3</sup> Si bien es cierto que el porcentaje de mujeres que participan en operaciones puede diferir con el de mujeres encuadradas en las Fuerzas Armadas. Cada contingente tiene sus particularidades, pero entre otras cosas se puede achacar al perjuicio que aún supone el alejamiento de la mujer del núcleo familiar por un periodo de tiempo tan largo.

<sup>4</sup> Apartado 3.3.h) de la *BI-SC Directive 40-1*.

<sup>6</sup> Militar francés de finales del siglo XIX que desarrolló gran parte de sus actividades en las operaciones francesas de colonización. ■

# CAMPAÑA

# MODELO DE CIUDADANÍA

Tomás García Palacios. Teniente Coronel. Infantería. DEM.  
Miguel Ángel López de Lerma Calderón. Teniente Coronel. Infantería.



El militar debe tener una preparación operativa óptima y una adecuada formación cultural y moral. Para aumentar la seguridad frente a amenazas como la droga, el alcohol, y fomentar el prestigio y motivación, surgió la Campaña Militar de FUTER Modelo de Ciudadanía. La implicación del mando y el fomento del liderazgo y ejemplaridad, incluyendo pautas de vida saludable, constituyen la clave de su éxito.

**E**l militar actual no solo debe tener una preparación operativa óptima, en sus aspectos físico y técnico, sino además una adecuada preparación cultural y moral. Desde la enseñanza de formación hasta la instrucción diaria, al profesional militar se le prepara de forma permanente para el desempeño de sus funciones. Los contenidos del desempeño a que aludimos pueden verse en el Art. 19 de la Ley de la Carrera Militar para descubrir sin dificultad que el militar profesional ejerce funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes, las cuales se desarrollan por medio de acciones directivas que incluyen las de mando y acciones de gestión y ejecutivas.

Es fácilmente deducible la responsabilidad que implica el ejercicio de estas funciones y la importancia que tiene el poder contar con una referencia moral y de comportamiento que enmarque todas nuestras acciones. Aumenta esta responsabilidad el hecho de que cuando la sociedad nos ve de uniforme o sabe de nuestra condición de militar, no ve a un individuo aislado, sino que ve y generaliza su sentimiento a toda una institución.

No obstante, hay aspectos que pueden afectar tanto a la disciplina como a la moral, así como a la imagen del ET, ante los cuales se debe mantener una vigilancia constante. De ahí que resulte primordial el prestar una especial atención a re-

ducir las vulnerabilidades y aumentar el nivel de seguridad frente a las amenazas que la droga, el alcohol y actitudes no deseadas de algunos individuos, tienen en la Fuerza Terrestre, protegiendo al mismo tiempo la moral, la motivación y el prestigio de sus miembros mediante el liderazgo, la ejemplaridad, los hábitos de vida saludable y la defensa de los ideales de la institución.

Formar una cultura con las características necesarias para lograr una organización de excelencia orientada a los tiempos modernos es una tarea ardua y en una organización que busque actualmente el éxito, algunos de los siguientes ingredientes serán muy necesarios:

*La motivación:* constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo y solo así la institución estará en condiciones de formar una organización sólida y fiable. Sin motivación los objetivos nunca se alcanzarán, la formación valdrá de poco y los problemas serán insolubles a menudo.

*Espíritu de unidad, cuerpo o equipo:* cuando se considera que «algo», un problema, una tarea, una meta es personal, las energías para realizarlo se multiplican. Cuando se considera que «algo no es problema de uno», y muchas veces sí lo es, la indiferencia y la insensibilidad, con todos los daños humanos que ellas producen, será la norma.



*Orgullo de pertenecer a una institución, fidelidad:* se encuentra muy relacionado con la calidad, el prestigio y el reconocimiento de la organización. Cuando una organización adquiere cierto prestigio, sus miembros se sienten orgullosos y se incrementa su sentido de pertenencia.

Al potenciar un estilo de vida saludable, tratamos de crear comportamientos que disminuyen los riesgos de enfermedad. En los países desarrollados las formas de vida poco saludables se centran en dos: el consumo de sustancias tóxicas y la falta de ejercicio físico. Ambos son objeto de atención específica por parte del ET, el primero con el Plan Antidroga del ET (PADET) y el otro con la implantación del test general de la condición física (TGCF) y el fomento de la práctica deportiva en todos los niveles.

### OBJETIVOS

Para hacer frente a las amenazas mencionadas y fomentar el prestigio y motivación, en el CG de la FUTER se ideó un plan para corregir determinadas conductas en beneficio del prestigio de la institución, y proseguir en la erradicación del consumo de sustancias psicotrópicas, implementando todas las medidas establecidas en el PADET. En concreto se emitieron las directrices necesarias para la ejecución de una campaña en

la FUTER contra la incidencia de las drogas, el alcohol, los abusos de género y las actitudes no procedentes frente a las FCSE, conocida genéricamente como CAMPAÑA MILITAR de FUTER MODELO DE CIUDADANÍA.

De forma simultánea y como elementos que favorecen un resultado positivo, con la campaña se pretende impulsar las siguientes acciones:

- 1º) Reforzar las acciones de mando dirigidas a disminuir la amenaza que de actitudes de sus miembros que puedan provocar riesgos para la seguridad de la Fuerza Terrestre.
  - 2º) Concienciar al personal de la FUTER de cuál ha de ser en todo momento el modelo de conducta de sus componentes.
  - 3º) Contribuir a la asunción de un modelo de vida más saludable.
  - 4º) Elevar el prestigio y el sentimiento de pertenencia a la Fuerza Terrestre.
- El principio de integración con la acción del Mando en todos los niveles es fundamental para el desarrollo de la campaña. Indicadores positivos en la evaluación de la campaña ponen de manifiesto una acción de mando eficaz. Por consiguiente, la implicación del mando y el fomento del liderazgo y ejemplaridad, incluyendo pautas de vida saludable, constituyen la **clave del éxito**.

**FASES**

Para llevar a cabo la campaña, se ideó un plan articulado en cuatro fases.

**Fase inicial**, durante la que se ejecutaron los trabajos de análisis, planeamiento y diseño de la campaña.

**Fase de Concienciación**, iniciada en el mes de octubre de 2009 y concluida a final del mismo año. Dirigida a todos los militares de la FUTER constaba de dos acciones principales: que la explicación de la campaña, principalmente para los cuadros de mando, y la difusión y exposición de carteles explicativos.

**Fase de Prevención**, en ella se desglosa y se diversifica la campaña hacia cada una de las audiencias-objetivo, buscando la prevención de actitudes incompatibles con la condición de militar mediante la información, el refuerzo de actitudes positivas y la adecuada acción de mando.

Los programas de I/A deben incorporar y mantener con carácter general los mensajes de la campaña. Esta fase se inició en enero de 2010 y aunque su finalización estaba prevista a finales del mismo año, se seguirá impulsando durante el año 2011.

**Fase de Análisis**, para conocer, mediante informes y valoraciones de los mandos y unidades, la efectividad de la campaña. Se obtuvo una primera valoración en junio de 2010, y una vi-

sión más global a finales de ese año. Para ello se utilizan como fuentes de información los datos aportados por los informes del plan antidroga de la FUTER, la memoria anual de drogas, los informes anuales de seguridad, el seguimiento de los partes extraordinarios y los informes específicos de la campaña.

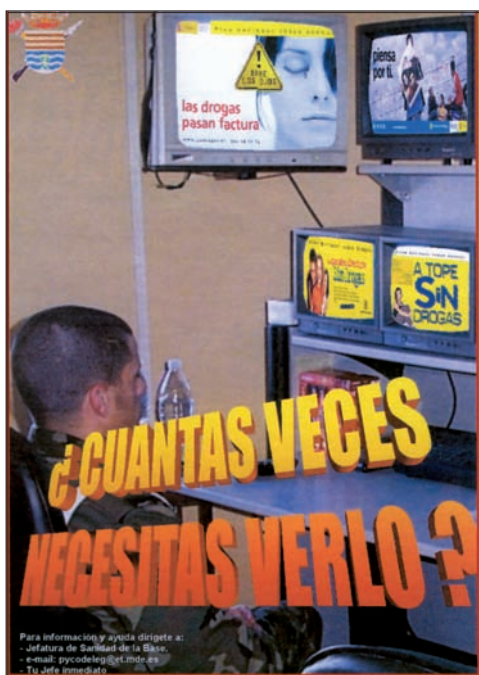
**PROCEDIMIENTO**

Durante la fase inicial de la campaña se estableció una matriz de actuación para la fase de concienciación en la que se marcaba, para cada conducta, la audiencia objetivo, los mensajes e ideas fuerzas a difundir y los soportes sobre los que se materializarían los anteriores. Como resultado se obtuvo respuesta a las preguntas básicas de: ¿sobre quién?, ¿qué?, ¿cómo? y ¿cuándo?, que dieron origen a la ejecución, por cada uno de los mandos directamente subordinados a FUTER, de su correspondiente plan.

Para materializar esa matriz de actuación se establecieron cinco vías simultáneas y complementarias para conseguir los objetivos previstos:

**Vía formativa** cuya finalidad es impulsar, desde dentro y fuera de la organización, el conocimiento, la concienciación y consecución de una actitud positiva antes estos problemas. Para su





materialización se aplican varios procedimientos entre los que destacan las conferencias periódicas, el impulso a los cursos de mediadores en el seno de las unidades y la realización de programas de desarrollo personal.

**Vía divulgativa** para, de forma audiovisual, captar la atención de la audiencia y emitir ideas y mensajes que refuercen conductas positivas y a la vez generen actitudes de rechazo ante aquello que trata de combatirse. En este vía se pretende hacer que la audiencia objetivo no solo sea el sujeto pasivo de la misma, sino que se involucre en su creación y desarrollo, intentando que las ideas «brillantes» surjan desde dentro y no de un observador externo sin un conocimiento ni vivencias personales del problema.

Las actividades que se llevan a cabo son:

- Concurso de carteles, con exposición de los trabajos, publicación y reconocimiento del ganador o ganadores.
- Distribución de los mismos para que puedan contemplarse en todas las zonas comunes de las bases o acuartelamientos, teniendo en cuenta la idea de no saturar los sentidos ya que puede producir un efecto contrario al deseado.
- Distribución de ideas fuerza sobre soportes útiles para los usuarios (pegatinas, marcadores de libros, etc).

- Distribución de trípticos preventivos (militar ejemplar, vida saludable, etc).
- Amplio uso de los medios audiovisuales de las unidades tales como circuitos cerrados de televisión, rótulos luminosos, megafonía de las bases, etc.
- Divulgación de la campaña a través de publicaciones militares al alcance de todos los componentes de las FAS tanto en formato papel en las OFAP como en formato electrónico a través de la INTRANET.

**Vía de recompensa** para mantener y elevar la motivación del personal, reconociendo y valorando la labor diaria de los subordinados y así elevar la moral y aumentar su confianza en los mandos, reforzando las acciones de liderazgo al ver reconocida públicamente su labor diaria.

Para conseguir estos fines anteriores, de forma mensual, se nombra el «soldado ejemplar del mes». En un acto público se reconoce la labor del personal de tropa mediante la entrega de esta recompensa y exposición en un cuadro de honor en la unidad durante todo el mes. Para finalizar, se otorga a ese soldado alguna prerrogativa extra como premio a su ejemplar comportamiento.

**Vía de control** para, por un lado, disuadir a los potenciales infractores y, por otro, conocer cómo y quiénes están implicados en las conductas que se trata de evitar. Al igual que en la vía de recompensa se empleaba el incentivo positivo aquí se puede hacer uso del negativo. Controles frecuentes y aleatorios, empleo de medios auxiliares de detección, contacto con fuerzas y cuerpos de seguridad y relaciones fluidas con órganos jurisdiccionales son fundamentales para materializar esta vía.

**Vía de colaboración:** como se ha comentado anteriormente, estos problemas son propios de la sociedad actual por lo que actuar al margen o aislados de la misma no ayudará a su prevención y erradicación. Con la colaboración con las distintas asociaciones públicas y privadas, locales, autonómicas y nacionales, se aprovechan sus experiencias y capacidades y se coordinan las distintas campañas, para provocar una sinergia de acciones. Tenemos que pensar que las causas de estos problemas dependen de muy diversos

factores por lo que requieren una aproximación desde todos los puntos de su espectro.

### RESULTADOS Y FUTURO

Lo que se persigue con estas actuaciones, complementarias y simultáneas entre sí es, en definitiva, concienciar a todo nuestro personal de que sus actos trascienden de su propio entorno personal o afectivo y pueden afectar a la imagen del Ejército ante la sociedad, desde el momento en que en su currículo aparece la condición de militar, y al mismo tiempo potenciar la salud, la motivación y el prestigio de sus miembros y reducir las vulnerabilidades.

Los primeros datos son esperanzadores, en ellos se observa una ligera tendencia de mejora y por lo tanto una suave disminución de las conductas objeto de la campaña. Queda mucho por recorrer, pero sin duda estamos en el camino adecuado, que necesitará de la perseverancia y del esfuerzo de todos para lograr nuestro objetivo. ■



# NUEVOS RETOS PARA LA **INTELIGENCIA.**

PREPARACIÓN PARA OPERACIONES

Emilio Tomé Delgado. Teniente Coronel. Artillería.



La preparación y concienciación de todo el personal para operaciones de contrainsurgencia se basa en la aplicación de la normativa de seguridad, el conocimiento de la cultura local, y la concienciación informativa. La preparación de los órganos de inteligencia les capacitará para desempeñar las funciones específicas de inteligencia, contrainteligencia y seguridad. En COIN el éxito se consigue ganando el favor de la población, no basta con batir al enemigo.

La función de combate inteligencia ha debido evolucionar profundamente a fin de adaptarse a las nuevas necesidades que el combate moderno exige. Los cambios afectan de forma significativa a los materiales, organización, procedimientos y, por supuesto, preparación del personal no solo dirigida a su especialización sino también a su mentalización y concienciación.

En los escenarios tradicionales, y que no deben caer en el olvido, las fuerzas opositoras tienen organizaciones similares a las propias y el enemigo denominado convencional emplea tácticas parcialmente conocidas y previamente estudiadas sobre las cuales se diseñan los documentos básicos de inteligencia, de integración terreno/enemigo/ambiente (INTE), programas de obtención..., que sustentarán las valoraciones e hipótesis de actuación del enemigo.

En los nuevos escenarios asimétricos la fuerza opositora, al contrario que en conflictos convencionales, no se basa en la sofisticación de su armamento sino en medios muy básicos, en el empleo de tácticas, técnicas y procedimientos (TTP) que evolucionan en función del armamento, medios y TTP empleados por nuestras propias unidades (buscando sorprender y causar el máximo número de bajas), y en estudiadas campañas INFOOPS que desinforman a la propia población y adoctrinan a sus seguidores. El enemigo, en este caso, es conocedor del impacto que produ-

cen en la sociedad y en la política de los países origen de las fuerzas internacionales, tanto las bajas como las campañas desarrolladas por los medios de comunicación social.

Los escenarios actuales en los que nuestras fuerzas están involucradas, ya sea como componentes de contingentes de Naciones Unidas, Unión Europea u OTAN, presentan un escenario donde diversos actores intervienen con propósitos y objetivos muy dispares que obligan a un conocimiento profundo de los antecedentes históricos del conflicto, así como al entendimiento cultural del teatro donde se desarrollan. Por supuesto en ese entendimiento cultural hay que incluir las particularidades religiosas que influyen de manera directa en el planeamiento y ejecución de las operaciones y fundamentalmente en el comportamiento de la amenaza.

La nueva doctrina de contrainsurgencia impulsa, cada vez más, el empleo de nuestras unidades en estrecho y constante contacto con las fuerzas de seguridad, policiales y militares, del país anfitrión. Esto es lo que se conoce como *partnering*. Su aplicación obliga a compartir la inteligencia y el conocimiento del ambiente, exige una responsabilidad recíproca para el planeamiento, preparación, ejecución y extracción de valoraciones después de la misión (lecciones identificadas/lecciones aprendidas). Las relaciones, fundamentales en la obtención e intercambio



UAV "SIVA", (Sistema integrado de vigilancia aérea)

de información, deben basarse en la confianza y esta solo se puede conseguir compartiendo el riesgo y la responsabilidad, mientras se sufren situaciones que exigen la máxima implicación de todos los participantes en las operaciones que han de actuar como uno solo.

Si pretendemos profundizar en el conocimiento de la mentalidad, la cultura y las costumbres de una zona de operaciones, no debemos olvidar que el único experto en estos aspectos es su población local. Ellos conocen el terreno, saben cómo lucha el enemigo y es más, saben cómo piensa. Nunca conseguiremos tener ese nivel de conocimiento sin su apoyo.

En contrainsurgencia el éxito se consigue ganando el favor y reconocimiento de la población, no solo batiendo al enemigo. Cada baja civil que causemos minará nuestra credibilidad y estimulará un sentimiento de rechazo del pueblo que clamará por nuestra salida del país. Cada baja insurgente tendrá un hermano, un hijo, un sobrino a los cuales su código de conducta, su tradición y su pueblo les exigirán venganza. Las relaciones que establezcamos serán nuestra mejor arma y nos proporcionarán, junto con la preparación adecuada, la protección y seguridad necesarias para las fuerzas.

Pero no olvidemos que los grupos insurgentes existen y debemos estar totalmente preparados

para contrarrestar sus ataques y anticiparnos a sus acciones hostiles. El transvase de información desde zona de operaciones ha de ser ágil a fin de transmitir a las unidades en preparación todo aquello que deban conocer antes de su despliegue.

La preparación llevada a cabo en territorio nacional en relación con la función de combate inteligencia busca dos objetivos fundamentales: la preparación y concienciación de todo el personal que pueda ser desplegado en zona de operaciones, y la preparación del personal de órganos de inteligencia y que emplee métodos de obtención (IMINT y HUMINT fundamentalmente). Esta labor se inicia en el plan de instrucción y adiestramiento de las unidades sin que debamos esperar a la generación de un contingente.

Para cumplir el primero de los objetivos se pretende concienciar a los contingentes en tres puntos fundamentales:

### SEGURIDAD

- Seguridad en la generación de fuerzas, evitando seleccionar personal cuyos antecedentes no sean los idóneos para desarrollar cometidos en ambientes muy demandantes.
- Seguridad de la información, fundamental para salvaguardar la protección y seguridad de la fuerza. No solo se dirige a la protección de materias clasificadas, sino que se extiende



a toda aquella información sensible, desde grabación y captura de imágenes tomadas en operaciones hasta comentarios sobre datos concretos relativos a operaciones, traslados, movimientos, etc realizados en lugares no apropiados o por métodos de enlace interpersonal como telefonía, correo electrónico, internet (foros, chats...)

- Otros tipos de seguridad entre los que la seguridad física adquiere mayor importancia a medida que se ocupan más y mejores instalaciones en zona de operaciones (bases de apoyo avanzado: FSB; bases de operaciones avanzadas: FOB; bases de apoyo provincial: PSB; posiciones avanzadas de combate: COP...)
- CONOCIMIENTO de la cultura y costumbres, aspecto estudiado no solo de forma general sino de aspectos detallados como:
- Pautas de comportamiento respetuosas. El conocimiento del comportamiento adecuado con gentes de diferentes razas, culturas y religiones, analizando hasta qué punto son de aplicación dichas normas con los diferentes interlocutores locales con los que se contacta. Concretamente, no se respetan las normas religiosas y sociales igual en una entrevista con líderes locales (gubernamentales o religiosos) que con el personal del ejército o

la policía con el que se realizan operaciones (patrullas, CP, reconocimientos...) o al que se está «mentorizando»/monitorizando, bien por el nivel cultural, o la frecuencia y confianza en el trato. Su comportamiento no será el mismo en privado que en público por la necesidad de ser ejemplo o por miedo a posibles represalias.

- Conocimiento de todas las estructuras de gobierno ahondando en las de menor nivel. Estas, en muchas ocasiones, están al margen de las estructuras establecidas, pero son masivamente aceptadas socialmente y profundamente respetadas por su enraizamiento tribal y étnico. Serán con las que se relacionen nuestros escalones inferiores de mando.
- Conocimiento de expresiones básicas en lengua local, que se agradecen y predisponen a la población local a la aceptación y acercamiento a nuestras fuerzas.

CONCIENCIACIÓN de la necesidad de que todos y cada uno de los componentes de un contingente actúen como sensor de información: captando permanentemente el ambiente que le rodea, observando lo que sucede y lo que no sucede e informando de todo ello para que los órganos de inteligencia dispongan del mayor número de datos y evidencias en las que basarse para hacer las valoraciones necesarias en apoyo al planeamiento y ejecución de las operaciones.

## Preparación de la Fuerza

Para cumplir el segundo de los objetivos — la preparación de órganos de inteligencia— se imparten ciclos de conferencias de inteligencia, contrainteligencia y seguridad en los que se tratan aspectos específicos de inteligencia de la operación a nivel estratégico, operacional y táctico, estructuras de inteligencia, seguridad en operaciones, capacidades y procedimientos de los medios de obtención disponibles en zona de operaciones (inteligencia obtenida por fuentes humanas-HUMINT, Inteligencia obtenida de Imágenes-IMINT...) y otros.

Se recaba el apoyo de los expertos en cada una de las disciplinas, involucrando de forma fundamental al personal que haya cubierto los puestos de inteligencia en la misma operación a fin de trasladar al contingente en preparación la valoración, el análisis directo y reciente de la situación, las lecciones identificadas/aprendidas

y fundamentalmente la experiencia adquirida.

Los componentes de los diferentes órganos de inteligencia y equipos ligados a aspectos de seguridad contenidos en la estructura del contingente desarrollan unas jornadas de actualización para obtener una preparación en detalle del puesto que han de cubrir que les permitan perfeccionar su preparación hasta el momento del despliegue.

Para estos órganos nada de lo anterior será útil si no se les proporciona en tiempo oportuno información de la situación en operaciones para mantener un conocimiento actualizado de la amenaza. La evolución de sus TTP o los fugaces cambios políticos en el propio país donde se desarrolla la operación o en aquellos con influencia directa sobre él, pueden provocar un impacto importante en el desarrollo de la operación y consecuentemente en su preparación.



RQ-11 Raven small UAS (UAV)

Su conocimiento y la adopción, caso de ser necesario, de medidas dirigidas a reconducir la preparación, proporcionarán mayor seguridad a la fuerza, minimizando los riesgos en los momentos iniciales y más críticos de la misión.

Por tanto, adquiere máxima importancia durante la preparación el establecimiento de un flujo de información permanente en el que se difundan todos los productos de inteligencia, informes y documentos que permitan a la fuerza tener el conocimiento actualizado de la situación antes mencionado.

La evaluación, certificación y validación de los contingentes incluye la de la función de combate inteligencia, dirigida fundamentalmente al personal con misiones específicas en este ámbito, pero sin olvidar al resto de componentes del contingente en determinados aspectos. Estos serán los relacionados con aspectos de seguridad, cul-

tura/costumbres locales y conciencia informativa, inherentes a la formación individual de todos los miembros del contingente.

Este proceso pretende, de forma sencilla y directa, comprobar que los puntos establecidos para la correcta preparación de estos órganos se han cumplido de forma adecuada, identificando aquellos errores o carencias que deban ser corregidos en la preparación de contingentes futuros.

Terminada la preparación solo queda la ejecución correcta de la misión. Los órganos de inteligencia se enfrentarán a una amenaza que deben dominar. El correcto y ágil manejo del ciclo de inteligencia, así como la dedicación y el esfuerzo les permitirán aportar las valoraciones que faciliten al mando adoptar las decisiones necesarias para el cumplimiento de la misión en las mejores condiciones de seguridad. ■



# LA GENERACIÓN DE LOS **MEDIOS DE MANDO Y CONTROL** PARA ZONA DE OPERACIONES

Pedro Cortés Ruiz. Comandante. Transmisiones.



Visión general de los medios CIS empleados en zona de operaciones, así como de la instrucción técnica y táctica del personal allí proyectado. Su preparación se centra en jornadas de actualización de los equipos CIS que no sean de dotación en las unidades de procedencia, ejercicios en que se ponen en práctica los procedimientos para adaptar la utilización de los equipos a las distintas peculiaridades de cada zona de despliegue, así como a las técnicas, tácticas y procedimientos utilizados en las mismas.

## MEDIOS CIS EN ZO

### El Líbano

El sistema de telecomunicaciones montado en la operación L/H está basado en la red básica de área (RBA), para los enlaces «intrateatro», y en los terminales satélite para los enlaces con territorio nacional. Por su parte, la red radio de combate (RRC) proporciona el enlace táctico al personal y vehículos que se encuentran fuera de los destacamentos.

Las posibilidades de los terminales satélite tácticos de alta y media capacidad, de dotación en las unidades, han aumentado gracias a los terminales satélites semiestáticos, de nueva adquisición, que aportan mayor fiabilidad y una capacidad similar a la que disponen las BAE en territorio nacional, para materializar la conectividad a las redes de mando y control, de propósito general, así como favorecer la moral y bienestar.

Asimismo, la puesta en funcionamiento de las emisoras VHF de última generación ha permitido un uso más eficiente de la capacidad de ancho de banda de la red radio de combate, haciendo posible la transmisión simultánea de voz y datos a través de un único canal radio.

Por otro lado, la instalación de la red segura de datos de sostenimiento ha contribuido a aumentar la seguridad de la información al disponerse de un sistema desplegable dotado de la seguridad apropiada para la transmisión de información clasificada, que incluye archivos de todo tipo (voz, datos y video).

### Afganistán

El enlace «intrateatro» de la operación R/A está basado en los terminales satélite, debido a las grandes distancias entre las distintas bases, así como a lo accidentado del terreno, todo lo cual imposibilita el empleo tanto de radioenlaces como de radio VHF para el enlace a distancias medias.

Al igual que en el Líbano, el enlace con territorio nacional se basa en los terminales satélite semiestáticos. Asimismo, la red radio de combate cuenta actualmente con emisoras VHF del más avanzado nivel tecnológico.

Es de destacar el salto cualitativo en materia de enlace que ha supuesto la puesta en funcionamiento de terminales satélite en movimiento (SOTM), que proporcionan a los usuarios servicios de voz y datos de gran ancho de banda, a través de todo tipo de soportes (satélite, radio HF, VHF y UHF) tanto en situaciones estáticas como en movimiento. Asimismo, se dispone de estaciones cuyo empleo táctico principal es actuar de vehículo de mando de jefe de unidad dependiente/independiente, que cuenta con todo tipo de soportes de transmisión a fin de proporcionar la necesaria redundancia que garantice el enlace.

Ambas estaciones contribuyen a potenciar dos aspectos claves en la operatividad de las unidades: el mantenimiento del enlace en movimiento, y el aumento de la capacidad de mando y control de las unidades tipo batallón e inferiores.



### FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE TRANSMISIONES

La gran variedad de material CIS que se maneja en zona de operaciones, exige una detallada instrucción del personal encargado de su operación. El planeamiento al más alto nivel de dicha instrucción se realiza en el Cuartel General de la Fuerza Terrestre, constituyendo la primera prioridad en los objetivos de adiestramiento del PIAFUTER.

De acuerdo con la orden de relevo emitida para cada contingente, la instrucción se lleva a cabo durante el periodo de adiestramiento operativo, dentro del cual se incluye el periodo de adiestramiento específico (PAE) y el periodo de adiestramiento final (PAF), con una duración total de seis meses.

Durante el PAE, la instrucción CIS se lleva a cabo en su mayor parte por la Unidad de Transmisiones de la unidad base generadora. El resto de la instrucción es completado por distintas unidades de la Fuerzas Armadas tanto de la Fuerza Terrestre como fuera de ella.

Las Jornadas de Actualización (JJAA) CIS organizadas por el Cuartel General de la Fuerza Terrestre (CGFT), cuando es designado Mando Coordinador de la Generación, son las siguientes:

A cargo de EMAD: SIJE/VTC/cifradores.

A cargo de CCEA: Administrador de Lotus Domino.

A cargo de BRITRANS:

- Operador de Soria.
- Operador de Guepardo.
- TSAT de cobertura global.
- Estaciones Extremadura y Canarias.
- A cargo de JCISAT/RT-22:
- Central Telefónica BP-250/MD-110.
- Celador de líneas/fibra óptica y electrónica de red.
- Administrador de SIMACET.
- Mantenimiento de cabinas telefónicas y satélite.
- Operador de terminal satélite semiestático.
- A cargo de JCISAT/RT-22/CECOM:
- Administrador Windows 2003.
- Administrador MESINCET.
- Operador SICOMEDE.
- Operador de WISE.

Durante el periodo de adiestramiento final, correspondiente a los últimos dos meses, se realiza la fase de concentración, normalmente en la base de la unidad generadora, llevándose a cabo un ejercicio de integración en el que se comprueba la adecuación de la instrucción CIS recibida a las misiones que se han de realizar en zona de operaciones.

Dentro del proceso de preparación, se están llevando a cabo diversos ejercicios de transmisiones con un enfoque operativo y en beneficio de las unidades no de transmisiones participantes. En este sentido, el objetivo fundamental ha sido mantener la capacidad de mando y control ante diversas incidencias similares a las experimentadas por nuestras fuerzas en ZO, empleando los medios CIS con la máxima eficacia gracias al conocimiento de sus capacidades y del empleo de las tácticas, técnicas y procedimientos adecuados a cada situación. Los diversos informes al respecto corroboran el acierto de esta nueva orientación de las tradicionales EPCIS, por lo que se continuará su desarrollo con carácter anual.

### CONCLUSIONES

Las misiones en zona de operaciones constituyen un importante reto para los sistemas de telecomunicaciones e información, para conseguir la superioridad de nuestras fuerzas en lo referente a aumento de las capacidades operativas de información y protección de las mismas.

Dichas misiones han supuesto un gran esfuerzo de adaptación del personal de las unidades de Transmisiones debido a:

- Manejo de nuevos materiales CIS, que no son de dotación en las unidades tácticas.
- Necesidad de redacción de nuevos procedimientos de empleo para dichos materiales.
- Adaptación de la orgánica de las unidades proyectadas, con respecto a las existentes en territorio nacional.

Por otra parte, es de resaltar la puesta en funcionamiento de nuevos sistemas CIS, todos ellos dirigidos a aumentar las capacidades operativas de las unidades.

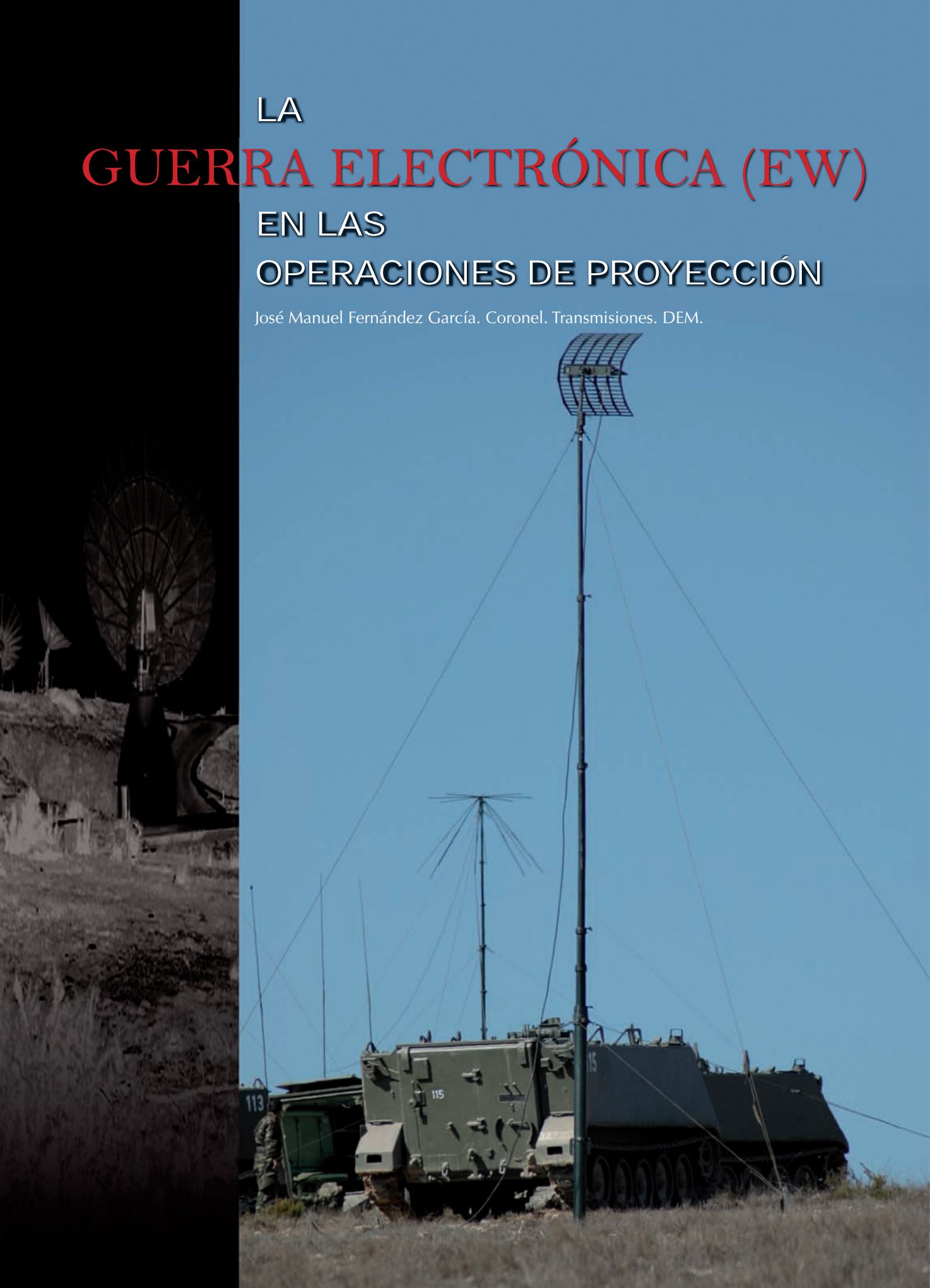
Por último, se ha constatado que aun teniendo los medios CIS más modernos, el enlace no está garantizado. Existen imponderables en la vida real que únicamente pueden soslayarse con una esmerada instrucción sobre transmisiones del combatiente, fruto de un conocimiento exhaustivo de los medios disponibles, así como de los procedimientos que emplear en cada situación específica.

Actualmente, puede afirmarse que el nivel de operatividad alcanzado por las unidades en el empleo de los medios CIS es muy alto, lo cual es, sin duda, fruto de la esmerada instrucción recibida en TN. No obstante, es necesario tener en cuenta que la puesta al día de los conocimientos técnicos debe ser continua, dado el ritmo de avance e innovación de los medios CIS. Asimismo la formación en el empleo táctico de dichos medios adquiere una importancia de primer orden, siendo la conjunción de ambos aspectos —táctico y técnico— la que proporciona la sinergia necesaria para apoyar al mando en la función específica que lo distingue a todos los niveles: el mando y control. ■



LA  
**GUERRA ELECTRÓNICA (EW)**  
EN LAS  
OPERACIONES DE PROYECCIÓN

José Manuel Fernández García. Coronel. Transmisiones. DEM.



La EW es un medio fundamental para obtener información y proteger a nuestras fuerzas. La interoperabilidad y comunidad de doctrina y procedimientos entre las unidades participantes en operaciones han de ser consideradas a la hora de diseñar y explotar unos medios que, además, cuenten con una modularidad que los hagan aptos para su empleo en cualquier tipo de escenario y con la oportunidad requerida.

Quizá la mejor manera de comenzar un artículo sobre una materia desconocida, como es el caso de la guerra electrónica (EW), sea con una sencilla definición: *acción militar que explota la energía electromagnética para proporcionar conocimiento de la situación y conseguir efectos ofensivos y defensivos*. Partiendo de esta definición, podemos decir que los principales conceptos (pero no los únicos) dentro de las operaciones electromagnéticas (EMO) son: ataque electrónico (EA), reconocimiento electrónico (ES), defensa electrónica (ED), comunicaciones, navegación y tratamiento de imágenes. El uso de estas capacidades a lo largo de todo el campo de batalla nos proporciona la sinergia necesaria para desorganizar, denegar, engañar, detectar, destruir y degradar las fuerzas enemigas y su estructura de mando y control.

El uso del espacio electromagnético (EME) por cualquier adversario siempre debe ser considerado como una amenaza que puede afectar al personal, las instalaciones, los equipos, el armamento y los sistemas de mando y control. El uso propio de las tecnologías que utilizan energía electromagnética para reconocimiento, búsqueda, localización, seguimiento y guía es vulnerable a las tácticas de EW del enemigo, y se acusa todavía más en los conflictos contra fuerzas irregulares, no apoyadas por ningún gobierno, y que constituyen una amenaza asimétrica.

La última década ha mostrado un incremento exponencial en el uso del espectro electromag-

nético (EMS) dentro de los diversos conflictos. Para las fuerzas aliadas, la dependencia del EMS para ejecutar operaciones se ha incrementado paralelamente al desarrollo de las tecnologías comerciales. Cualquier individuo, incluyendo potenciales adversarios, puede adquirir hoy en día equipos de última generación a bajo coste y hacer un uso hostil de ellos.

El EME debe ser considerado un dominio físico real dentro del combate, y así se hace en diversas publicaciones OTAN. Su éxito en las operaciones militares reside en el empleo más eficaz posible de dicho dominio, a la vez que se explota, impide o reduce su uso por el adversario; sin embargo las capacidades son un recurso escaso, y es necesario priorizar su empleo y distribución. Para el cumplimiento de este cometido se precisan capacidades de interceptación y localización sobre una diversidad de sistemas, particularmente de telecomunicaciones de tipo civil, utilizados mayoritariamente por las posibles amenazas a la fuerza.

Si consideramos la multitud de instalaciones permanentes que las fuerzas aliadas emplean en las diversas ZO, para la protección de bases pueden ser muy útiles las estaciones fijas de EW, de tipo estático o integradas en las instalaciones, con antenas de alta sensibilidad y con capacidades de interceptación, identificación, localización y perturbación, al menos sobre sistemas de telefonía móvil, tanto terrestre como satélite, y sistemas de radio portátiles en bandas civiles y militares.



Adicionalmente, la estación debe contar con una capacidad de evaluación de EW mínima y si fuera posible disponer de los servicios de los intérpretes de la base, bien en tiempo compartido con otras de sus actividades o, lo ideal, de forma fija y exclusiva para estas actividades.

Por su propia naturaleza, la protección perimétrica es estática. Esto hace innecesarios e ineficientes para este cometido los medios móviles con los que cuentan nuestras unidades de EW. Por otra parte, un sistema estático permite el empleo de receptores y antenas de mayor sensibilidad y el empleo de plataformas tipo *shelter*, de menor coste y mayor modularidad que una estación vehicular.

Una nueva necesidad de las operaciones actuales es la protección de unidades en movimiento. Esta misión requiere plataformas de EW con capacidades contra las amenazas a dichas unidades y de integrarse y maniobrar con la unidad a la que proporcionan apoyo. Las capacidades requeridas para este cometido son exploración, identificación y perturbación en movimiento de señales muy diversas, con tiempos de respuesta muy cortos y empleo de plataformas dotadas de protección suficiente contra sistemas de armas.

Debido a su función secundaria de medio de obtención de Inteligencia y por la posible

necesidad de apoyo de análisis externo desde territorio nacional o desde otros elementos de la fuerza desplegados en ZO, la estación debe contar con un enlace seguro de datos de capacidad suficiente para enviar y recibir bases de datos, grabaciones de señales y paramétrica.

Para la protección de unidades en movimiento, al no existir posibilidad de mejora de las estaciones o medios de nuestras unidades de EW, sería preciso el desarrollo o la adquisición de nuevos medios de EW adaptados a esta misión.

Dado lo prolongado de la ejecución de un programa de desarrollo, con el desfase tecnológico que esto conlleva y la rapidez de los cambios en los escenarios actuales, la solución más recomendable es la adquisición «llave en mano» de un sistema análogo a los empleados en las naciones de nuestro entorno.

Existen en este aspecto diversas soluciones, con diferentes características y capacidades, comercializadas por empresas del sector y en muchos casos ya probadas en operaciones. La adopción de una de estas soluciones requiere de un estudio más detallado de los sistemas disponibles, las necesidades específicas y las limitaciones existentes.

Dentro de este marco, procede ahora analizar hacia dónde debe dirigirse la EW táctica

en un futuro inmediato, teniendo en cuenta los continuos cambios que están sufriendo los diferentes escenarios en los que puede ser empleada. Basándonos en los estudios realizados por el REW 31, se exponen a continuación las conclusiones de los cinco aspectos considerados principales.

### CONCEPTOS

En el apartado conceptual, la evolución de los distintos escenarios en los que el Ejército de Tierra tiene que actuar exige definir nuevamente las misiones, así como las técnicas, tácticas y procedimientos de las unidades de EW.

Para empezar, la EW debería clasificarse siguiendo dos criterios básicamente:

- En función de la misión: EW próxima, con misiones de acompañamiento a pequeñas unidades y protección de convoyes; EW de área, con misiones de control de área y protección de BAE.
- En función de la plataforma: EW pesada, sobre medios mecanizados; EW media, sobre vehículos protegidos o camiones; EW ligera, sobre vehículos ligeros, sin preparar o a pie.

Una vez establecidas las misiones que asignar a las unidades de EW, es necesario definir las capacidades que han de tener y, en función de ellas, dotar a aquellas de los materiales adecuados.

### CAPACIDADES

Estas nuevas capacidades con las que han de contar las unidades de EW que desplieguen en los distintos escenarios, van a condicionar los equipos que empleen, así como las plataformas sobre las que han de instalarse para su transporte y/o movimientos.

En telecomunicaciones, es necesario dirigir los esfuerzos a la ampliación de la banda de trabajo a frecuencias más altas, para poder enfrentarse a nuevas tecnologías de telecomunicaciones como WIMAX (*worldwide interoperability for microwave access*: norma de transmisión de datos usando ondas de radio); asimismo, la telefonía móvil y los terminales satélites deben constituir objetivos permanentes y prioritarios, para lo que se han de alcanzar las capacidades adecuadas para hacerles frente.

Por otra parte, dadas las características de la gran mayoría de las emisiones actuales, comunicaciones cifradas en salto de frecuencia, las medidas de EW han de ir enfocadas a la perturbación, más que a la decepción o neutralización.

En no telecomunicaciones, es necesario ampliar la banda de trabajo hasta los 40 GHz para poder hacer frente a radares de onda continua, de baja probabilidad de interceptación o a los dispositivos IFF de las aeronaves.





Según la clasificación anteriormente expuesta de EW próxima y EW de área, se considera necesario dotar a cada uno de estos dos tipos, de las siguientes capacidades:

- EW próxima:
  - ES y EA en comunicaciones, principalmente en las bandas VHF y UHF.
  - Capacidad de poder ejecutar sus misiones en movimiento.
  - Configuración *manpack*.
- EW de área:
  - ES y EA, tanto en telecomunicaciones (toda la banda), como en no telecomunicaciones.
  - Capacidad para ejecutar sus misiones en movimiento.
  - Su capacidad mejora notablemente cuando no están en movimiento por disponer de equipos de mejores prestaciones (mayor ganancia y precisión).

Asimismo, como parte de los medios de obtención con los que puede contar la GU o mando desplegado en zona de operaciones, la definición del papel que desempeñan las unidades de EW, así como su integración con los elementos de obtención, debe quedar perfectamente definida; este aspecto puede repercutir en los medios de EW y en las capacidades que deben adquirir.

### PLATAFORMAS

Las plataformas sobre las que se instalen los equipos de EW van a condicionar en gran medida las posibilidades de las unidades en el cumplimiento de la misión. La naturaleza del conflicto, el tipo de despliegue y la evolución de la situación hacen necesario disponer de plataformas con un alto grado de independencia, movilidad y sencillez.

Cada estación de EW ha de ir sobre una única plataforma, con un grupo electrógeno instalado en ella, y con capacidad de integrar sus propias telecomunicaciones sin tener que depender del apoyo o despliegue de otras estaciones que se las proporcionen; estas telecomunicaciones deberían basarse en terminales satélite y WIMAX.

Por otra parte, sería deseable que los equipos instalados fueran modulares, fácilmente extraíbles, y que permitieran el montaje y desmontaje de la estación en unos plazos de tiempo «operativos», especialmente en las estaciones con misión de EW próxima.

Otro aspecto que tener en cuenta es la necesidad, en la medida de lo posible, de disimular el aspecto exterior de la plataforma, especialmente las antenas.

Por último hay que apuntar que la mejor forma de incrementar el área de cobertura, la precisión en las localizaciones y la capacidad de interceptación sería con el empleo de UAV. Con esto no se pretende dotar de UAV a las unidades de EW, sino proponer la disponibilidad de esta capacidad en el ET, con unidades que tengan experiencia en materia de navegación aérea y mantenimiento de este tipo de aeronaves. Estos UAV deberían tener la capacidad de llevar diferentes «cargas», entre las que existiría una específica de EW. Así en territorio nacional se podrían asignar horas de vuelo anuales a las unidades de EW, mientras que en ZO se regiría por las prioridades marcadas por el jefe de la misión.

### UNIDADES

En la definición de las unidades de EW del futuro, y dado que parece evidente que cada vez será mayor su implicación y su participación en operaciones, es necesario dotarlas de todas las capacidades mencionadas con anterioridad; han de ser unidades de fácil y rápida proyección y despliegue, acordes, en cuanto a movilidad, a las unidades a las que deberán apoyar, y con la suficiente versatilidad para adaptarse a la evolución de la situación y a repentinos cambios de misión.

La modularidad y la sencillez necesarias, ya expuestas anteriormente, van a facilitar enormemente esta adaptación a la misión y a la evolución de la situación.

### PROCEDIMIENTOS

Actualmente, existen ciertas diferencias entre los procedimientos y la normativa con la que se trabaja en España y la existente en la OTAN y en otros países de nuestro entorno. Este aspecto puede provocar que, en operaciones multinacionales, se produzcan malos entendidos y que el rendimiento que se obtenga de las unidades no sea el adecuado.

Los cambios surgidos en los escenarios en los que pueden desplegar y en las misiones que han de ejecutar, junto a la posibilidad de que en un futuro sea necesario integrar las unidades de EW en conceptos como NEC (concepto de información en red sancionado específicamente por JEMAD y difundido en todo el ámbito de Defensa), o que tengan que ser interoperables con sistemas de otros países, Armada o Ejército del Aire, hace necesario prever una revisión de sus procedimientos de trabajo actuales hacia una mayor estandarización y normalización en el ámbito OTAN.

Vemos que la EW es, con carácter general, un tema complejo y multidisciplinar y que, dadas las particulares características derivadas de la situación en cada ZO, puede aumentar esa complejidad. No obstante, se puede afirmar que, gracias a la experiencia y trabajo de muchos, el problema está identificado, así como las características de los medios para hacerle frente.

Falta finalizar el desarrollo de estos medios y un aspecto fundamental, que es la formación del personal que ha de emplearlos. Lo importante no es la técnica, sino los técnicos; son los hombres y mujeres que constituyen nuestras Fuerzas Armadas, con sus conocimientos y valores —ambos frutos de su formación— quienes marcarán la diferencia entre el éxito o el fracaso en cualquier conflicto. ■





# MÓDULOS DE MATERIAL

## PARA INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO.

### UNA SOLUCIÓN TRANSITORIA

Ignacio Olazábal Elorz. Teniente Coronel. Caballería. DEM.

En un escenario de dificultades económicas, se ha adoptado una solución transitoria para el adiestramiento y preparación de las unidades que componen los contingentes en el exterior con materiales que no se encuentran en dotación en territorio nacional, centralizando los medios disponibles, creando unos módulos de instrucción y adiestramiento con esos materiales. También se detalla el sistema de mantenimiento adoptado para asegurar la debida operatividad de estos módulos.

**N**o es la primera vez que se menciona en esta Revista que la naturaleza cambiante de la amenaza a la que se enfrentan nuestras unidades en las operaciones exteriores ha hecho que debamos modificar las plantillas de material que las dotan.

Si unimos a un escenario económico que no es el oportuno, ¿alguna vez lo fue?, la perspectiva de una amenaza que no combate como inicialmente se esperaba y unos nuevos procedimientos y técnicas (PTT) que nuestras unidades se ven en la necesidad de implementar, nos encontramos con el problema al que nuestro Ejército se ha enfrentado:

**«Debemos modificar urgentemente los materiales con los que combaten nuestras unidades en las operaciones en el exterior, pero los presupuestos no permiten afrontar las compras con holgura».**

Ante esta cuestión, se decidió priorizar las compras de forma que las unidades dispusieran cuanto antes en la zona de operaciones (ZO) de estos nuevos materiales que incrementaban la protección de la fuerza y su potencia de combate.

Nada más iniciarse su despliegue, desde este Mando, se detectó que las unidades en ZO encontraban un material del que no disponían en sus acuartelamientos, por lo que no estaban bien instruidas en su manejo.

Debido al escenario económico en el que nos encontramos, este Mando recibió una cierta cantidad de material de nueva adquisición con la que proceder a la preparación de los contingentes a desplegar en ZO. El material recibido no cubre las necesidades de formación de todos los contingentes, por lo que en aplicación del viejo principio logístico **«en tiempos de escasez, centralizar los medios»**, este Mando ha decidido crear unos módulos de instrucción y adiestramiento de material, que rotan entre las unidades que vayan a desplegar, de forma que se adiestren en el empleo del material de nueva adquisición antes de llegar a zona, aunque no sea de forma exhaustiva, ya que el número de contingentes en preparación obliga a que estos reciban los módulos de adiestramiento solo durante el periodo de adiestramiento final (PAF), los dos últimos meses de su preparación.

### ORGANIZACIÓN DE LOS DIFERENTES MÓDULOS

A medida que han ido creciendo las necesidades que imponen las operaciones, los módulos han ido incrementando su composición, no tanto aumentando la disponibilidad sino admitiendo nuevos materiales en su composición.

Una vez que las operaciones se han ido concretando en dos escenarios diferentes, se ha optado por crear dos módulos diferentes: uno para la preparación de los contingentes que serán desplegados en la operación en el Líbano (L-H) y otro para la operación en Afganistán (R/A). Estos materiales están a cargo y a disposición de las diferentes autoridades de coordinación para el adiestramiento (ACAD). De esta forma, las ACAD (FUL y FUP) serán responsables del mantenimiento, control, gestión y rotación de los diferentes módulos.

Estos módulos, una vez entregados a las unidades base de generación (brigadas de FUL/FUP) son gestionados por ellas de forma que, mediante su rotación entre los componentes del contingente, son empleados intensivamente durante esos dos meses que los tendrán a su disposición.

### COMPOSICIÓN DE LOS MÓDULOS DE ADIESTRAMIENTO

Sin entrar en excesivos detalles, la composición de cada uno de los módulos de adiestramiento para L-H y R/A es diferente, puesto que el material desplegado en ellas también lo es.

De forma general podemos afirmar que gracias al sistema de módulos de adiestramiento, todo el personal antes de ser desplegado conoce los materiales de nueva adquisición que encontrará en la ZO.

Inicialmente cada uno de los módulos cuenta con material CRC (antidisturbios), miras, regletas y visores para las diferentes armas individuales o colectivas, cámaras térmicas CORAL y SOPHIE, PDA, y medios de transmisiones como la AN-PRC 117 o PNR 500.

Mención aparte merece la gestión de los vehículos (LMV, RG 31 y BMR/VEC) ya que a la dificultad de su manejo se une la necesidad de contar con los pertinentes permisos militares de conducción, por lo que inicialmente habrá que obtenerlos para continuar después con el adiestramiento de los conductores, tiradores y resto de las tripulaciones.

Otro caso digno de atención es el de los aviones no tripulados (UAV RAVEN), ya que a su escasez hay que unir la complejidad de su manejo y dificultad de mantenimiento.

### MÓDULOS DE ADIESTRAMIENTO DE VEHÍCULOS. PROCEDIMIENTO

Como ya se ha mencionado, las unidades no cuentan como vehículo principal el que luego utilizarán en ZO, lo que ha obligado a la Fuerza Terrestre a crear un módulo de adiestramiento por cada uno de los vehículos presentes en ZO y no disponibles en territorio nacional (TN) por las unidades base de generación (UBG). Esto no solo afecta a los vehículos de alta protección (MRAP) de nueva adquisición como el LMV o el RG 31, ya que también son desplegadas en ZO unidades que no cuentan con el BMR/VEC como vehículo principal. Estos módulos rotan por las UBG proporcionándoles los vehículos necesarios durante los dos meses del periodo de adiestramiento final (PAF).



Cámara térmica Coral CR-P



El problema es complejo, porque para poder instruir a los contingentes es necesario mantener unos vehículos que no están en plantilla, y para los que la unidad no dispone de especialistas, segundos escalones con las herramientas precisas ni de nivel de utilización propio (NUP) de repuestos autorizado.

Como solución a esta problemática y para la gestión de cada uno de los tres módulos, la FT ha creado una serie de «unidades piloto» que reciben la responsabilidad de los vehículos del módulo.

Esas responsabilidades se concretan en lo siguiente:

- Recibir el material bajo su responsabilidad.
- Darle de alta en SIGLE en su unidad.
- Controlar el estado de operatividad de los vehículos.
- Gestionar su transporte y enviar el módulo a la unidad que se va a adiestrar, justo al comienzo de su PAF.
- Recibir los vehículos de la unidad que se ha adiestrado e iniciar un periodo de diagnóstico.
- Organizar un pequeño segundo escalón y reparar los vehículos.
- Coordinar los apoyos móviles de tercer escalón (EMAN) a recibir por parte de la FLO.

- Por lo tanto, el esquema de funcionamiento en el tiempo de estos módulos sería el siguiente:

- La UBG recibe el o los módulos de vehículos precisos para su adiestramiento justo antes de iniciar su periodo de adiestramiento final.

Durante estos dos meses, el jefe de cada contingente será el responsable de la coordinación del empleo de estos vehículos para que todos los miembros del contingente que lo precisen puedan hacer prácticas con ellos.

Las labores de mantenimiento que se les exigen durante estos dos meses son muy básicas y se reducen al mantenimiento orgánico de primer escalón, puesto que las unidades no cuentan con segundos escalones capaces de reparar estos vehículos.

Sin embargo las averías de 2ºEMAN se producen realmente y las UBG no disponen de la capacidad de solventarlas, por lo que en este caso se le concederá a la unidad piloto la responsabilidad de decidir qué hacer con el vehículo averiado:

- Enviar un equipo móvil a la UBG para repararlo.
- Evacuarlo a la unidad piloto con o sin reemplazo.



- Una vez finalizado el periodo de adiestramiento final, las unidades «devuelven» a las unidades piloto los vehículos, estén en el estado de operatividad que estén.
- La unidad piloto al recibirlos, inicia lo que se ha venido a denominar un «periodo de mantenimiento preferente» de dos meses de duración, en que se pretende que no se utilicen estos vehículos bajo ningún concepto.

Durante este periodo la unidad piloto los somete a una diagnosis concienzuda e inicia las reparaciones propias de su nivel de responsabilidad, solicitando el apoyo de las AALOG de referencia designadas por FLO para cada uno de los modelos.

- Al finalizar el periodo de mantenimiento preferente, se inicia un nuevo PAF de otra unidad base de generación, por lo que la unidad piloto manda otra vez el módulo de adiestramiento y se inicia de nuevo el sistema.

De esta forma se pretende no desatender el mantenimiento de 2º EMAN de los vehículos. Sin embargo, desgraciadamente el ritmo de las operaciones manda y es el que marca los periodos de adiestramiento final de las diferentes unidades, que por supuesto no coinciden unos con otros ya que no todos los relevos se efectúan al mismo tiempo.

La asunción de nuevos compromisos como los equipos de «mentorización» (OMLT) ha hecho más complejo, si cabe, este procedimiento. Estos pequeños contingentes relevan cada uno de forma independiente y no coinciden en el tiempo, ni entre sí ni con el contingente ASPFOR. Aunque últimamente se pretende llegar a efectuar estos relevos de forma simultánea, lo que facilitará en mucho la gestión de estos vehículos.

Estos OMLT están dotados de los nuevos vehículos MRAP, por lo que deberán instruirse con ellos para preparar a sus conductores, tripulaciones, tiradores y especialistas. Para poder dotarles durante los dos últimos meses de su preparación del mínimo de un vehículo de cada tipo y no desatender el mantenimiento, se ha establecido como condición imprescindible el paso por la unidad piloto, es decir, en ningún caso se producirá un apoyo lateral desde una unidad en adiestramiento final a otra que lo inicia sino que siempre antes de iniciar un apoyo, los vehículos pasan por un periodo de mantenimiento en la unidad piloto.

### INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Antes de iniciar el periodo de adiestramiento operativo, lo primero que deben obtenerse son los permisos de conducir en la cuantía que se ha determinado como necesaria para afrontar con seguridad las condiciones de las operaciones.

La FT mantiene la capacidad de dotar a sus unidades de los permisos de conducción de BMR/VEC mediante sus escuelas de conductores, siendo sin embargo el MADOC el responsable de la formación inicial de conductores de LMV y RG 31, realizándolo en las instalaciones de las que dispone en el GIUACO en el CENAD San Gregorio, en Zaragoza.

La obtención de estos permisos está siempre condicionada por la disponibilidad de vehículos de estos centros, lo que ha obligado en varias ocasiones a que la FT apoye con vehículos al GIUACO, para poder llegar a obtener en tiempo el ratio de conductores necesarios para la operación.

**MÓDULO DE BMR**

La Brigada española en la operación LH cuenta con el BMR como sistema principal de armas. Sin embargo, no todas las unidades que generan los contingentes que servirán en el Líbano cuentan con este sistema como material principal por lo que, si bien este vehículo está en proceso de sustitución, el CGFT se ha visto en la obligación de crear un módulo específico de BMR.

Este módulo servirá para adiestrar a los conductores y a las tripulaciones, a fin de adaptar las capacidades obtenidas en sus unidades de origen a las exigidas en la operación.

Si bien el módulo de preparación habitual de BMR está compuesto únicamente de BMR M1, está previsto que si la unidad base de generación no dispone de vehículos de exploración de caballería (VEC) se cree especialmente para la preparación de ese contingente un pequeño módulo para el adiestramiento del Escuadrón de Caballería.

Por lo tanto, la unidad base de generación recibirá al inicio de su periodo de adiestramiento final, el módulo completo de BMR en estado operativo, que deberá ser dado de alta inmediatamente en SIGLE como material agregado.

Esta UBG lo utilizará para el adiestramiento de todo el contingente durante el PAF y durante estos dos meses será responsable del mantenimiento orgánico de primer escalón y en una pequeña parte del segundo, lo que también es útil para refrescar los conocimientos de los especialistas que luego acompañarán a la unidad en el desempeño de la misión.

La UBG devolverá el módulo una vez finalizado este periodo a la unidad piloto (hasta ahora la BRIMZ X y en un futuro inmediato la BRC II), que al recibirlo iniciará un periodo de mantenimiento preferente y solicitará, si es preciso, un apoyo móvil a la AALOG 21/AALOG 41, unidades responsables del apoyo de 3º EMAN a este módulo.

Este proceso debe durar dos meses como máximo, de forma que cuando se inicie el PAF del siguiente contingente, todo el módulo se encuentre en estado operativo y la unidad piloto pueda remitirlo a la unidad base de generación.

**MÓDULO DE LMV**

La gestión del módulo de vehículo LMV LINCE es similar a la descrita para los BMR. Si bien los principios son los mismos, hay que resaltar que la disponibilidad de vehículos de este tipo





Vehículo blindado RG-31 MK

en la FT es nula, por lo que de disminuir la operatividad del módulo de instrucción, no existirá posibilidad alguna de apoyo por parte de la FT, como sí sucedía en el módulo de BMR.

Por otra parte, esta misma falta de disponibilidad afecta, como ya se ha comentado, a la necesidad de obtención de los permisos militares de conducción como paso previo al adiestramiento de la unidad.

Estos exámenes deben hacerse con anterioridad al inicio del PAF, de forma que al iniciarse este, la UBG disponga ya del ratio establecido como necesario de conductores por vehículo.

Sin embargo, ante los problemas de operatividad que presentan estos vehículos en el GIUACO y dado que una unidad sin conductores no puede adiestrarse, la FT se ha visto obligada a apoyar reiteradamente este centro con los vehículos del módulo de IAE.

En resumen, la UBG recibe al inicio de su PAF el módulo operativo procedente de la unidad piloto de LMV (BRIPAC), dándolo de alta en SIGLE como agregado. Como ya dispone de los conductores suficientes obtenidos en el GIUACO, cumplirá su PIA durante el PAF y realizará los ejercicios y evaluaciones necesarios para su certificación.

Durante estos dos meses realizará solo el mantenimiento orgánico de primer escalón para devolver la totalidad de los vehículos al finalizar su PAF a la unidad piloto que inicia la diagnosis y puesta en estado de operatividad del módulo, contactando en este caso con la ALOG 11 para el apoyo de 3º EMAN.

En este caso hay que tener en cuenta que muchos de los LMV se encuentran todavía en garantía, por lo que en este caso se ha autorizado a la BRIPAC al contacto directo con la casa IVECO, de forma que no es extraño ver a técnicos de esta empresa trabajando sobre los vehículos de este módulo.

Debe resaltarse otra vez que no todos los vehículos pertenecientes al módulo serán enviados a la UBG. La FT se reserva el control de aquellos que habrán de ser enviados para adiestramiento de los OMLT. Estos permanecen en el GL de la unidad piloto en mantenimiento hasta que son enviados a las UBG de los OMLT que actúan de manera similar a lo ya descrito. Estas UBG devolverán los vehículos directamente a la unidad piloto y nunca a otra UBG, evitando así apoyos laterales sin el debido periodo de mantenimiento.

También hay que señalar que, debido a la urgencia con que han sido desplegados estos

vehículos en ZO, no ha habido tiempo material para diseñar todas las versiones con las que se va a contar. Por ello la FT se ve en la obligación de proporcionar cada cierto tiempo vehículos de sus módulos de IAE a los diferentes parques o empresas responsables del diseño y montaje de estas versiones (TACP, EOD, Guepardo, Soria, Ambulancia, Recovery, Inhibidores Universales, etc).

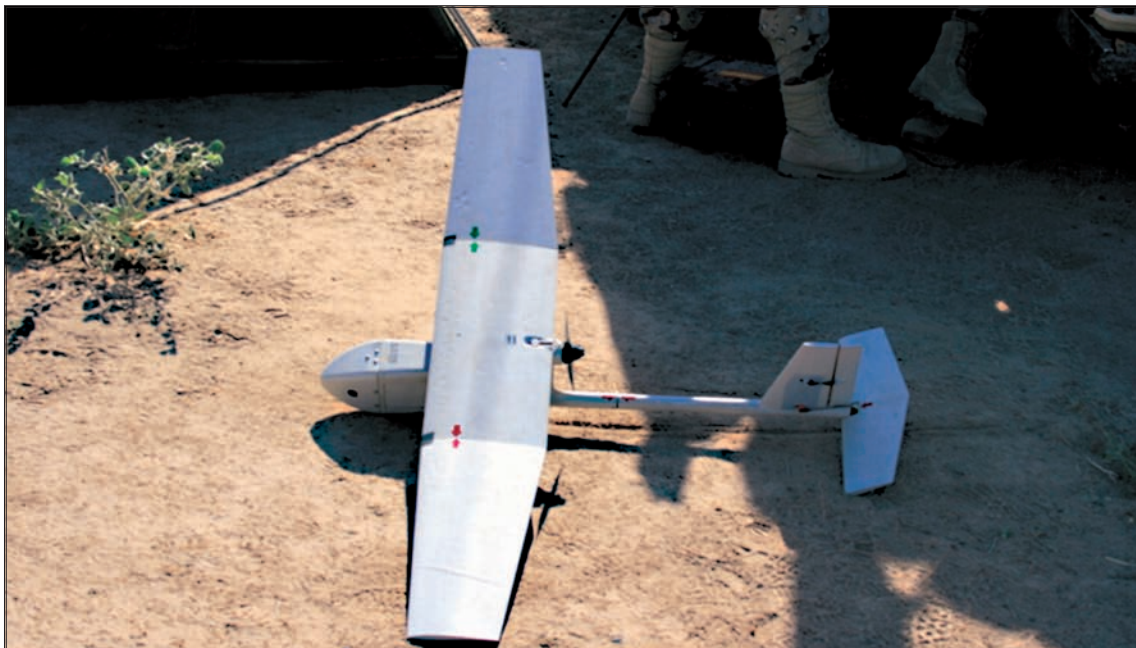
En coordinación con la División de Logística del EME y el MALE se intenta que estas pruebas de montaje se realicen durante los periodos de mantenimiento de forma que no interfieran en la preparación del contingente, aunque siempre se someterán a esos periodos de mantenimiento preferente ya descritos.

Dada la importancia de este módulo, el MALE y la DIVLOG van a proceder a reforzarlo para poder incrementar el nivel de preparación de las unidades que se vayan a desplegar.

### MÓDULO DE RG-31

El proceso es el mismo, tanto para la obtención de los permisos de conducción como la gestión del módulo. En este caso es el GL de la BRIMZ X el designado como unidad piloto y será el PCMVR N2 de El Higuerón en Córdoba el que se encargue de los apoyos de 3 EMAN.

RQ-11 Raven small UAS (UAV)



También se encuentran en garantía los vehículos, por lo que la empresa General Dynamics/Santa Barbara realiza las reparaciones que le corresponden.

Subsisten también los mismos problemas de diseño de las diferentes versiones, por lo que se apoya de la misma manera.

### ADIESTRAMIENTO DEL MCANA

En el caso del adiestramiento de los contingentes del MCANA que participan en la operación RA, todo este proceso ha sido planificado con más detalle si cabe, ya que a la escasez de tiempo disponible para el adiestramiento se une el coste y la duración de los desplazamientos entre la Península y las Islas.

Por supuesto se les envían los módulos al completo salvo aquellos vehículos que deben ser reservados en la Península para el adiestramiento de los OMLT que coinciden en su PAF.

### MÓDULO DE ADIESTRAMIENTO DE UAV/RAVEN

En este caso, el proceso de creación del módulo ha sido diferente. La dificultad para obtener los repuestos necesarios ha hecho bajar la operatividad del conjunto de estos sistemas, por lo que para garantizar la generación de los sistemas que

## Preparación de la Fuerza

han de viajar con cada contingente que rota en ZO, la FT se ha visto obligada a redistribuirlos, centralizándolos en una sola unidad piloto.

Esta unidad será responsable de:

- Generar cada cuatro meses los sistemas necesarios para dotar al contingente que releva en ZO.
- Recibir, procedentes de ZO, los sistemas que han operado con el contingente saliente, someterlos a un periodo de diagnosis, reparar lo que sea de su incumbencia y gestionar las reparaciones de 3 EMAN con el PCMASACOM.
- Mantener el resto de sistemas en dotación en la FT.
- Proporcionar a la UBG los sistemas necesarios para la preparación del contingente durante el periodo de adiestramiento operativo (PAO).

La experiencia en el mantenimiento de estos aparatos ha llevado a la FT a solicitar la modificación de la norma técnica (NT) que regula su mantenimiento, en el sentido de aumentar la carga de tareas de primer escalón autorizadas a realizar por la unidad piloto, ya que la aerodinámica de estos sistemas es muy similar a la que se encuentra en el aeromodelismo civil, disponiendo nuestras unidades de personal con capacidad para acometer pequeñas reparaciones.

Este sistema, si bien sobrecarga de tareas a la unidad piloto, permite aumentar de forma cuantitativa los pequeños *stocks* de piezas de repuesto que al ser intercambiables entre sí incrementan la operatividad general del sistema.

De la misma manera se aumenta la especialización del personal dedicado a este sistema lo que redundará en una mayor capacidad de man-

Vehículos blindados LMV "Lince" y RG-31 MK desplegados en Afganistán



tenimiento y simplificará la relación entre este primer EMAN y el PCMASACOM como 3 EMAN.

### CONCLUSIONES

La creación de estos módulos de instrucción debe tomarse como una respuesta de la FT ante la escasez de medios provocada por el actual escenario económico y la necesidad de adiestrar a nuestros contingentes en el manejo de unos materiales de reciente adquisición que se van a encontrar en las diferentes ZO. Por lo tanto, no debe analizarse este sistema de adiestramiento como tal, sino como una solución transitoria a las carencias que presentan nuestras unidades.

Estos módulos van a ir suprimiéndose a medida que las unidades vayan recibiendo en dotación estos nuevos materiales, de igual manera que a medida que las UBG repitan despliegue no

necesitarán obtener el mismo número de permisos de conducción, por lo que el GIUACO no se encontrará igual de presionado y no precisará del apoyo de vehículos procedentes de la FT.

Una vez implantado el sistema, se ha revelado como una solución eficaz aunque no perfecta, puesto que ni la operatividad de los vehículos es todo lo elevada que sería deseable, ni los periodos de mantenimiento preferente son a menudo suficientes como para volver a reparar todos los vehículos.

Aun así, se puede afirmar que la solución implantada, que exige mucha colaboración y coordinación entre numerosas autoridades diferentes está consiguiendo que nuestros contingentes lleguen a ZO con la tranquilidad de saberse suficientemente preparados para afrontar su misión con las debidas garantías. ■



# MARCO JURÍDICO

## DE LA FUERZA TERRESTRE EN OPERACIONES EXTERIORES.

Carlos Melón Muñoz. Coronel. Cuerpo Juridico Militar.

Ángel Serrano Barberán. Teniente Coronel. Cuerpo Juridico Militar.

José Romero Muros. Teniente Coronel. Cuerpo Juridico Militar.



La Ley Orgánica de la Defensa Nacional contempla las operaciones que las Fuerzas Armadas desarrollan fuera de territorio nacional, distinguiendo entre las directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional, y otras operaciones. Dentro de su régimen jurídico han de diferenciarse la fase previa al despliegue y la etapa de despliegue en ZO, en las que varían fundamentalmente la atribución de competencia sancionadora sobre el personal integrado en el contingente y el estatuto jurídico de quienes componen la fuerza en su relación con el Estado en que se desarrolle la operación

Una parte importante del peso de la participación del Ejército de Tierra en operaciones recae en la Fuerza Terrestre en cuanto componente de la estructura orgánica (la fuerza) a la que se encomienda legalmente el adiestramiento, la preparación y la evaluación de las unidades, y la generación de las estructuras operativas necesarias para el desarrollo de aquellas. Las líneas que siguen pretenden poner de manifiesto algunos problemas jurídicos que se plantean en este ámbito, con especial atención a la cuestión de la competencia en materia sancionadora, que presenta especiales características derivadas de la complejidad que siempre comporta el despliegue de un contingente militar.

El Art. 16 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional (LODN) establece que el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas requiere realizar diferentes tipos de operaciones *tanto en el territorio nacional como en el exterior, que pueden conducir a acciones de prevención de conflictos o de disuasión, de mantenimiento de la paz, actuaciones en situaciones de crisis y de respuesta a la agresión.*

Las operaciones pueden ser, pues, interiores o exteriores y pueden ser llevadas a cabo, sobre todo las últimas, de forma autónoma por las

Fuerzas Armadas españolas o en el marco de alguna de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, en particular la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE).

Desde otro punto de vista, sin atender tanto a la localización geográfica como a las reglas de comportamiento del militar, el Título IV de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas (RROOFAS) distingue entre operaciones de combate, de paz y ayuda humanitaria, de seguridad y bienestar de los ciudadanos y de evacuación y rescate (Arts. 83 a 114).

Centrándonos ya en las operaciones exteriores, la LODN diferencia entre:

Las directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional, como las de respuesta a una agresión.

El resto de operaciones, entre las que se pueden incluir junto a las recogidas en el artículo 16 LODN, otras como las de ayuda humanitaria, reconstrucción o rehabilitación de un país o evacuación de residentes españoles en el extranjero, contempladas por las RROOFAS.

En ambos casos, acordada por el Gobierno la participación de las Fuerzas Armadas (Art 5

LODN) y adoptada la decisión de iniciar la misión, su planeamiento y conducción estratégica corresponden al Jefe del Estado de la Mayor de la Defensa (Art 12 LODN). Por otra parte, el Gobierno deberá informar periódicamente, en un plazo en ningún caso superior a un año, al Congreso de los Diputados sobre el desarrollo de estas operaciones en el exterior (Art. 18 LODN).

Por el contrario, el régimen jurídico de ambos tipos de misiones difiere en otros aspectos, que se resumen en los presupuestos para su inicio y el estatuto jurídico de la fuerza militar durante el desarrollo de las mismas. Son los que analizamos seguidamente.

### **PRESUPUESTOS DE LA MISIÓN**

#### **Operaciones directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional**

Aunque a tenor del Art. 17 LODN estas operaciones no quedan sometidas al régimen de consulta previa y autorización del Congreso de los Diputados, no quiere ello decir que su establecimiento quede huérfano de todo control. Antes

bien, por la vía de una situación de anomalía, será aplicable la LO 4/1981, reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio; especialmente este último que descansa, entre otras bases, en un ataque a la soberanía o independencia de España. Y ello sin perjuicio de las normas de Derecho internacional que resulten aplicables, en particular las que regulan el uso de la fuerza en las relaciones internacionales<sup>1</sup>.

#### **Otras operaciones**

Aparte de las ya citadas consulta y autorización del Congreso de los Diputados que impone el Art. 17.1 LODN<sup>2</sup>, el 19 de la propia Ley exige:

- Que las operaciones se realicen por petición expresa del Gobierno del Estado en cuyo territorio se desarrollen; que estén autorizadas por resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU o que sean acordadas por organizaciones internacionales de las que España forme parte (particularmente UE/OTAN) en el marco de sus respectivas competencias.
- Que cumplan con los fines defensivos, humanitarios, de estabilización o de



mantenimiento y preservación de la paz, previstos y ordenados por las mencionadas organizaciones.

- Que sean conformes a la Carta de Naciones Unidas y no contradigan o vulneren los principios del Derecho internacional convencional que España ha incorporado a su ordenamiento, Art. 96.1 CE.

## **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUERZA DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISIÓN**

### **Acciones directas de defensa de España o del interés nacional**

Si implican la participación en un conflicto armado, quedarán sometidas al Derecho Internacional Humanitario o Derecho de los Conflictos Armados. La declaración de guerra, conforme al Art. 63.3 CE, corresponde al Rey, previa autorización de las Cortes Generales.

En caso contrario deben regirse por las normas aplicables al resto de las operaciones, que examinamos seguidamente.

#### **Otras operaciones. Antes del despliegue**

Toda operación exterior tiene una fase previa de preparación en territorio nacional, con la finalidad del adiestramiento de las fuerzas y de constitución definitiva del contingente que se desplegará posteriormente en zona de operaciones. Durante ella<sup>3</sup>, la fuerza participante continúa rigiéndose exclusivamente por la normativa nacional, pero como en el contingente puede encuadrarse personal con diferente vinculación orgánica, se imponen algunas consideraciones sobre la aplicación de la Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (LORDFAS en adelante) durante el periodo de tiempo que nos ocupa.

Para determinar la titularidad de la competencia sancionadora existen dos posibles interpretaciones:

- Atendiendo al criterio reflejado en los OPLAN que emite CMOPS, durante esta época se aplican las reglas generales, por lo que el jefe del contingente y el GEFUTER, así como los demás mandos generadores solo tienen competencia sancionadora sobre el personal orgánicamente dependiente de ellos.
- Según la Directiva 08/07 de la DIVOPE y las órdenes de relevo dictadas en su aplicación por el GEFUTER y otros mandos, la conclusión

puede variar. Disponen que el JEME transmite al mando coordinador de la generación el control operativo (OPCON) de las unidades del ET integradas en el contingente que no dependan orgánicamente del mismo, lo que supone atribución de competencia sancionadora.

En consecuencia, según esta interpretación:

- El jefe del contingente tiene atribuciones disciplinarias sobre el personal integrado en él desde el momento en que se inicia la concentración. Por lo tanto, tiene potestad para imponer sanciones por falta leve dentro del ámbito concreto que señalan los Arts. 27 y 31 LORDFAS, dependiendo de su empleo militar y/o de la entidad del contingente como unidad. También las tiene sobre el personal integrado en él en comisión de servicio individual.
- La atribución de esta competencia debe entenderse operativa desde que cada miembro del contingente se incorpore efectivamente a la concentración, que puede no ser el mismo para todos sus componentes.
- Los jefes de las unidades subordinadas encuadradas en el contingente ostentan las mismas atribuciones, conforme a las reglas generales de distribución de la competencia sancionadora en función de la entidad o tipo de cada una de aquellas (batallón, compañía, sección, etc).
- En materia de recursos también son aplicables las reglas generales, debiendo precisarse dos aspectos:
  - El jefe del contingente ha de entenderse como jefe de cuerpo o unidad independiente a los efectos del Art. 77.2 LORDFAS, por lo que sus resoluciones en vía de recurso agotarán la vía disciplinaria.
  - La competencia para resolver recursos contra sanciones impuestas por el jefe del contingente a personal perteneciente a unidades de la FUTER corresponde al General Jefe de la Fuerza Terrestre o al mando generador que corresponda.
- Dichos mandos son igualmente competentes para acordar la incoación de expedientes disciplinarios por falta grave (Art. 51 LORDFAS) y para adoptar la sanción que corresponda dentro de los límites señalados por los Arts. 29 y 30 LORDFAS, así como para incoar expedientes gubernativos, cuya resolución

compete a la Ministra de Defensa (Arts. 17, 28, 51 y 64 LORDFAS).

De las dos posibilidades expuestas, la segunda parece más acorde con la naturaleza de la potestad disciplinaria, que es complemento indispensable de la responsabilidad inherente al ejercicio del mando. En este sentido, el TS<sup>4</sup> estima que debe entenderse por «unidad», a efectos de las leyes disciplinarias, todo conjunto de personas y medios que dependen de un jefe con la responsabilidad que ello comporta, pues «*no tendría sentido otorgar a un mando una concreta responsabilidad y sustraerle una facultad, cual es la sancionadora, esencial para el cumplimiento y obtención de los fines de cuyo logro le hace responsable la misma ley*».

### DESPLIEGUE EN ZONA DE OPERACIONES

Una vez iniciado el despliegue, el régimen jurídico de las unidades y del personal viene determinado tanto por la normativa nacional, que en gran medida continúa siendo de aplicación, como por las normas internacionales que conforman el marco jurídico general de la misión u operación de que se trate, que se analiza brevemente a continuación. A grandes rasgos, se puede decir que ese marco está integrado por tres elementos fundamentales: el mandato de la misión, es decir, su fundamento a la luz del Derecho Internacional; el acuerdo sobre el Estatuto de la Fuerza y de su personal suscrito con el Estado en cuyo territorio se desarrolla la operación, que se conoce con los acrónimos anglosajones SOFA/SOMA (*Status of Forces Agreement/Status of Mission Agreement*); y las reglas de enfrentamiento (ROE) que establecen las directrices para el uso de la fuerza durante el cumplimiento de la misión.

### EL MANDATO DE LA OPERACIÓN

Como se ha visto, la LODN exige que la operación, para contar con participación española, sea conforme al Derecho Internacional. Este amparo jurídico puede venir dado por petición expresa del Gobierno del territorio en que van a desplegarse las tropas españolas o porque la operación derive de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, lo que constituye la práctica más común incluso en el caso de operaciones realizadas en el marco de la OTAN o

la UE<sup>5</sup>, y la resolución podrá adoptarse sobre la base de los capítulos VI (arreglo pacífico de las controversias) o VII (medidas coercitivas) de la Carta de las Naciones Unidas.

El contenido del mandato depende de las características del conflicto y fija, entre otros aspectos, los objetivos de la misión, su duración y las facultades que se otorgan para conseguir tales objetivos.

En los últimos años ha sido frecuente el recurso al capítulo VII de la Carta para permitir un uso de la fuerza más extenso en la consecución de los objetivos de la misión y en la defensa de su personal y de la población civil. En las dos misiones de mayor entidad en las que participan actualmente unidades de la FUTER, el mandato está constituido por las resoluciones 1386 (2001) y 1510 (2003) en el caso de ISAF, operación desarrollada en Afganistán bajo mando OTAN, y por las resoluciones 425 (1978), 426 (1978) y 1701 (2006) en el caso de UNIFIL, operación desarrollada en el Líbano bajo mando de la ONU.

### EL ESTATUTO DE LA OPERACIÓN Y DE LA FUERZA PARTICIPANTE

El estatuto abarca el conjunto de derechos y obligaciones que se reconocen en el territorio del Estado donde se desarrolla la operación (Estado anfitrión) tanto al personal civil o militar participante en ella como a la organización en el marco de la cual aquella se realiza<sup>6</sup>. Se refleja en un acuerdo celebrado entre la organización o el Estado o estados que lleven a cabo la operación<sup>7</sup> y el Estado anfitrión, y recibe normalmente la denominación de Acuerdo sobre el Estatuto de Fuerzas (SOFA/ SOMA).

Cuando la operación se realiza en el seno de una organización internacional, es ella la que determina la conclusión del SOFA/SOMA y afecta a todos los países participantes. En algunos casos, el SOFA reviste la forma de un verdadero acuerdo internacional, como en el caso de UNIFIL suscrito entre la ONU y el Gobierno del Líbano. En otros, adopta modalidades menos formales, como en el caso de Afganistán, donde el estatuto de la fuerza se contiene en el llamado Acuerdo Técnico Militar.

En el marco de las Naciones Unidas el SOFA sigue el modelo aprobado por la Asamblea General el 9 de octubre de 1990 (Documento

A/45/594, *Status of Forces for Peacekeeping Operations*), mientras que en las operaciones de la OTAN se tiende a recoger disposiciones similares a las contenidas en el Acuerdo de Londres 1951 (NATO SOFA)<sup>8</sup>. En la Unión Europea existe también un SOFA, hecho en Bruselas el 4 de noviembre de 2003 (EU SOFA).

El SOFA es elemento esencial en toda operación exterior, siendo lo ideal que se encuentre firmado y en vigor con anterioridad al despliegue de la fuerza, si bien las circunstancias no siempre lo permiten. En estos casos, por razones de urgencia, la práctica seguida por el Consejo de Seguridad es declarar aplicable, en la resolución que se autoriza la operación, las normas contenidas en el modelo de SOFA de la ONU antes mencionado, en tanto se concluye uno definitivo<sup>9</sup>. Esta práctica es conforme al criterio, cada vez más extendido, de que en ausencia de SOFA, las normas esenciales que contiene dicho modelo y que se vienen repitiendo en todas las operaciones emprendidas por esta Organización deben ser aplicadas por el Estado anfitrión como Derecho internacional consuetudinario.

En el SOFA se regulan aspectos del régimen jurídico de la operación y de su personal, entre los que destacan los siguientes.

### JURISDICCIÓN PENAL

El personal militar en ningún caso estará sometido a la jurisdicción del Estado anfitrión, caso de ser acusado de la comisión de delito. Ante dicha eventualidad, el personal militar español será siempre juzgado por la jurisdicción española<sup>10</sup>.

Conforme al Art. 71 de LO 4/1987, el conocimiento de los presuntos delitos cometidos por el personal militar español en el extranjero corresponderá a los juzgados togados militares y a los tribunales militares con sede en



Madrid, según sus respectivas atribuciones, salvo que se hubiera designado un órgano judicial específico para acompañar a las fuerzas desplazadas fuera del territorio nacional, conforme al Art. 63 de la misma ley.

En caso de delitos que sean competencia de la Jurisdicción Militar española conforme a las reglas anteriormente expuestas, es de aplicación el Art. 115 de Ley antes citada, a cuyo tenor el jefe de la unidad deberá comunicarlo por el medio más rápido posible al juez togado competente y nombrar un oficial para que incoe el correspondiente atestado.

### **INMUNIDAD FRENTE A ARRESTO O DETENCIÓN**

Otro aspecto inexcusable en el SOFA es la inmunidad de arresto o detención para el personal militar. En consecuencia, el personal militar español no puede ser arrestado o detenido por las autoridades locales y, en caso de detención, debe ser inmediatamente entregado a las autoridades españolas o multinacionales.

### **RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

Es también habitual consignar que el personal militar está sometido a la exclusiva potestad disciplinaria de su propio Ejército.

En este sentido, el Art. 39 LORDFAS indica que «*tienen potestad para imponer sanciones al personal a sus órdenes los jefes de unidades o*

*grupos temporales desplazados fuera del territorio nacional, cualquiera que sea la denominación que reciban*», quedando circunscrito el ejercicio de dicha potestad a la duración de la misión para la que fueran creadas dichas unidades o grupos y a la entidad que estos tengan conforme a las reglas de los Arts. 31 a 36. La potestad sancionadora se ejerce igualmente sobre el personal de la Guardia Civil integrado en el contingente, por aplicación de la D.A. 6ª de LO 12/2007, de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, que da nueva redacción al Art. 15 de LO 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, según el cual «*cuando la Guardia Civil... se integre en unidades militares resultará de aplicación el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas*».

Por otro lado, la Directiva 11/2004 del JEMAD, sobre personal militar español que participa en operaciones fuera del territorio nacional, dispone que «*la competencia sancionadora con ocasión del desarrollo de operaciones se ejercerá de acuerdo con las estructuras definidas en los OPLAN del comandante del mando de operaciones, que son activados con la aprobación del Gobierno de la nación. Dichas estructuras operativas constituyen una nueva organización que se establece temporalmente y se debe entender que existe una nueva adscripción orgánica a través de la cual se ejerce la potestad disciplinaria*». De acuerdo con esta directiva, los OPLAN de las distintas operaciones especifican que la potestad



Consejo de Seguridad de las NN UU

sancionadora se ejercerá para el personal que participe en la operación y durante su presencia en ella, a través de la cadena operativa establecida en dichos planes y no a través de la cadena orgánica permanente o de paz.

Dada la complejidad que suponen el despliegue y el repliegue de todo contingente, sería conveniente, partiendo del criterio expuesto en la directiva y sobre la base del criterio jurisprudencial antes expuesto, regular con precisión, en una futura reforma de la LORDFAS, los momentos en que los mandos de las citadas estructuras operativas adquieren y pierden la competencia sancionadora.

Por lo que respecta al personal que participa en una operación sin estar integrado en una unidad española, sino en comisión de servicio individual en cuarteles generales multinacionales de las distintas operaciones, la directiva antes citada establece que el oficial español más antiguo será el que ejerza las funciones de representante nacional español ante el cuartel general, teniendo la consideración de jefe de unidad, así como la potestad sancionadora sobre el personal español comisionado de forma individual.

Finalmente, debe precisarse que tras la creación del Mando de Operaciones por el Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, el inmediato superior jerárquico de los jefes de contingente y de los representantes nacionales españoles, a efectos disciplinarios, es el Comandante del Mando

de Operaciones (CMOPS). Es esta autoridad a la que compete resolver los recursos por falta leve impuestos por los jefes de contingente o por los representantes nacionales del personal desplegado en zona de operaciones, así como acordar la incoación de expedientes disciplinarios por falta grave en relación con dicho personal y, en su caso, imponer la sanción pertinente, salvo en el caso, por lo demás muy frecuente, de repatriación del encartado, en el que la competencia disciplinaria vuelve al mando que corresponda por razón de la unidad de destino de aquel.

### **RECLAMACIONES PATRIMONIALES (CLAIMS)**

Finalmente, dejando de lado otras muchas disposiciones que suelen contener este tipo de acuerdos, siempre contienen normas relativas a los mecanismos de solución de las posibles reclamaciones patrimoniales que se puedan presentar por los daños causados por las fuerzas o personal participante en la misión.

### **USO DE LA FUERZA (REGLAS DE ENFRENTAMIENTO)**

Las reglas de enfrentamiento (ROE) son directrices dadas al mando militar que especifican los casos y condiciones en que se puede hacer uso de la fuerza en el cumplimiento de la misión. Se aprueban en función del mandato de la operación y se deciden por la autoridad política que ejerce la dirección estratégica de la operación.



Trabajos en el Cuartel General de la FUTER



Dejan siempre a salvo el derecho de legítima defensa de las fuerzas propias, de las aliadas y del personal de cuya custodia se sea responsable. A las ROE, se refieren específicamente las RROOFAS, aprobadas por RD 96/2009, de 6 de febrero, en su artículo 84 («en el empleo legítimo de la fuerza, el militar hará un uso gradual y proporcionado de la misma, de acuerdo con las reglas de enfrentamiento establecidas para las operaciones en las que participe») y 94 («el conocimiento y cumplimiento de las reglas de enfrentamiento le permitirán hacer frente a las situaciones cambiantes de cada momento, debiendo estar preparado para asumir la protección de la población afectada y los riesgos consiguientes»).

Las ROE siguen un modelo que varía según el tipo de organización. En el ámbito de la ONU siguen el modelo contenido en el documento *Guidelines for the Development of Rules of Engagement for United Nations Peacekeeping Operations*, de 15 de mayo de 2002; en el marco de la OTAN el documento básico es el *MC-362-1, NATO Rules of Engagement*, de 2003; y en la Unión Europea es el *Use of Force Concept for EU-led Military Crisis Management Operations, 1st revision*, de 2006. Los estados que participan en una operación pueden comunicar restric-

ciones nacionales, *caveats* en la terminología anglosajona, en relación con aspectos concretos de las reglas de enfrentamiento, en cuyo caso las tropas de dichos estados no se encuentran vinculadas por las reglas o aspectos a los que afectan las restricciones.

Los procedimientos para la adopción y modificación de las reglas de enfrentamiento varían según el marco de la organización en que se realice la operación, aunque en el fondo tienen muchas similitudes, particularmente entre la OTAN y la UE. Su aprobación corresponde, en el ámbito de la OTAN, al Consejo Atlántico; en el de la UE, al Consejo de la Unión; y en el marco de las Naciones Unidas, al Vicesecretario del Departamento de Operaciones de Paz (*Undersecretary Department of Peacekeeping Operations*). En el ámbito nacional, se implementan por el Estado Mayor de la Defensa, incluyéndolas en el correspondiente plan de operaciones.

### NOTAS

<sup>1</sup> Simplificando la cuestión, el Derecho Internacional contemporáneo prohíbe el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, salvo supuestos de aplicación de medidas coercitivas del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y los

casos de legítima defensa individual o colectiva, conforme al artículo 51 de la propia Carta.

- <sup>2</sup> Cuando la misión requiera, de acuerdo con compromisos internacionales, una respuesta rápida e inmediata a determinadas situaciones, los trámites de consulta previa y autorización se realizarán mediante procedimientos de urgencia que permitan cumplir con dichos compromisos (Art 17.2 LODN). Igualmente, cuando por razones de máxima urgencia no fuera posible realizar la consulta previa, el Gobierno someterá al Congreso de los Diputados lo antes posible la decisión que haya adoptado para ratificación en su caso (art 17.3 LODN).
- <sup>3</sup> Las directrices para la preparación del contingente se contienen en la orden de relevo que emite el general jefe del mando generador, en la que se distinguen varias fases.
- <sup>4</sup> SSTS 14-7-1995, RJ 6019 y 25-1-1999, RJ 2082, entre otras.
- <sup>5</sup> Aunque estas organizaciones pueden también decidir el lanzamiento de una operación de forma autónoma conforme a sus tratados constitutivos o reguladores, siempre que al hacerlo lo hagan con respeto de las normas vigentes del Derecho Internacional.
- <sup>6</sup> O a los estados individualmente considerados, si la operación la lleva a cabo un Estado o una coalición de estados.
- <sup>7</sup> Por ejemplo, el reciente acuerdo internacional entre el Reino de España y la República de Haití constitutivo de Acuerdo Temporal para el Estatuto del personal de las Fuerzas Armadas, publicado en el BOE 129/2010, de 27 de mayo.
- <sup>8</sup> Aplicable por remisión al estatuto de fuerzas de los Estados Unidos en España y de España en los Estados

Unidos. Véanse Arts. 39, 40, 55 y 56 del Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los Estados Unidos de América (BOE 6-5-1989).

<sup>9</sup> Vid. Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1545 (2004), de 21 de mayo.

<sup>10</sup> Para hacerlo posible, el artículo 12, apartados 2 y 3, de la Ley Orgánica 4/87, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar establece que, en tiempo de paz, la jurisdicción militar será competente: en materia penal para conocer los delitos y faltas que señalen los tratados, acuerdos o convenios internacionales en que España sea parte, en caso de presencia permanente o temporal fuera del territorio nacional de fuerzas o unidades españolas de cualquier Ejército. En esos casos, y cuando no existan tratados, acuerdos o convenios aplicables, será competente para conocer de todos los delitos y faltas tipificados en la legislación española, siempre que el inculcado sea español y se cometan en acto de servicio o en los lugares o sitios que ocupan fuerzas o unidades militares españolas. En estos supuestos, si el inculcado regresare a territorio nacional y no hubiera recaído sentencia, los órganos de la jurisdicción militar se inhibirán a favor de la ordinaria... Ejemplos de lo dicho hallamos en el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Albania y los gobiernos de las naciones contribuyentes a la fuerza multinacional de protección, hecho en Roma el 21 de abril de 1997 (BOE 24-7-1997) y en el Acuerdo entre la República de Bosnia y Herzegovina y la OTAN relativo a la condición de OTAN y de su personal, anejo a los acuerdos de Dayton de 21 y 23 de noviembre de 1995. ■

Reunión de los Ministros de Defensa de la OTAN



LA IMPORTANCIA DE LA  
**COMUNICACIÓN PÚBLICA**

EN EL MARCO DE LA FUERZA TERRESTRE

Enrique Ángel Costas Rodal. Comandante. Infantería.



La Oficina de Comunicación del Cuartel General de la Fuerza Terrestre es el principal asesor en esta materia, del jefe de dicho mando y de todo el personal que se relaciona con los medios de comunicación, todo ello dentro del nuevo Sistema de Comunicación de Ejército que regula todas las actividades relacionadas con la comunicación externa, la comunicación interna y las relaciones públicas, el protocolo y la imagen. La comunicación actualmente no se ciñe a las relaciones con los medios de comunicación social, sino que abarca otros campos como las relaciones públicas y el protocolo, la publicidad y la atención humana personalizada.

**B**ajo la premisa de que la información pública (IP) es una función de mando de la más alta prioridad y, como tal, compete a este la responsabilidad sobre la misma, no pudiendo delegarla o subordinarla a ninguna función del estado mayor/plana mayor, a nadie se le escapa la importancia que para una institución como la Fuerza Terrestre (FUTER) tiene este tema.

En este sentido, se entiende por IP: *«La información que es hecha pública o publicada con el principal propósito de mantener completamente informado al público para, de ese modo, ganar su comprensión y apoyo»* (publicación OTAN AAP-6).

Por otro lado, bien conocido es que el empleo de las fuerzas militares causa un gran impacto en la sociedad y, actualmente, han cobrado una importancia decisiva, por un lado, el apoyo de la opinión pública que debe respaldar en todo momento la decisión política y, en consecuencia, las operaciones que realizan las unidades militares en defensa de los intereses nacionales; y, por el otro, el apoyo de los medios de comunicación social (MCS), no solo

por su influencia en la opinión pública, sino como instrumento para ofrecer la información oportuna y veraz que la sociedad demanda sobre el desarrollo de las operaciones. En este punto, no debemos olvidar que el derecho a la información es un derecho constitucional (Art. 20.1.d) que dice: *«Se reconocen y protegen los derechos a [...] comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión...»*.

En los albores del siglo XXI, vivimos inmersos en la sociedad de la información, sociedad que permite que cualquier persona, con independencia de su situación geográfica, clase social, formación..., tenga acceso, de forma inmediata, a acontecimientos que ocurren en cualquier lugar del Globo. Ningún suceso, ocurra donde ocurra, se escapa a los ojos de los MCS y en cuestión de minutos, gracias a las últimas tecnologías (internet, satélites de comunicación, teléfonos móviles...), es conocido por la opinión pública mundial; es lo que se conoce como aldea global, a la que todos pertenecemos y en la que todos estamos interrelacionados.

### LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los MCS son los instrumentos más eficaces de que dispone la institución militar para dar a conocer sus actividades al público en general. Este es el papel que la sociedad atribuye a los MCS y ellos son el principal canal por el que la sociedad española ejerce su derecho a estar informada sobre cuanto acontece a su alrededor.

Ahora bien, a la hora de que la institución militar se relacione con ellos, surge un dilema: conseguir el difícil equilibrio que debe existir entre el derecho a la información (ligado a la credibilidad) y la seguridad de las operaciones (ligado al cumplimiento de la misión). En otras palabras, el problema al que se enfrenta un mando militar es conseguir el equilibrio entre el deber de mantener informados a los MCS sobre cuanto acontece, para satisfacer precisamente el derecho de la opinión pública a recibir información puntual y veraz sobre las actividades de su Ejército, y el deber de preservar la seguridad del personal, de sus familias y de las operaciones.

A la hora de relacionarse con los MCS, en la Fuerza Terrestre (FUTER) se tiene muy en cuenta el tipo de medio al que se dirige ya que no es

lo mismo hacerlo a la televisión que a la prensa escrita, la radio o internet. También se presta especial atención a la audiencia potencial que sigue a cada medio en una determinada franja horaria para amoldarse a ella en la forma de transmitirlo, que no en el contenido del mensaje.

A continuación, se expondrá, de forma breve, las características más importantes de cada medio y qué es lo que se tiene en cuenta a la hora de establecer contacto con cada uno de ellos.

La televisión es imagen, luego se cuida al máximo esta y el mensaje a transmitir se hace lo más visual posible, teniendo siempre en cuenta que la corrección en la uniformidad es parte del mensaje que el receptor espera de un militar de la FUTER. En este medio, los segundos son de oro, por lo se debe sintetizar el mensaje y repetirlo cuanto sea necesario. La audiencia siempre valora positivamente la sencillez y la naturalidad. En este sentido, se asesora al personal sobre la importancia de cuidar el rostro y la actitud del entrevistado pues también ello transmite un mensaje.

La radio, por su parte, es sinónimo de inmediatez. Es el medio más rápido para difundir una información con independencia de la hora,



ya sea de día o de noche. Las necesidades de la radio son relativamente simples. En muchos casos los periodistas efectúan las entrevistas por teléfono. En este medio, lo más importante es la locución. El asesoramiento que se presta al personal pasa por conseguir que cuando se siente ante un micrófono, esté completamente seguro de que lo que va a transmitir va a ser captado y comprendido sin dificultad por el oyente. Un aspecto que se remarca y recuerda continuamente es el relativo a huir de siglas o acrónimos ya que estos serán desconocidos para la inmensa mayoría de la audiencia que sigue al medio.

La prensa escrita ha sido históricamente la fuente principal de información en la sociedad. A diferencia de otros medios, aquí no impera la rapidez. En el asesoramiento que se presta al personal se pone de relieve la necesidad de pensar con detalle las respuestas y acompañarlas con fotografías o gráficos que ilustren lo declarado ya que de esa forma el producto informativo será más visual y de mayor agrado para el lector.

Internet se ha consolidado como uno de los medios más potentes para difundir información ya que toda información que se publique en la *web* podrá ser vista simultáneamente desde cualquier lugar del mundo. En este sentido, desde el Cuartel General de la FUTER se ha instado a que todos los mandos y unidades de la misma (hasta nivel regimiento) cuenten con una página *web* propia, permanentemente actualizada, que es la ventana al mundo de cualquier unidad.

### **LA OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE**

La Oficina de Comunicación (OC) del Cuartel General de la FUTER se constituye como el principal órgano asesor del Jefe de la Fuerza Terrestre en materia de comunicación pública. Para ello, depende orgánicamente de él (GEFUTER) y coordina sus funciones a través del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Terrestre (JEMFUTER). Asimismo, se relaciona, funcionalmente, con el Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra (DECET) y con la Oficina de Comunicación de la Subinspección General de Ejército SUR (SUIGESUR).

La Jefatura de la OC la ejerce un oficial de empleo teniente coronel, diplomado en Comu-

nicación Social y del que dependen los dos negociados en los que se articula la misma, esto es, Negociado de Relaciones con los Medios de Comunicación y Negociado de Protocolo. Asimismo, desempeña los cometidos de Jefe de Protocolo.

En la Oficina de Comunicación existe una 2ª Jefatura, ocupada por un oficial de empleo comandante, diplomado en Comunicación Social y que desempeña los cometidos de Jefe de Prensa. Entre otros, de él dependen todos los aspectos relativos a la comunicación interna y la coordinación de los negociados que componen la OC.

El Negociado de Relaciones con los Medios de Comunicación, constituido por un suboficial y uno de tropa, tiene como cometidos más destacados: la redacción de informes y propuestas que se le soliciten o que confeccione por iniciativa propia; la obtención de información de los distintos medios de comunicación social, tanto en papel (periódicos y revistas) como a través de la radio, televisión o INTERNET; materializa las relaciones y contactos con los MCS (elaboración de notas de prensa, convocatorias de prensa, acreditación de MCS para los distintos actos que se organizan, elaboración del resumen diario de prensa, elaboración de informes de prensa para los representantes de los MCS acreditados en dichos actos); planificar, coordinar y controlar las ruedas de prensa, entrevistas y otros encuentros con los MCS en el ámbito del Cuartel General de la FUTER; gestionar las solicitudes de información que se reciban de los MCS; fomentar la difusión de información que permita al personal de la FUTER conocer las últimas novedades de interés en el Ejército de Tierra; programar, diseñar y editar todas aquellas publicaciones que contribuyan a mejorar la imagen de la FUTER y, al mismo tiempo, asegurar la comunicación interna; proponer al DECET la publicación de aquellas publicaciones institucionales a incluir en el Programa Editorial anual; elaborar reportajes fotográficos de todos aquellos actos de interés lo que permite disponer de un valioso archivo de imágenes de todos los actos realizados; asesorar técnicamente y apoyar a los órganos de comunicación de los mandos/unidades de la FUTER en materias de su competencia; elaborar y actualizar constantemente los contenidos de la página *web* del Cuartel General de la FUTER en Internet

mediante la que se difunde a la sociedad las actividades más destacadas en las que participa GEFUTER y el Cuartel General de la FUTER y que supone la principal ventana abierta al exterior de este Mando de primer nivel del ET.

Los principales contenidos de esta página *web* son: introducción (página de bienvenida), localización de la unidad (situación del Establecimiento Militar Plaza de España, datos generales sobre la ciudad de Sevilla y una breve historia sobre la capital de Andalucía), historial, organización y misiones, actividades principales realizadas (militares, culturales y deportivas), ventajas de servir en la unidad y un último apartado relativo a unidades en operaciones del que este mando es principal órgano de preparación y generación de contingentes. Finalmente, reseñar como otro de los cometidos de este negociado, el planeamiento, programación, presupuesto y control de los créditos asignados por el Estado Mayor del Ejército (EME) a la FUTER correspondientes al Plan General de Comunicación (PGIC).

El Negociado de Protocolo, constituido por un suboficial, uno de tropa y un personal civil no funcionario, tiene por cometidos más destacados: elaborar y actualizar permanentemente, conforme a la normativa legal en vigor, las bases de datos de invitados a los actos militares en los que figuran autoridades civiles y militares, así como instituciones y asociaciones representativas de Sevilla relacionadas con el Cuartel General de la FUTER; programar, organizar y ejecutar las actividades de relaciones públicas y protocolo, cuando expresamente se determine, en los actos en los que participen mandos/unidades de la FUTER; asesorar y apoyar a los órganos de protocolo de los mandos/unidades de la FUTER; programar las visitas de personal civil al edificio de la Capitanía General de Sevilla, sede del Cuartel General de la FUTER; y, finalmente, la programación y control de los créditos (gastos protocolarios y representativos) necesarios para ejecutar las actividades institucionales de GEFUTER, así como su gestión en coordinación con Gobierno del Cuartel General de FUTER

### **EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA**

El Ejército de Tierra, como institución de la sociedad, tiene ante ella la responsabilidad de

elaborar mensajes que garanticen su conocimiento. Cuanto más rigurosos sean los contenidos de los mensajes, el resultado en términos de imagen percibida por la sociedad será el deseado y correcto. Por tanto, a través de la comunicación institucional, el ET, y por extensión la FUTER, llevan a cabo todas aquellas acciones necesarias para mejorar su imagen pública.

En este sentido, se entiende por comunicación institucional, aquella cuyo objetivo único es el de configurar y emitir mensajes capaces de predisponer favorablemente al público al que van dirigido. Se trata, pues, de conseguir que la imagen transmitida por la institución no sea indistinta a quien la perciba y, para conseguirlo, se trabaja en tres grandes campos de actuación: las relaciones con los MCS, las relaciones públicas y el protocolo y la comunicación interna. Además, se contemplan otros dos subcampos que no se pueden olvidar, esto es, las publicaciones institucionales y la publicidad.

En el primero de los campos citados, las relaciones con los MCS, se busca un doble objetivo. Por un lado, proporcionar información precisa y completa de la institución a la mayor audiencia posible, a través de los MCS, para consolidar una imagen positiva de la misma y, por otro lado, también se busca contrarrestar posibles efectos negativos provocados por aquellas informaciones relativas a situaciones no deseadas para los mandos/unidades de la FUTER.

Con el segundo de los campos mencionados, las relaciones públicas y el protocolo, se pretende establecer un contacto directo con los ciudadanos, personas relevantes de la sociedad y autoridades civiles con el objetivo de que se conozca y valore la FUTER en sus múltiples facetas, a través de foros, entrevistas y organización de eventos con participación civil.

Con el tercero de los campos, la comunicación interna, el objetivo que se pretende es mejorar cuantitativa y cualitativamente la comunicación entre todos los niveles de los mandos/unidades de la FUTER, informando a sus componentes sobre los objetivos y las líneas de actuación que se llevan a cabo. Va dirigida a los componentes, civiles y militares, de la FUTER y a sus familias. Es un medio de especial relevancia para conseguir, alcanzar y mantener la motivación de sus efectivos, proporcionando información precisa y oportuna a todos ellos.

Para conseguir todo lo anteriormente citado, el Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) dispone, dentro del Sistema de Mando y Dirección (SI-MADE), del Sistema de Comunicación (SICOM) que es el instrumento mediante el cual este, dentro del marco de sus competencias, dirige y canaliza las comunicaciones que la institución militar precisa efectuar o recibir de los MCS y de la sociedad en general (comunicación externa), así como la información que es preciso difundir internamente dentro del propio ET (comunicación interna).

El SICOM se estructura en tres escalones: Escalón Superior (constituido por el DECET), Escalón Intermedio (constituido por las OC de la SUIGE Centro, SUIGE Sur, SUIGE Pirenaica, SUIGE Noroeste y SUIGE de Canarias, Comandancia General de Ceuta, Comandancia General de Melilla y Comandancia General de Baleares) y Escalón Básico (constituido por las OC, planas mayores y órganos de dirección del resto de unidades, centros y organismos).

Según se ha visto, la OC del Cuartel General de la FUTER se encuadra en el Escalón Básico del SICOM, si bien tendrá carácter de Escalón Intermedio del mismo en aquellas competencias conferidas al Jefe de la FUTER. Estas competencias son las relacionadas con: mando orgánico de sus unidades subordinadas, actividades relacionadas con la instrucción y adiestramiento de sus unidades subordinadas, actividades relacionadas con ejercicios y maniobras cuya dirección corresponda al Jefe de la FUTER o a mandos dependientes orgánicamente de ella, actividades derivadas de los actos que presida el Jefe de la FUTER, actividades relacionadas con la fase de preparación en territorio nacional de las fuerzas orgánicas a proyectar (hasta que finalice la proyección de la fuerza), actividades relacionadas con el regreso a TN de una fuerza orgánica proyectada en el exterior (hasta que se produzca la última rotación) y todas aquellas acciones de comunicación realizadas al personal de una unidad subordinada que ha finalizado una operación en el exterior.

Por otro lado, cabe destacar que todas las actividades de comunicación anteriormente citadas tendrán como interlocutores a los MCS locales y autonómicos emplazados en las localidades donde se ubiquen sus unidades, no así los nacionales



o internacionales que son de competencia exclusiva del Escalón Superior del SICOM (DECET).

### **PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA DE LA FUERZA TERRESTRE DEL ET**

En el marco de la normativa general del ET que regula la comunicación pública en su doble vertiente, externa e interna, la FUTER ha elaborado una norma particular (NP), la NP 01/08 Plan de Comunicación Externa de la Fuerza Terrestre, de aplicación a todos los mandos y unidades de la FUTER y que busca establecer un proceso de comunicación claro, ágil y eficaz que asegure y facilite la divulgación de la información que se considere adecuada, bien por haber sido solicitada por los MCS locales o regionales, bien por iniciativa propia, para ser conocida por el público en general de forma objetiva, fiable y oportuna.

En esta NP se exponen una serie de normas generales que todo el personal perteneciente a la FUTER debe llevar a la práctica a la hora de relacionarse con los MCS. En este punto, hay que destacar la importancia del mensaje a transmitir, tanto en el «fondo» como en la «forma» y la necesidad de preparar en detalle las declaraciones que se van a realizar o las respuestas a las preguntas que los representantes de los MCS puedan efectuar.

Asimismo, también es importante conocer el MCS al que nos vamos a dirigir ya que no es lo mismo hacerlo a un medio escrito que a una radio o a una televisión por las particularidades que, como ya se ha expuesto, tiene cada uno de ellos. Una buena argumentación y el asesoramiento técnico sobre aquellos aspectos sobre los que se va a efectuar declaraciones garantizan el éxito en cualquier tipo de comparecencia ante los MCS. Tampoco se debe olvidar que a la hora de realizar cualquier tipo de declaración ante los medios, el mensaje debe ir dirigido a la audiencia del programa (para ello, el contenido y la forma del mensaje deberá estar en concordancia con dicha audiencia) y no a los periodistas, ya que estos son únicamente intermediarios entre la fuente de información y los receptores (audiencia) de la información.

En relación con los límites fundamentales que la FUTER establece a la hora de desarrollar una acción de comunicación, cabe mencionar como más importantes los siguientes: la seguridad de

las operaciones, la seguridad de la Fuerza, la seguridad de las instalaciones y medios y, finalmente, el derecho a la intimidad de los militares y sus familias. Para ello, con carácter general, no se proporciona información ni gráficos o fotografías sobre: información clasificada, procedimientos y operaciones, grado de cobertura de las plantillas de personal y estado de operatividad del material y los sistemas de armas, detalle de planes, operaciones actuales o futuras (incluyendo las operaciones postpuestas o anuladas), localización específica de fuerzas militares o que muestren el nivel de seguridad en las instalaciones militares o campamentos (a menos que revelar esa información sea de interés para las fuerzas implicadas), normas de enfrentamiento (salvo que se ordene lo contrario), actividades de obtención de información (incluyendo fuentes y métodos, listas de objetivos y valoraciones de daños), información específica sobre el movimiento, entidad o despliegues tácticos de la fuerza durante una operación, identificación de bases de origen e itinerario de las aeronaves (a menos que revelar esa información sea de interés para las fuerzas implicadas), eficacia de las medidas de protección adoptadas por el adversario, identificación específica sobre aeronaves o buques perdidos o derribados mientras se están planificando o llevando a cabo las operaciones de búsqueda y rescate, métodos, tácticas o cualquier otra información sobre fuerzas especiales, vulnerabilidades de la fuerza, métodos y tácticas de combate específicos de las unidades, y nombre de fallecidos y heridos mientras no se tenga constancia de que las familias han sido informadas.

Esta NP contempla, asimismo, los atributos de identidad de la FUTER que son aquellos rasgos que la diferencian de otras instituciones y que le dan una personalidad propia que permite identificarla. Estos atributos, característicos de los mandos/unidades de la FUTER, son: la necesidad de las Fuerzas Armadas como elemento indispensable y vertebrador de la defensa nacional, las labores diarias, los trabajos en beneficio de la sociedad, las operaciones en apoyo a las autoridades y a la protección civil, la multinacionalidad como característica en sus actuaciones, la buena capacidad operativa para realizar las misiones encomendadas y la calidad de vida.

Estos atributos de identidad se transmiten a la sociedad mediante una serie de «ideas fuerza» con el fin de mejorar la imagen y el conocimiento de la institución. Estas son: la FUTER, parte fundamental del ET, es una organización viva y moderna que está en continuo proceso de adaptación para estar preparada, de una forma óptima, para cumplir los cometidos que, a través de sus mandos superiores, el Gobierno de la nación le ordene; la importancia de la FUTER en el ámbito del ET, al estar compuesta por aproximadamente 45.000 hombres y mujeres, lo que supone el 61% del total; la FUTER es una organización activa, útil y eficiente, cuya base fundamental son los efectivos que la componen, por encima de los sistemas de armas y cuya vocación es servir a la sociedad española, a la que ofrece un bien muy valorado por esta en la actualidad: la seguridad; las prioridades fundamentales de la FUTER pasan por conseguir la mejor preparación, instrucción y adiestramiento posible de sus unidades y de su personal, así como la generación del grueso de los distintos contingentes de tropa en las condiciones idóneas para cumplir

la misión encomendada; la buena preparación, instrucción y adiestramiento son claves fundamentales del éxito; la seguridad del personal es un objetivo permanente; alta disponibilidad de la FUTER con miles de personas activadas o en alerta por la suma de sus actuaciones en el exterior e interior de nuestras fronteras; alta capacitación profesional y personal de los componentes de la FUTER; amplia experiencia en operaciones en el exterior y prestigio internacional; en territorio nacional, la FUTER está preparada y colabora con eficiencia con las autoridades civiles, de acuerdo con sus medios y capacidades, en la prevención del terrorismo y en caso de emergencia, en catástrofes naturales o medioambientales; la FUTER continúa con su proceso de modernización y racionalización en cuanto a sistemas de armas y otros medios, procurando siempre tener el «reloj en hora»; el reconocimiento de las Fuerzas Armadas por parte de la sociedad española es un acicate para un continuo afán de superación; la integración en la sociedad española del ET en general y de la FUTER en particular es una realidad; y, finalmente, la FUTER está consiguiendo unos



## Preparación de la Fuerza

buenos resultados en su esfuerzo de captación y de retención en filas de personal de tropa. Para ello, han sido fundamentales las mejoras en cuanto a calidad de vida y condiciones de trabajo y el reconocimiento de la sociedad a la labor de nuestros profesionales.

Por otro lado, en el marco del Plan General de Comunicación 2010, el Jefe de la FUTER estableció para todas los mandos/unidades bajo su mando unos objetivos a alcanzar a lo largo del mismo.

Con el fin de incrementar la cultura de defensa, los objetivos marcados son: realizar unas jornadas anuales con representantes de los MCS locales y regionales para darles a conocer las características y los aspectos más destacados de las Fuerzas Armadas y así conseguir un mayor rigor en el tratamiento que dichos profesionales

dan a las noticias relacionadas con Defensa en sus respectivos medios; establecer marcos de cooperación entre las unidades de la FUTER y los MCS locales y regionales de su ámbito geográfico que permitan el establecimiento de colaboraciones con las que poder hacer llegar a la sociedad aquellos contenidos que cada unidad, en su ámbito, estime oportuno; promover las relaciones de conocimiento mutuo entre las unidades y los MCS mediante la realización de visitas tanto a las instalaciones militares, como a la redacciones, estudios de radio o de televisión; establecer convenios de cooperación con las facultades de Comunicación/Periodismo, donde existan, para realizar jornadas con las que dar a conocer a los futuros periodistas cómo son los mandos/unidades de la FUTER y conseguir con ello que, cuando desarrollen su labor profesional



en las distintas redacciones, puedan informar a la sociedad con un mayor conocimiento sobre todas aquellas noticias relacionadas con Defensa; impulsar la difusión y la participación en los premios «Ejército» como forma de aumentar el conocimiento que la sociedad tiene de las Fuerzas Armadas y de sus componentes; y, finalmente, impulsar el conocimiento y la participación ciudadana en los actos que con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas se organicen en cada ciudad para conseguir, con ello, un mejor conocimiento de los Ejércitos por la ciudadanía.

Con el fin de consolidar el Plan de Comunicación Interna (PCI), los objetivos marcados son: potenciar el PCI para que sea una verdadera cadena de transmisión de la información ascendente/descendente; contribuir mediante la remisión de datos a que se conozcan las actividades que realizan las unidades de la FUTER; dar a conocer a las unidades de la FUTER el contenido y la forma de acceso a la página *Wise* del Cuartel General de la FUTER donde poder consultar aspectos de su interés; y, por último, mantener actualizada la página *web* de las unidades de la FUTER en Intranet.

Con el fin de mejorar la imagen del ET en la sociedad, los objetivos marcados son: realizar una reunión de coordinación anual con las oficinas de comunicación de los mandos/unidades de la FUTER subordinadas con las que unificar criterios en el funcionamiento de las distintas OC y en las relaciones con los MCS; rodar un vídeo institucional con el que dar a conocer las características más destacadas de cada mando/unidad y, finalmente, mantener actualizada la página *web* de las unidades de la FUTER en Internet.

## CONCLUSIONES

Llegados a este punto, cabe concluir este artículo afirmando que la IP es una función de mando a todos los niveles, con plena participación en el planeamiento operativo y que tiene por finalidad principal contribuir a alcanzar el apoyo y la comprensión de la sociedad española mediante la difusión de una información oportuna y veraz.

Hoy en día, a ningún militar le es extraño ver a representantes de MCS en múltiples circunstancias (entrevistas, reportajes, días de medios/prensa en

ejercicios, ruedas de prensa, cobertura mediática en actos militares...) en las distintas bases, establecimientos o acuartelamientos militares en los que se ubican los mandos/unidades de la FUTER. Por ello, todos cuantos formamos parte de dichos mandos/unidades podemos, en un momento dado tener que participar en un programa de radio o televisión o realizar una entrevista y, para ello, debemos estar preparados para realizarlo en las mejores condiciones y que su resultado sea lo más satisfactorio posible para la imagen que se quiere ofrecer de la institución militar.

En este punto, tampoco se debe olvidar el aspecto, considerado fundamental, de la formación en este campo del personal militar de las unidades de la FUTER (Escalón Básico del SICOM), ya que, en la mayoría de las ocasiones, son precisamente ellos los que van a estar en contacto con los representantes de los MCS.

Finalmente, a modo de colofón, cabe hacer mención a dos máximas que se emplean en el mundo de la comunicación y que debemos tener siempre presentes. Estas máximas rezan así: «*Todo aquello que no sale en los medios de comunicación, no existe*», y la segunda, no menos importante que la anterior: «*Si usted no cuenta lo que hace, otros contarán lo que no hace*».

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Ripoll Molines, Fernando. *Comunicación Social en la Era Posmoderna*.
- Price, Vincent. *Opinión Pública*.
- Martín Serrano, Manuel; Piñuel Raigada, José Luis; Gracia Sanz, Jesús, y Arias Fernández, María Antonia. *Teoría de la Comunicación*.
- Aladro Vico, Eva. *Teoría de la Información y la Comunicación Efectiva*.
- NP 01/08 Plan de Comunicación Externa de la Fuerza Terrestre (cambio 2).
- IG 08/05 del Sistema de Comunicación del ET.
- IT 04/06 Relaciones con los Medios de Comunicación.
- Plan General de Comunicación 2010.
- Directiva 01/08 de Implantación del Plan de Comunicación Interna del ET.
- Norma General 01/09 La Página WEB del ET en INTRANET.
- IT 11/07 La Página WEB del Ejército de Tierra.
- Orientaciones OR7-022. Información Pública en Operaciones. ■

# APOYO SANITARIO

A EJERCICIOS DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Gabriel José Caballero Rodríguez. Teniente Coronel.  
Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina).



**E**l personal médico y enfermero disponible para atender a la fuerza es inferior al deseable, por lo que es necesario un empleo eficaz de los recursos sanitarios humanos y materiales. Aquí se estudian los documentos legislativos que regulan el apoyo sanitario, aclarando algunos aspectos que pueden originar confusión.

En la actualidad en la Fuerza Terrestre por su entidad, despliegue, variedad y número de misiones que lleva a cabo, la asistencia sanitaria tiene una importancia destacada. Por otro lado, el personal sanitario disponible para atender las necesidades es inferior al que sería deseable, siendo necesario, pues, un empleo eficaz de los recursos disponibles para poder atender las diferentes actividades.

Este artículo pretende poner de nuevo de actualidad, si bien nunca ha estado archivado, el apoyo sanitario a ejercicios de instrucción y adiestramiento en el Ejército de Tierra y en territorio nacional, y trata de recordar y divulgar la *Norma General 01/07 (EME-DIVLOG) Apoyo Sanitario a Ejercicios de Instrucción y Adiestramiento en el Ejército de Tierra*, de enero de 2007, del Documento de la Inspección General de Sanidad *Evaluación de riesgos y asistencia sanitaria en ejercicios de instrucción y adiestramiento*, de 30 de abril de 2007, y de la *Instrucción Técnica 12/07 (MAPER) Apoyo Sanitario a Ejercicios de Instrucción y Adiestramiento*, de diciembre de 2007, poniendo de manifiesto la validez de la citada IT y aclarando algunos aspectos que pueden originar confusión.

La *Instrucción Técnica 12/07 sobre Apoyo Sanitario a Ejercicios de Instrucción y Adiestramiento en el Ejército de Tierra* (diciembre 2007), tiene por objeto cumplimentar el Apartado 8 *Desarrollo Normativo de la NG 01/07 (EMEDIVLOG) Apoyo Sanitario a Ejercicios de Instrucción y Adiestramiento en el Ejército de Tierra*, actualizando los mecanismos de apoyo sanitario a las UCO, en ejercicios de tiro, instrucción y adiestramiento en el ET y en territorio nacional, adaptándolos al número limitado de personal facultativo (médico y enfermero) y a la simultaneidad de múltiples servicios, con criterios de parecido nivel asistencial al ámbito civil, y

racionalizando el uso de recursos humanos y materiales, en función de la misión, del análisis del riesgo y de la economía de medios.

Las consideraciones expresadas en esta IT 12/07 son igualmente válidas para la determinación del apoyo sanitario a actividades militares en territorio nacional que, no estando contempladas específicamente en los planes de instrucción y adiestramiento de las UCO, se estime deben contar con apoyo sanitario, como son: TGCF, competiciones deportivas militares, actos y ceremonias militares, colaboraciones, etc.

El jefe de la UCO es el responsable del apoyo sanitario de su unidad, independientemente de la dotación de personal de que disponga. Para cada ejercicio de tiro, instrucción y adiestramiento, el jefe de la Unidad de Sanidad de la UCO elaborará una propuesta de empleo del servicio de sanidad que, una vez aprobada por el jefe de la UCO, se convertirá en la orden de empleo del servicio. Para elaborar un protocolo de actuación, que será específico para cada ejercicio, deben tenerse en cuenta los medios propios disponibles y los apoyos sanitarios externos que puedan recibirse y, cuando el riesgo real de un ejercicio sea mínimo, según los datos estadísticos de lo ocurrido en el pasado, no se movilizarán recursos sanitarios asistenciales si no es totalmente necesario, siendo en muchos casos suficiente con alertar a las entidades de asistencia de emergencia y a los centros hospitalarios cercanos.

## **ANÁLISIS, ESTIMACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

El análisis del riesgo será realizado por el oficial de Sanidad, ya sea médico o enfermero, que se encuentre destinado en la UCO o que haya sido encargado de la misión de apoyo sanitario. Para su elaboración debe tenerse en cuenta, además de los factores médicos asistenciales, los factores de instrucción militar, coordinación y entrenamiento.

La estimación del riesgo se sustenta en una serie de factores, definidos con claridad y evaluados continuamente, destacando por su importancia:

## Preparación de la Fuerza

- Número de participantes, tipo unidad.
- Accidente durante un ejercicio programado o no programado.
- Tipo de ejercicio y equipo utilizado.
- Nivel de instrucción de los participantes.
- Tiempo de duración del ejercicio completo.
- Horas del ejercicio (día o noche).
- Distancia al hospital.
- Tiempos hasta una primera asistencia y una asistencia especializada.
- Tiempo de ingreso hospitalario.
- Días de baja.
- Lesiones y mecanismo «lesional».
- Otras circunstancias particulares (aliados participantes, idioma de trabajo, etc).

Tras la valoración de cada una de las actividades, según la severidad del daño (gravedad de las lesiones) y la probabilidad del daño (sinistralidad), se determinará el riesgo de dicha actividad. Con carácter orientativo, pues no es posible cuantificar cada hipotética situación, se aporta la Tabla I.

La valoración del riesgo representa el paso previo que servirá para definir el nivel de apoyo sanitario y la posterior propuesta de empleo del

Tabla I

<b>Probabilidad</b>	<b>Severidad</b>	<b>Riesgo</b>
Baja	Baja (1)	Menor
	Media (2)	Medio
	Alta (3)	Moderado
Media	Baja (1)	Medio
	Media (2)	Moderado
	Alta (3)	Importante
Alta	Baja (1)	Moderado
	Media (2)	Importante
	Alta (3)	Intolerable

- 1.- Lesiones que no implican ningún riesgo vital.
- 2.- Lesiones que pueden implicar lesiones funcionales.
- 3.- Lesión con riesgo vital.

servicio de sanidad. Este apartado, en general bien explicado en la IT 12/07, incluye una clasificación topográfica de los tipos de lesiones por armas de fuego, que puede inducir a la confusión. En dicha clasificación se dice que «la





*lesión del parénquima pulmonar puede comportar neumotórax (sin riesgo vital elevado), en algunos casos a tensión». La posible fragmentación del proyectil y las pequeñas esquirlas óseas, que suelen producirse por la alta probabilidad con que la bala impacta sobre tejido óseo, por ejemplo costillas, provocarán en el interior del tórax numerosos nuevos proyectiles con trayectos diferentes. Si además tenemos en cuenta el efecto hidrodinámico sobre los órganos llenos de líquido, y el corazón y los vasos son cavidades llenas de sangre, cuando la bala supera la velocidad de 600 m/s en el momento del impacto, dichos órganos suelen estallar. Concluiremos por tanto que el neumotórax es la consecuencia más simple con la que nos vamos a enfrentar. En un impacto sobre el tórax debemos pensar en neumotórax, en lesiones cardíacas/vasculares y en hemotórax entre otros daños, y que un hemitórax puede llenarse progresivamente de sangre sin evidencia exterior de sangrado importante, pudiendo recoger en su interior varios litros de sangre y precipitando la muerte del accidentado por intensa hemorragia interna.*

Dentro de los parámetros que determinan la estimación del riesgo, se podría incluir, como punto independiente, un apartado que recogiera actividades que, por sus particularidades, pudieran precisar diferentes tipos de apoyos. En este apartado podrían ser incluidos: paracaidismo, buceo, esquí, escalada, etc.

#### **APOYO SANITARIO**

La determinación del nivel de apoyo sanitario no parece estar claro, según se deduce de la lectura de la matriz guía de la IT 12/07.

El riesgo de la actividad nos indica el apoyo sanitario que debe garantizar una correcta asistencia de las lesiones que previsiblemente se pueden producir en la actividad analizada. El apoyo sanitario a una actividad no implicará obligatoriamente la presencia física con la unidad apoyada. Pueden realizarse servicios en alerta inmediata si la distancia o tiempo entre el lugar del accidente y la unidad asistencial se considera aceptable.

Para el diseño específico del apoyo sanitario en cada caso, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Medios.** Toda ambulancia que atienda una actividad de riesgo medio o superior debe ir dotada con un equipo básico normalizado de asistencia médica. En unidades especiales o ejercicios en zonas especiales se adaptará el material según las características de la actividad.
- Debe configurarse una lista de teléfonos (militares y civiles) que permita recibir o solicitar apoyo sanitario inmediato. Deberá dotarse al personal de Sanidad del material de comunicación necesario (radio, teléfono móvil, etc).
- Se contará con mapas precisos donde figuren las rutas de evacuación, principal y alternativa, y los centros de referencia.

## Preparación de la Fuerza

- **Personal militar.** Es fundamental que todo el personal militar encargado de la asistencia sanitaria esté debidamente formado en la atención de las bajas de combate. Se debe contar con una red de sanitarios instruidos en compañías, y todo el personal militar debe recibir instrucción en la manipulación del paquete de cura individual y en conocimientos básicos sobre el uso del botiquín de compañía y el control de hemorragias externas. (Tabla II)
- En cada caso, se debe considerar el nivel de riesgo real mediante su evaluación, y se efectuará una adecuada gestión del personal sanitario disponible, evitando su empleo de forma desproporcionada al riesgo evaluado (ver tabla II). No será necesaria en todos los casos la presencia de personal facultativo (médico o enfermero) en los ejercicios de instrucción y adiestramiento, incluidos los ejercicios de tiro.
- **Personal civil.** Debido a la amplia distribución de las Fuerzas Armadas y la ubicación de los

hospitales militares, es bastante probable la asistencia final de un accidentado por un hospital civil, por lo que deben establecerse contactos directos con los establecimientos sanitarios civiles más cercanos a la zona de actuación, con los centros de referencia según indicaciones de las autoridades civiles sanitarias, y tener alertados a los medios básicos y de altas prestaciones de evacuación.

- **Evacuación.** Es la actividad más importante en todo el proceso de apoyo sanitario, por lo que todos los esfuerzos realizados para conseguir el máximo rendimiento y efectividad en su ejecución redundarán en una mejor calidad asistencial. Normalmente se realiza con medios terrestres, quedando reservados los medios aéreos para la evacuación de bajas con prioridad uno o dos y en aquellas condiciones geográficas que hacen prácticamente imposible la evacuación por medios convencionales.

Como dato orientativo, la baja urgente debe estar en un medio hospitalario en el tiempo máxi-

Tabla II

Probabilidad	Severidad	Riesgo	Apoyo sanitario (orientativo)		
			Sanitario	Enfermero	Médico
Baja	Baja	Menor	X		
	Media	Medio	X	X	
	Alta	Moderado	X	X	X
Media	Baja	Medio	X		
	Media	Moderado	X	X	
	Alta	Importante	X	X	X
Alta	Baja	Moderado	X	X	
	Media	Importante	X	X	X
	Alta	Intolerable	Valorar el apoyo sanitario, o actuar sobre los parámetros que determinan la estimación del riesgo para rebajarlo o valorar, en última instancia, la conveniencia de la no realización de la actividad.		

mo de una hora, que equivale a un desplazamiento de 30-40 Km para evacuaciones terrestres y de 100-130 Km para evacuaciones aéreas, y si la baja es de extrema gravedad el tiempo de evacuación debe ser reducido al máximo. La urgencia del accidentado será señalada por el médico o, en su ausencia, por el enfermero, que haya valorado al herido; los plazos de evacuación serán establecidos según criterios técnicos, que prevalecerán sobre cualquier otro, con la intención de que no se agrave el pronóstico del herido ni aumenten sus secuelas.

Ya el título lo reduce a un apoyo sanitario mínimo y en su desarrollo se reconoce la imposibilidad de cuantificar cada posible situación, aportando una tabla que solo tiene un carácter orientativo. A priori, nadie puede adivinar la severidad (gravedad) de la lesión que podemos tener, por lo que casi siempre será elevada la misma a la calificación de alta. Por ejemplo, el impacto por un disparo accidental con arma corta puede provocar lesiones no vitales, sin repercusión funcional, y serían etiquetadas de severidad baja, pero si la trayectoria hubiera cambiado unos pocos mm el resultado podría ser mortal. Por esto, independientemente de la probabilidad con que se produzca un daño, la severidad alta del mismo obligaría a mandar a un oficial médico para cualquier actividad, incluso para una marcha con vehículos, siendo también imprescindible el apoyo de los medios civiles sanitarios desplegados en el lugar. Por tanto, ante esta situación, la tabla de referencia puede resultar de poca utilidad.

## **PROPUESTA DE EMPLEO DEL SERVICIO DE SANIDAD**

Según se deduce de la NG 01/07, en su punto 6º, el oficial responsable del Servicio de Sanidad de la UCO que tiene previsto realizar una actividad, elaborará la propuesta de empleo del servicio de sanidad y, si el ejercicio tiene previsto su desarrollo en un centro nacional de adiestramiento (CENAD) o en un campo de maniobras y tiro (CMT), tendrá en cuenta e incluirá en su propuesta de empleo el plan de evacuación vigente de los referidos centros o campos. Esta propuesta de empleo, o protocolo de actuación, nos permitirá además una defensa razonable de la actuación realizada.

Para cada ejercicio de tiro, instrucción y adiestramiento, el jefe de la Unidad de Sanidad de la UCO elaborará una propuesta de empleo del servicio de sanidad que, una vez aprobada por el jefe de la UCO, se convertirá en la orden de empleo del servicio.

Se elaborará con todo rigor y cuidado, y se redactará de manera clara, concisa y precisa, debiendo ser comprensible incluso para el personal sin formación sanitaria. Es el documento clave sobre el que se articula todo el desarrollo táctico del Servicio de Sanidad, y representa la base sobre la que el jefe de la UCO dicta su decisión para la ejecución del ejercicio.

Dicha propuesta de empleo del servicio de sanidad debe contener obligatoriamente los siguientes apartados:

- Información
  - Misión.
  - Unidad participante, jefe de la unidad y número de efectivos.
  - Fecha, hora y lugar del ejercicio.
  - Cartografía del lugar de ejecución del ejercicio.
  - Información sanitaria
  - Análisis sanitario de la información cartográfica, con especial estudio de vías de comunicación, caminos y carreteras de acceso, tráfico previsible, líneas de alta tensión, etc, y de cuantas circunstancias puedan incidir en el desarrollo del ejercicio.
  - Información de inteligencia sanitaria de la zona de ejecución.
  - Valoración de riesgos y nivel asistencial.
  - Medios
  - Medios propios (personal y material).
  - Medios externos, incluso civiles, contratados o no.
  - Hospital u hospitales de referencia, final de la cadena de evacuación.
  - Despliegue
  - Ubicación del puesto de mando de sanidad (coordenadas).
  - Ubicación del puesto de socorro (coordenadas).
  - Si se precisa, ubicación del puesto de carga de ambulancias (coordenadas).
  - Ubicación de la zona de aterrizaje de helicópteros (coordenadas).
  - Vías de evacuación terrestre, principal y alternativas, y tiempos de evacuación previstos.
- Serán reconocidas las principales vías de

comunicación, su disponibilidad y viabilidad confirmadas, y los tiempos de la posible evacuación comprobados.

- Enlaces
- Detallar frecuencias y tiempos de enlace, si se usan medios radio, así como personas enlazadas y número de teléfonos móviles si existe cobertura.
- Nombre de la persona, generalmente el jefe de los Servicios Sanitarios de Urgencias del hospital de referencia, ya sea militar o civil (final de la cadena de evacuación prevista), y modo de acceder a la misma (establecer, mediante contacto previo, un punto de contacto permanente) para facilitar la gestión en el caso de una urgencia.
- Nombre de la persona, generalmente el jefe del Servicio de Evacuación Aérea del lugar, militar o civil, y modo de acceder a la misma (establecer, mediante contacto previo, un punto de contacto permanente).

Por tanto, es este documento el que, mediante la valoración detallada de los diferentes factores, permite diseñar el apoyo sanitario.

## SITUACIONES ESPECIALES

Mención especial requiere este apartado, donde se recoge la manera de hacer frente a diferentes situaciones con recursos limitados. Se consideran las siguientes situaciones especiales:

- Si no hay oficial médico del Servicio de Sanidad de escalón básico, que tiene el cometido de apoyo a la UCO, y sí se dispone de oficial enfermero con el mismo cometido, este será el jefe de la Unidad de Apoyo Sanitario y realizará todas las misiones que se han descrito en la parte general de la Instrucción Técnica 12/07.
- Si la UCO no cuenta con ningún oficial de Sanidad que le apoye, ya sea médico o enfermero, el jefe de dicha UCO establecerá contacto con el jefe, coordinador y/o supervisor de los servicios de emergencias locales, provinciales y/o autonómicos, con la finalidad de solicitar cobertura, por dichos servicios de emergencia, para cada ejercicio de tiro, instrucción y adiestramiento, estableciendo el mecanismo de alerta y activación para cada misión en particular. A estos servicios de emergencias se les adelantará datos precisos del ejercicio definido. En este sentido, se les

informará sobre:

- Medios humanos y materiales propios que despliegan.
- Fecha, hora, lugar y topografía del mismo.
- Valoración del riesgo.
- Personas y medios de enlace.
- Cualquier otra información que pueda incidir en la eficacia del apoyo.

## OTRAS CONSIDERACIONES

El Apartado 13 de la IT 12/07, titulado *Instrucción y Formación*, distingue entre los conceptos de instrucción, definida como «proceso docente mediante el cual, se capacita al personal, no facultativo, para realizar una función, sin que esto suponga ninguna titulación oficial ni homologación con títulos civiles»; y de formación como «proceso docente mediante el cual, se actualizan los conocimientos en una determinada área del personal facultativo, atendiendo a criterios de formación continuada, adecuando dichos conocimientos al ámbito militar donde tienen que aplicarse» y «en el tema de soporte vital básico, en sus distintas modalidades, el Ejército de Tierra solo está capacitado para instruir a su personal, porque no tiene la acreditación docente en el Ministerio de Educación para dar titulaciones oficiales, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente». Sería idóneo que existiera, a fecha de hoy, mucho personal sanitario formado, pero dicha formación sigue un curso lento. La actuación como sanitario en soporte vital básico (SVB) del personal instruido, no formado, podría originar problemas médico-legales, por lo que habría que protocolizar el empleo de dicho personal instruido, permitiendo su empleo en cierto tipo de actividades.

En el Apartado 5 (*Definiciones*) de la IT 12/07 se define el soporte vital avanzado (SVA) como «un conjunto de técnicas de estabilización de una baja sanitaria que realiza personal facultativo, médico o enfermero, con la finalidad de no agravar su pronóstico ni aumentar sus secuelas durante la evacuación». En el Apartado 11 (*Situaciones Especiales*) de la referida IT, se dice que «si no hay un oficial médico del Servicio de Sanidad de escalón básico de apoyo a la UCO y sí se dispone de oficial enfermero con el mismo cometido, este será el jefe de la unidad de Apoyo Sanitario y realizará todas las misiones que

se han descrito en la parte general de esta IT». La lectura de estos dos apartados pueden inducir a confusión ya que parece que acepta la participación de cualquiera de los dos en el soporte vital avanzado y, desde el punto de vista sanitario, el enfermero/DUE no puede sustituir en todas sus actuaciones al médico, sobre todo en la indicación de medicamentos. En este sentido, el RD 619/1998, de 17 de abril, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal, de los vehículos de transporte sanitario por carretera, nos indica que el personal que vaya a prestar soporte vital avanzado al menos serán médico y ATS/DUE, ambos con capacidad demostrable en transporte asistido, técnicas de reanimación y técnicas de soporte vital avanzado (SVA). Es cierto que la disposición adicional quinta de este RD dice que el mismo no será de aplicación a los transportes oficiales sanitarios realizados por las FAS, pero no debemos olvidar que nuestro nivel asistencial debe ser similar al civil y por tanto, si bien no es exigible legalmente siempre debemos tender a completar el equipo de SVA con un médico y un enfermero.

Para terminar, es importante considerar una variable que incide directamente sobre el apoyo sanitario a ejercicios de instrucción y adiestramiento en el Ejército de Tierra, y es el limitado número de oficiales médicos y enfermeros actualmente destinados en dicho Ejército y su tendencia progresiva a disminuir, sobre todo los oficiales médicos.

Los factores expuestos dibujan un escenario en el que la IT constituye una herramienta muy valiosa y cuya estricta aplicación será la clave para hacer frente a la situación descrita. ■



# LA CÁTEDRA GENERAL CASTAÑOS

José Miguel Arroyo Carrillo. Coronel. Infantería.



La cátedra General Castaños, creada por iniciativa del Cuartel General de la Región Militar Sur y vinculada con la ciudad de Sevilla y su Capitanía General, constituye una plataforma cultural cívico-militar para el estudio y la investigación de los temas históricos, artísticos y culturales de España y los países de raíz cultural hispana. La Cátedra ha transformado sus actividades para incrementar su utilidad en el ámbito de la preparación y generación de unidades para su puesta a punto para el cumplimiento de las misiones asignadas al Ejército español.

**E**n el año 1989 y por iniciativa del Cuartel General de la Región Militar Sur, se creó la cátedra General Castaños con la finalidad de constituir una plataforma cultural cívico-militar, que favoreciera el estudio y la investigación de los temas históricos, artísticos y culturales de España y los países de raíz cultural hispana. Históricamente la Cátedra ha permanecido vinculada con la Capitanía General, donde tiene su sede, con el objetivo de mantener e incrementar, en lo posible, las relaciones culturales del mundo militar con el civil de la ciudad de Sevilla.

#### **ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS TIEMPOS**

El gran cambio experimentado en los últimos años por las Fuerzas Armadas como consecuencia del entorno tan cambiante en que se desarrollan sus misiones y en concreto la transformación de este Cuartel General de la Fuerza Terrestre, asumiendo nuevos cometidos, ha obligado a modificar las dimensiones del mismo, así como la dedicación y exigencia de su personal. La Cátedra, consecuentemente, ha de buscar nuevas propuestas que se adapten más a las actuales necesidades del Cuartel General, transformando sus actividades para incrementar su utilidad en este ámbito de la preparación y generación de unidades para su puesta a punto para el cumplimiento de las misiones que al Ejército español le

son asignadas. Ha sido necesario, pues, exponer a los miembros del Consejo Directivo estas necesidades de cambio de la Cátedra y hacerles cómplices del nuevo modelo que desde el punto de vista de Fuerza Terrestre sería deseable. Con las lógicas reticencias que cualquier cambio conlleva y sobre todo después de más de veinte años con un sistema determinado, el Consejo Directivo asumió unánimemente la nueva orientación, exigiendo que, en lo posible, se mantuviera el alto nivel de participantes que hasta ahora ha tenido. Durante el pasado año se propusieron temas de interés para futuras jornadas al Consejo que fueron aprobados e iniciándose los trabajos para su organización.

Las primeras jornadas que, bajo este formato, se han desarrollado han sido sobre Liderazgo, dirigidas a cuadros de mando de la Fuerza Terrestre, profesores universitarios y alumnos de posgrado de las universidades de Sevilla y a profesionales de la empresa, y en las que los ponentes tenían la misma procedencia. Las jornadas se dividieron en dos paneles. El primer día, el panel estuvo a cargo de estudiosos del tema que, tomando como hilo conductor la definición de liderazgo, analizaron sucesiva y respectivamente, los argumentos a favor y en contra en cuanto a la posibilidad de aprender y entrenar las distintas cualidades del líder. En los tres talleres que

## Preparación de la Fuerza

siguieron al panel, los participantes, distribuidos en grupos mixtos, profundizaron en lo expuesto en el panel. El segundo día, con un formato similar al primero, panel seguido de talleres, estuvo dedicado a la exposición de las experiencias.

En noviembre de 2010 se organizaron unas jornadas sobre Afganistán, dirigidas inicialmente a cuadros de mando de Fuerza Terrestre y a profesores y alumnos de posgrado de las universidades de Sevilla. El objetivo de las mismas era dar a conocer, de forma amplia, el origen, evolución y situación actual del problema, así como su posible desarrollo futuro. El primer día se expusieron los antecedentes históricos y la situación geopolítica del conflicto; el segundo, en una mesa redonda, se examinaron distintos puntos de vista sobre el futuro posible; las jornadas finalizaron con una conferencia sobre las Fuerzas Armadas Españolas en Afganistán.

### COMPOSICIÓN

En la cátedra General Castaños están representadas instituciones de diversos ámbitos de la ciudad de Sevilla:

- De la Administración Pública.
  - Junta de Andalucía.
  - Ayuntamiento.
  - Diputación Provincial.
- Empresariado.
  - Fundación Sevillana-Endesa.
  - Fundación Cruz Campo.
- Universidad.
  - Universidad de Sevilla.
  - Universidad Pablo de Olavide.

- Instituciones.

- Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- Destacadas personalidades del ámbito cultural y académico.

Estas instituciones y personalidades colaboran en las actividades que se desarrollan bien aportando ideas, propuestas concretas o apoyos a los eventos, bien patrocinando aquellas actividades que requieran participación económica o de otro tipo.

Para facilitar el desarrollo de estas actividades, la Cátedra se constituye, de forma permanente, en un Consejo Directivo y una Secretaría. El Consejo Directivo está compuesto actualmente por el presidente, Teniente General Jefe de la Fuerza Terrestre, el vicepresidente, General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económico Administrativa, y un número de vocales, pertenecientes a las instituciones citadas anteriormente. La Secretaría como órgano auxiliar del Consejo, está compuesta por un coronel o teniente coronel (Secretario) y personal civil y militar destinados en Cuartel General de la Fuerza Terrestre. Eventualmente pueden nombrarse vocales colaboradores, designados por el propio Consejo, para participar en la preparación u organización de determinadas actividades que por su complejidad o por tratarse de temas muy específicos lo requieran. Igualmente cuando la actividad comporte liquidaciones económicas se constituirá una comisión delegada para estos asuntos. En estos casos, el Presidente de la Cátedra comunicará al Consejo Directivo la constitución y disolución de estas comisiones.



### FUNCIONAMIENTO

El Consejo se reúne con carácter ordinario en Capitanía General o en la sede de alguna de las instituciones pertenecientes al Consejo Directivo que lo solicite con la suficiente antelación. En los últimos años ha habido reuniones del Consejo en la sede de la Real Maestranza de Caballería y en la de la Fundación Cruz Campo.

El Consejo se convoca en pleno, normalmente dos veces durante el período académico que se establezca, que suele coincidir con el curso escolar.

- Primera «antes del inicio de actividades»: Para debatir y aprobar las propuestas de actividades y para discutir y aprobar los presupuestos.
  - Segunda «finalizado el ciclo académico»: Para evaluar los resultados y rendir cuentas.
  - Las funciones del Consejo Directivo son:
    - Aprobar y organizar actividades.
    - Aprobar los presupuestos.
    - Establecer contacto con las personas cuya colaboración se precise.
    - Concretar convenios, previa aprobación, con instituciones culturales.
    - Decidir el destino de los fondos remanentes, en caso de disolución de la Cátedra.
    - Modificación, en su caso, del reglamento.
- La Secretaría tiene como cometidos:
- Programar las actividades aprobadas por el Consejo Directivo.
  - Organizar, preparar y distribuir los documentos de la Cátedra.
  - Preparar los documentos técnicos, como los convenios de cooperación con otras instituciones.

- Redactar las actas de las juntas ordinarias y extraordinarias del Consejo.
- Relaciones con los medios de comunicación social.
- Secretaría científica y técnica de las Jornadas Nacionales de Historia Militar.
- Servicio de Publicaciones de la Cátedra: preparación, supervisión, control y difusión de las publicaciones.
- Apoyo en la organización de las exposiciones programadas.

### ACTIVIDADES ANTERIORES

Las actividades que han venido desarrollándose desde su creación han sido fundamentalmente:

- Conferencias, coloquios y seminarios.
- Jornadas Nacionales de Historia Militar, con carácter de congreso científico.
- Exposiciones documentales, pictóricas.
- Visitas a centros y lugares de interés cultural.
- Publicación conferencias, actas de jornadas/ congresos y otros trabajos de investigación de su incumbencia.
- Convenios de cooperación con otras instituciones culturales públicas y privadas.
- Conciertos musicales de distinto género.
- Pregones y exaltaciones.

De las anteriores actividades, las Jornadas de Historia pueden considerarse las más importantes, ya que sus actas han sido publicadas y han alcanzado un gran prestigio, siendo muy solicitadas por historiadores e investigadores. Igualmente, para los comunicantes, la publicación de sus trabajos significa un acicate de cara al futuro y





un importante estímulo para continuar con sus investigaciones históricas.

A continuación se relacionan las realizadas hasta la fecha:

- **I Jornadas 1991 (19 al 22 febrero)**
  - (Aportaciones Militares a la Cultura, Arte y Ciencia en el Siglo XVIII Hispanoamericano).
  - Director: D. Pedro Mora Piris, Coronel de Infantería y Doctor en Historia.
- **II Jornadas 1992 (10 al 13 marzo)**
  - (La Organización Militar en los Siglos XV y XVI).
  - Directora: D<sup>a</sup>. Esther Cruces Blanco, Directora del Archivo General de Andalucía.
- **III Jornadas 1993 (9 al 12 noviembre)**
  - (Arquitectura e Iconografía Artística Militar en España y América. Siglos XV y XVIII).
  - Director: D. Emilio Gómez Piñol, Catedrático de Arte Hispanoamericano de la Universidad de Sevilla.
- **IV Jornadas 1994 (9 al 13 mayo)**
  - (Fernando III y su época).
  - Directores: D<sup>a</sup>. Esther Cruces Blanco, Directora del Archivo General de Andalucía, y D. Paulino Castañeda Delgado, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla.
- **V Jornadas 1995 (9 al 12 mayo)**
  - (El Mediterráneo, Hechos de Relevancia
- **VI Jornadas 1996 (6 al 10 mayo)**
  - (Fuentes para la Historia Militar en los Archivos Españoles).
  - Directora: D<sup>a</sup>. Antonia Heredia Herrera, Directora del Archivo General de Andalucía.
- **VII Jornadas 1997 (5 al 9 mayo)**
  - (El lejano Oriente Español: Filipinas Siglo XIX).
  - Directores: D. Paulino Castañeda Delgado y D. Antonio García-Abásolo González, Catedráticos de Historia de América de las Universidades de Sevilla y Córdoba respectivamente.
- **VIII Jornadas 1998 (11 al 15 mayo)**
  - (Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía. Siglo XVIII y XIX).
  - Directores: José Juan Galán, Gerente de la Fundación Sevilla de Electricidad, D. Paulino Castañeda Delgado, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla y el Excmo. Sr. General D. Ignacio Marín Marina, Jefe del Centro Regional de Historia y Cultura Militar R.M. Sur.
- **IX Jornadas 1999 (24 al 28 mayo)**
  - (El Emperador Carlos y su Tiempo).

- Directores: D. Jesús Miguel Palomero Páramo, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla y D. Francisco Núñez Roldan, Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.
  - **X Jornadas 2000 (13 al 17 noviembre)**
    - (La Guerra de Sucesión en España y América).
    - D. Paulino Castañeda Delgado, Profesor Emérito del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla y D. Emilio Gómez Piñol, Catedrático de Arte Hispanoamericano de la Universidad de Sevilla.
  - **XI Jornadas 2002 (11 al 15 noviembre)**
    - (Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América, 1750-1800).
    - D. Paulino Castañeda Delgado, Profesor Emérito del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.
  - **XII Jornadas 2004 (13 al 17 noviembre)**
    - (Las Guerras en el Primer Tercio del Siglo XIX en España y América).
    - D. Paulino Castañeda Delgado, Profesor Emérito del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.
  - **XIII Jornadas 2006 (13 al 17 noviembre)**
    - (La Era Isabelina y la Revolución (1843-1875).
  - D. Paulino Castañeda Delgado, Profesor Emérito del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.
  - **XIV Jornadas 2008 (18 al 21 noviembre)**
    - (El General Castaños y su Época).
    - D. Francisco Núñez Roldan, Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.
- Igualmente la Cátedra celebra una serie de actos ligados al devenir cultural del calendario sevillano, como la Semana Santa, el Rocío o la Navidad.

## FINANCIACIÓN

Los gastos que se ocasionan con motivo de las diversas actividades de la Cátedra, se afrontan con las asignaciones del Plan General de Acción Cultural y con las aportaciones de los diversos patrocinadores con que cuenta, tanto entre las instituciones representadas en el Consejo, como entre otras según las necesidades. En los últimos años los patrocinadores habituales con que ha contado la Cátedra han sido: el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, la Fundación Sevillana Endesa y la Fundación Cruz Campo. ■





## SUMMARY

### FORCE PREPARATION SPECIAL EDITION

#### **NATO, EUROPEAN UNION, EUROCORPS.**

#### **LAND FORCE UNITS CONTRIBUTION TO THE INTERNATIONAL AGREEMENTS SIGNED BY SPAIN..... 6**

Juan Fernando Linares Martínez. Major. Engineer Corps. Staff College Graduate.

This paper links the forces —NATO Response Force and *Battle Group* and Eurocorps too— to which our units have to contribute to fulfill the agreements signed by our nation, likewise the generation and preparation of the forces aforementioned

#### **NATIONAL TERRITORY OPERATIONS.**

#### **SUPPORT TO CIVILIAN AUTHORITIES AND LAW ENFORCEMENT AGENCIES. .... 12**

Álvaro Kromer Espejo. Major. Infantry. Staff College Graduate.

Description of the FUTER general guidelines for taking action in the national territory in support of civilian authorities and law enforcement agencies, and account of various missions accomplished in prevention and fight against forest fire, deactivation of improvised devices, in the scope of major events security, etc.

#### **GENERATION AND PREPARATION PROCESS OF UNITS TO BE DEPLOYED TO ZO IN THE LAND FORCE SCOPE..... 20**

Antonio Ruiz Benítez. Colonel. Infantry. Staff College Graduate.

Presentation of the present generation process of FUTER units, from initial identification of the capacities needed to the certification of the contingent before it is projected to ZO, with special reference to the readiness plan and training sequence, and also to the specific «4+2» operational training period for each operation.

#### **CIMIC UNITS IN OPERATIONS: GENERATION AND MISSIONS. .... 28**

Juan Antonio Soto González. Lieutenant Colonel. Infantry.

This article describes the generation process for CIMIC units in order to be integrated into various contingents in ZO, the pre-assigned CIMIC team concept is detailed and an overview through the main missions in several ZO is made.

#### **VERSATILITY IN READINESS TO FACE CONFLICTS DIVERSITY. .... 38**

Pablo Delgado de Luque. Lieutenant Colonel. Infantry. Staff College Graduate.

Versatility in readiness is essential and implies innovation efforts and continuous and flexible evolution in doctrine, organic, basic and advanced training and education, materiel and facilities to make our units able to adapt to the pace of new threats development.



**NEW TECHNOLOGIES IN THE PREPARATION OF UNITS. .... 46**

David Tarifa Ramírez. Major. Infantry. Staff College Graduate.

The contribution of new technologies to training and education will never replace reality: Training systems, simulators, hardware, software, contribute to training and education of units and require an initial investment whose return is obtained by its continuous and growing use, reducing costs and increasing effectiveness. However, we must define what simulators must be bought, how many and where to place them.

**GENDER PERSPECTIVE IN LAND FORCE. .... 54**

Fernando Sánchez Pérez. Major. Infantry. Staff College Graduate.

It is urgent the need to add a gender perspective in peacekeeping operations, and that the personnel participating in them would get a specific training on protection, special needs, and women’s and children’s human rights in conflict zone. The presence of women in contingents is essential for accessing to women population in ZO, in Afghanistan for instance.

**CIVIC RESPONSABILITY MODEL CAMPAIGN. .... 62**

Tomás García Palacios. Lieutenant Colonel. Infantry. Staff College Graduate.

Miguel Ángel López de Lerma Calderón. Lieutenant Colonel. Infantry.

The soldier must have an optimal operational preparation and an adequate moral and cultural education. To increase security to face threats such as drugs, alcohol..., and to promote leadership and motivation, the Military Campaign of FUTER Civic Responsibility Model was developed. The involvement of the commander and promoting leadership and exemplary, including healthy life guidelines, are its success key.

**NEW CHALLENGES FOR INTELLIGENCE. PREPARATION FOR OPERATIONS. .... 68**

Emilio Tomé Delgado. Lieutenant Colonel. Artillery

In COIN the success is achieved by gaining the favor of the population, not avoiding the existence of insurgent groups that demands a great preparation in order to anticipate and counteract their hostile actions.

Preparation and awareness of all personnel for operations is based on the use of security regulations, the knowledge of local culture, and information awareness. Preparation of intelligence agencies will qualify them to carry out their specific duties of intelligence, counterintelligence and security.

**GENERATION OF COMMAND AND CONTROL ASSETS FOR ZO..... 74**

Pedro Cortés Ruiz. Major. Signal Corps.

A general view of the CIS assets used in ZO, as well as technical and tactical instruction of the personnel projected there. It is focused on an update workshop of CIS equipment which is not issued to their unit of origin, exercises that put into practice the procedures to adapt the use of the equipment to the different peculiarities of each deployment zone, as well as the techniques, tactics and procedures used in them.

**ELECTRONIC WARFARE (EW) IN OPERATIONS OF PROJECTION. .... 78**

José Manuel Fernández García. Colonel. Signal Corps. Staff College Graduate.

EW is a basic mean to obtain information and protect our forces. Interoperability and a common doctrine and procedures among the units taking part in operations must be considered when designing and exploiting assets that also must have a modularity to make them suitable to be employed in any type of scenario and with the required opportunity.

**KITS FOR TRAINING AND EDUCATION. A PROVISIONAL SOLUTION. .... 84**

Ignacio Olazábal Elorz. Lieutenant Colonel. Cavalry. Staff College Graduate.

This article deals with the solution that the CGFT has taken to face a scenario of economic difficulties, the challenge of training and prepare units that make up the contingents abroad, with assets that are not issued in national territory.

Land Force has centralized the available means, building training and education kits out of materiel that will be found by the units in ZO and which are not organic to the units in TN, and the article also details the maintenance system adopted to guarantee the necessary operational capacity of these kits.

**LEGAL FRAMEWORK FOR THE LAND FORCE IN OPERATIONS ABROAD..... 94**

Carlos Melón Muñoz. Colonel. Auditor.

Ángel Serrano Barberán. Lieutenant Colonel. Auditor.

José Romero Muros. Lieutenant Colonel. Auditor.

The Organic Law on National Defense considers the operations that the Armed Forces carry out abroad, distinguishing between those directly related to the defense of Spain or national interest, and other operations. Within its legal framework the previous stage to deployment and the stage of deployment in ZO must be distinguished, due to the fact that the power to take disciplinary actions over personnel integrating the contingent, and the legal status of the members of the force in connection with the State in which the operation is being carried out.



**THE IMPORTANCE OF PUBLIC INFORMATION  
IN THE LAND FORCE FRAMEWORK. .... 104**

Enrique Ángel Costas Rodal. Major. Infantry.

The Land-Force Headquarters Public Information Office, as a specialized agency in the management of public information, is the main adviser to the Land-Force Commander in this matter, and to all personnel under his authority who has any relation with the media, all this said in the framework of the new Army Communication System that regulates all the activities related to external communication, internal communication, public relations, protocol and image.

Now public information doesn't limit itself to relations with the mass media, but also includes other fields such as public relations and protocol, advertising and a personalized human attention.

**MEDICAL SUPPORT TO TRAINING AND EDUCATION EXERCISES. .... 114**

Gabriel José Caballero Rodríguez. Lieutenant Colonel. Military Health Corps. Medicine.

The available medicine and nursing specialist personnel to treat the force is inferior to desirable, so it is necessary an effective use of the human and materiel health resources. Here the legislation that regulates the health support is studied, clarifying some aspects that could mislead.

**GENERAL CASTAÑOS CHAIR. .... 122**

José Miguel Arroyo Carrillo. Colonel. Infantry.

General Castaños Chair, created upon the initiative of the South Military Region and linked with the city of Seville and its "Capitanía General" (Seville's General Command), constitutes a cultural civic-military platform for the study and investigation of historical, artistic and cultural themes of Spain and countries with Hispanic roots. The chair has transformed its activities to increase its interest in the field of preparation and generation of units to its adjustment to fulfill the missions assigned to the Spanish Army.

